



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN**

**Carlos A. Vallarino R.  
Contralor General de la República**

**Luis C. Amado A.  
Subcontralor General de la República**

**Panamá, diciembre de 2009**

Panamá, 31 de diciembre de 2009.

Licenciada  
**GIOCONDA DE BIANCHINI**  
Contralora General

Magíster  
**LUIS FELIPE ICAZA**  
Subcontralor General.  
E. S. M.

Señora Contralora y Señor Subcontralor:

Tengo el agrado de presentar a ustedes el informe ejecutivo de las labores realizadas por la Contraloría General de la Republica, bajo nuestra gestión. Hago entrega de una Entidad que emerge posicionada dentro del ámbito de sus competencias como un Órgano Superior de la Fiscalización, la Regulación, el Control y la Estadística, con evaluaciones de excelencia, un ente de aprendizaje donde se gestiona el talento.

Percibo que la Contraloría General de la Republica, no es una entidad perfecta, más sin embargo las transformaciones y los resultados que hemos obtenido, la colocan más cerca del profesionalismo que el Estado demanda y que la Ciudadanía Panameña requiere.

El informe ejecutivo está integrado por los resúmenes que para tal fin ha preparado nuestro cuerpo directivo, donde se destacan las actividades más importantes que guardan relación con las funciones básicas desarrolladas por la institución en las áreas de fiscalización, control, auditoria, servicios de contabilidad, administración general y de la estadística nacional, donde próximamente cumpliremos la labor del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

La etapa que culmina hoy, constituye el recorrido de cinco años, en donde al término del mandato es necesario hacer el traspaso de la gestión a quien por elección del Órgano Legislativo le concierne administrar las acciones de esta Entidad de Fiscalización Superior y de la Estadística. En ese sentido, me complace hacer la entrega de una Contraloría, en donde: la Institucionalidad es una práctica inquebrantable en favor del ciudadano; la Independencia declarada en nuestra Constitución Nacional, se ha determinado como su columna vertebral y, donde la Transparencia, la Rendición de Cuentas y la Lucha Contra la Corrupción son actividades cotidianas que garantizan el buen uso y destino de los fondos y bienes públicos que posee la Nación Panameña.

Las enaltecidas ponderaciones que se hacen sobre la labor de la Contraloría son el producto del esfuerzo de todo nuestro equipo de colaboradores, hombres y mujeres profesionales, altamente comprometidos con la excelencia y con la vocación de

servicio. Sus conocimientos son parte de esa inversión en Capital Humano que el Estado ha venido desarrollando durante décadas y que hoy por hoy, están a la disposición y uso de todos los ciudadanos.

Doy gracias a Dios por la oportunidad que me ha dado de dirigir los destinos de la Contraloría en una período en el cual, ganamos prestigio, perdimos amigos y concluimos con la satisfacción del deber cumplido. En lo personal, en lo que corresponde a esta nueva labor que hoy emprenden, les deseo lo mejor.

Confío en que el presente informe les brinde los instrumentos de análisis que permitan la toma de las decisiones necesarias a favor del desarrollo de la Contraloría y del país.

Atentamente,

**CARLOS A. VALLARINO R.**  
Contralor General

## ÍNDICE

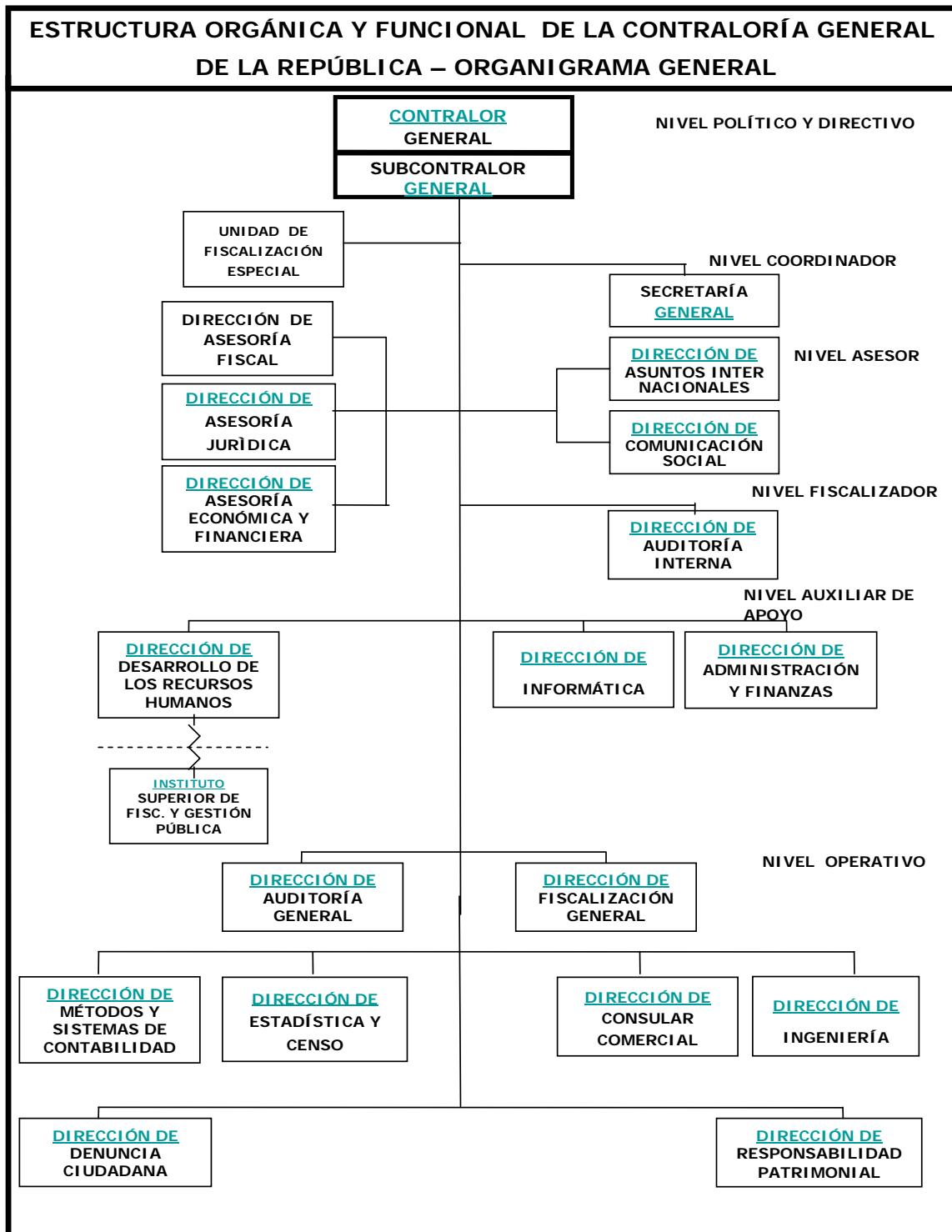
Página

<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL</b>	1
1. Secretaría General	2
2. Asesoría Fiscal	5
3. Asesoría Jurídica	7
4. Asesoría Económica y Financiera	11
5. Asuntos Internacionales	21
6. Comunicación Social	28
7. Auditoría Interna	30
8. Desarrollo de los Recursos Humanos	33
9. Informática	38
10. Administración y Finanzas	54
11. Auditoría General	69
12. Fiscalización General	79
13. Métodos y Sistemas de Contabilidad	85
14. Instituto Nacional de Estadística y Censo	93
15. Consular Comercial	99
16. Ingeniería	109
17. Denuncia Ciudadana	113

### Anexos

1. Indicadores más relevantes del comportamiento de la economía y de las finanzas públicas, al 4 de diciembre de 2009
2. Resultado de la ejecución presupuestaria al 31 de octubre de 2009

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## 1. SECRETARIA GENERAL

La función de esta unidad es propiciar la interrelación de las labores de la Institución en la búsqueda de los objetivos comunes, planificar, organizar, dirigir y controlar en forma general las comisiones de trabajo, coordinando las reuniones del Consejo de Directores, de Auditores del interior de la República, evaluando las actas de sus reuniones e informes, que mantengan informado al Despacho Superior, sobre el trámite de todos los asuntos que sean sometidos a su consideración o bajo su representación, procurando que el desarrollo de esas actividades se cumpla en forma armoniosa, ordenada y racional.

La actuación de la Secretaría General se encuentra sustentada por la Ley 32, Orgánica de la Contraloría General, Capítulo III, Artículo 58 y 59 y el Artículo 8 del Reglamento Interno.

Ubicada a nivel coordinador de las labores de la Institución, depende jerárquicamente del Despacho Superior, y sirve de conducto entre el Contralor General y los funcionarios subalternos y personas particulares en todos aquellos asuntos que le atribuya o asigne este último.

En su Misión está "Garantizar a la nación panameña"



Probidad



Gestión  
Fiscalizadora



La Ley



Economía, Eficiencia  
Eficacia y Equidad



Transparencia



Patrimonio  
Público

## FUNCIONES

- Coordinar todos los asuntos relacionados con el Consejo de Directores.
- Mantener informado al Contralor General y al Subcontralor de todo lo relacionado con los asuntos que se encuentran tramitándose en la Contraloría General de la República.
- Refrendar las Resoluciones, Decretos que expida el Contralor y las Actas de las secciones del Consejo de Directores, de las reuniones de auditores y los auditores del interior.
- Ejecutar otras atribuciones que se le asigne en el Reglamento o por designación directa del Contralor General.

## **MODERNIZACIÓN**

Una Visión para una Misión de 5 años. ¿cómo llegamos?...

1. Modificando el enfoque, ampliando y mejorando la calidad y oportunidad de actividades de control y fiscalización de las actividades gubernamentales.
2. Desarrollo permanente y sostenido del recurso humano institucional.
3. Mejoramiento integral del proceso de rendición de cuentas de las personas, entidades y funcionarios que administren fondos públicos.
4. Desarrollo de un programa contra la corrupción.
5. Fortalecimiento integral de la infraestructura tecnológica de la Institución, como apoyo a la gestión fiscal.
6. Mejorar el sistema de estadísticas nacionales.
7. Creación del Tribunal de Cuentas.
8. Reestructuración integral de la Contraloría General.

#### Cuadro Núm.1 Funcionarios Designados para Participar en Juntas Directivas

ENTIDAD	FUNCIONARIO DESIGNADO		OBSERVACIÓN
	PRINCIPAL	SUPLENTE	
AAEPP Aeronáutica Civil Tocumen, S.A. ANAM MEF-ARI AMP UMIP BANCO NACIONAL BHN CAJA DE AHORROS CENA Comisión de Presupuesto Consejo de Gabinete CBP ETESA Fundación Amador Hospital del Niño HISMA HST Instituto Onconológico IDAAN	Heraldo Ríos (DAEF) Subcontralor Subcontralor Subcontralor Contralor Subcontralor Contralor Contralor Contralor Contralor Jefe de Fiscalización-Sector MOP Contralor / Subcontralor Lutzia Fistonic (DC) Osvaldo Espino Osvaldo Espino Osvaldo Espino Osvaldo Espino Ing. Federico Lau (DI)	Maria Nájera Heraldo Ríos Subcontralor Iván Martínez (DFG) Secretario General/Heraldo Ríos Heraldo Ríos	Nota 696-DAEF, 17/09/2009 Nota 695-DAEF, 17/09/2009 Comisión interinstitucional  Nota 599-DAEF del 2008  Comisionado de la Contraloría ante la Comisión Administradora del Fondo 5%
IFARHU MEDUCA PANDEPORTES IPHE IPACOOP Consejo Nacional de Turismo INAC INADEH Junta de Control de Juegos Lotería Nacional	Jefe de Fiscalización-Sector Educación Jefe de Fiscalización-Sector Educación Jefe de Fiscalización-Sector Educación Jefe de Fiscalización-Sector Banca Subcontralor Jefe de Fiscalización-Sector Educación Subcontralor Contralor Manuel Santamaría (DFG)	Jefe de Fisc. HISMA Jefe de Fisc. HISMA Jefe de Fisc. Sector-Salud Jefe de Fisc. En la entidad Jefe de Fisc. En la entidad Jefe de Fisc. En la entidad Jefe de Fisc. En la entidad Lutzia Fistonic (DDC) Jefe de Fisc. En la entidad Jefe de Fisc. Sector-Tribunal Electoral	J.D. y Comisión intergubernamental del Programa Especial de Perfeccionamiento Profesional del IFARHU. Reuniones del Patronato Panamá Aprende Patronato del IPHE
MIDA MICI Registro Público UTP	Jorge L. Quijada Heraldo Ríos Jefe de Fiscalización-Sector Agropecuario	Carlos Palacios Giovanna Donado Jefe de Fisc. En la entidad	Comisión del fondo especial para crédito de contingencia (ley 24 de 2001) y comisión del fondo especial de transformación agropecuaria. Comisión para los programas especiales para las exportaciones Nota 697-DAEF, 17/09/2009.
Zona Libre de Colón		Manuel Santamaría (DFG)	No hay designación, aquí celebran cosnejos de administración. Jefe de Fiscalización en la Zona Libre y Jefe Regional en Colón, titular y suplente, respectivamente, en las reuniones del comité Ejecutivo de la ZLC.
Patronato del Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación. CSS CSS CSS CSS Fundarte ATTT ATTT SERTV Materno Infantil Jose Domingo de Obaldía Instituto Commemorativo Gorgas de Estudios de la Salud Registro Nacional de Oferentes IDIAP BDA MICI FOCREDUC	Jefe de Fiscalización-Sector Salud Subcontralor Lic. Alison García Lic. Alison García Jefe de Fiscalización-CSS Jefe de Fiscalización MICI Jefe de Fiscalización-Sector MOP Jefe de Fiscalización-Sector MOP Jefe de Fiscalizacion-Sector Educación Jefe de Fiscalización Regional de Chiriquí Osvaldo Espino Jefe Sectorial Jefe Sectorial Winston Sánchez María Nájera	Jefe de Fisc.MINSA Jefe Sectorial CSS Jefe Sectorial CSS Jefe Fisc. CSS Jefe Fisc. Aut.Turismo Jefe Fisc. ATTT Jefe Fisc. ATTT Jefe Fisc.SERTV Subjefe Regional de Chiriquí Jefe de Fisc.HST Jefe de Fisc. MINSA Jefe de Fisc. IDIAP Jefe de Fisc. BDA Heraldo Ríos Heraldo Ríos	Comisión de salud de la JD de la CSS Comisión de administración y asuntos laborales de la J.D. de la CSS. Comisión de Prestaciones Económicas de la CSS Comisión permanente de registro único vehicular. Comisión de Administración del Fondo de Rescate Administrativo. Consejo directivo Reuniones del Patronato Panamá Aprende  Comisión nacional de oferentes  Comisión de AMPYME Comité de implementación y control de fondos especiales a la productividad de los funcionarios del registro de la propiedad industrial.

## **2. DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA FISCAL**

Esta Dirección fue creada durante la administración del Contralor Dani Kuzniecky, quedando ubicado a nivel Político Directivo de la institución. Su objetivo fue la de colaborar estrechamente con el Contralor General así como con el SubContralor General en dar cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República por la Constitución Política y por la Ley Orgánica de la institución. Además de otras funciones y responsabilidades, sus principales acciones estuvieron orientadas por lo estipulado en los decretos Núm.42 Leg. de 23 de febrero de 2005 y Núm.205-Leg. de 20 de junio de 2007, que delegaron al Director de este oficina, funciones y refrendos de contratos y documentos de afectación fiscal. Posteriormente las referidas delegaciones fueron modificadas mediante Decreto num., 159-Leg. del 25 de mayo de 2009.

Durante el presente período que abarca desde el 1 de enero de 2005 al presente, las principales responsabilidades, tareas y acciones de esta Dirección fueron las siguientes:

- Se asistió al Contralor en las actividades de planificación y coordinación de la labor de la Contraloría, y en la representación de la institución ante diferentes instancias gubernamentales.
- Se asistió al Contralor en el proceso de refrendo de planillas, gestiones de cobros y de los contratos que celebre la Nación que implicó erogación de fondos públicos o de afectación de patrimonios públicos.
- Se asistió al Contralor en el proceso de refrendo de cheques, pagarés, letras, bonos y otros documentos de valor, constitutivos de la deuda pública.

Nota: durante el período se refrendaron un total de 4479 documentos de afectación fiscal. Los detalles y referencias de cada uno de estos documentos refrendados se pueden ubicar en los expedientes que se archivan en la institución, los cuales se pueden observar por objeto de refrendo, año, mes y día, que previamente fueron revisados, analizados, evaluados y recomendados por las diferentes Direcciones pertinentes de la institución.

- Se participó en los análisis de los métodos de contabilidad que deben aplicarse en las dependencias estatales señaladas en el ordinal 8 del artículo 276 de la Constitución y la fecha a partir de la cual se ponían en ejecución.
- Se asistió al Contralor en la preparación y/o revisión de la documentación que se remite periódicamente a los Órganos Ejecutivo y Legislativo sobre el estado presupuestario y financiero de la Administración Pública y se emitió conceptos sobre la viabilidad y conveniencia de la expedición de créditos suplementales o extraordinarios al Presupuesto, al igual que sobre la contratación de empréstitos por la Nación.

- Por delegación del Contralor se asistió reuniones que realizan los organismos fiscalizadores superiores a nivel internacional.
- Se asistió al Contralor en el proceso de obtención de apoyo técnico y financiero internacional requerido por la institución y en la preparación de la documentación sustentatoria pertinente.
- Por invitación del Presidente de la República, se asistió con derecho a voz, a las reuniones del Consejo de Gabinete.

Nota: Durante el período se asistió a 153 sesiones del Consejo de Gabinete.

- Se asistió, en representación del Contralor, al Consejo Económico Nacional, organismo asesor del Órgano Ejecutivo y al Consejo de Gabinete en asuntos financieros del Gobierno Central y de las entidades descentralizadas.

Nota: Durante el período se asistió a 208 reuniones ordinarias y extraordinarias en las cuales se consideraron 1704 temas de finanzas públicas, autorizaciones, contrataciones, entre otras. Los detalles de los temas tratados (tanto los aprobados como los rechazados) reposan en los archivos del Ministerio de Economía y Finanzas, institución coordinadora del CENA.

- Se asistió, por delegación del Contralor, conforme a lo establecido en disposiciones jurídicas especiales, a las reuniones de las Juntas Directivas de la Autoridad Marítima de Panamá, Instituto Panameño de Turismo, Zona Libre de Colón, Aeropuerto Internacional de Tocumen, Autoridad de Aeronáutica Civil, Comisión de Bienes Revertidos, y Comisión de la Agenda Complementaria.
- Se coordinó, revisó y analizó los Informes elaborados en la Contraloría General de la República sobre la gestión integral gubernamental del Estado de los años 2005 a 2009; entre otros: el Informe Anual del Contralor General de la República; Informes de Gestión Institucional de la Contraloría general de la República; Informes anuales de la Cuenta del Tesoro, Informes Trimestrales sobre el estado de las finanzas públicas y la Evolución de la Economía; Informes Periódicos de la Ejecución Presupuestaria, y otros.
- Se coordinó y revisó la elaboración del Proyecto de Presupuesto de la Institución y se participó en la sustentación del mismo ante los Órganos Ejecutivo y Legislativo.
- Se analizaron y prepararon las respuestas correspondientes a solicitudes de Ministros, Directores de Entidades Autónomas, Órganos Legislativo y Judicial, Tribunal Electoral, Municipios, y Representantes de Corregimientos sobre temas relacionados con contratos, avalúos, peticiones de recursos presupuestarios, traslados y transferencias de partidas, entre otros aspectos.

- Se asistió al Contralor, en todo lo inherente a la planificación, programación y ejecución del Programa de Asesoría y Equidad Fiscal de la Contraloría General.

### **3. ASESORÍA JURÍDICA**

La Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la Contraloría General de la República, a través de sus distintos departamentos y despachos, realiza las siguientes funciones:

- Brindar asesoría jurídica al Despacho Superior y a las diferentes unidades administrativas de la Contraloría General de la República en las actividades que esta deba realizar, en cuanto a los actos de manejo que afectan o puedan afectar los fondos o patrimonios públicos.
- Orientar a los restantes Despachos de la institución en los temas de naturaleza legal que le sean sometidos a su consideración.
- Elaborar Proyectos de textos jurídicos (Proyectos de Leyes, Decretos, Resoluciones, Contratos, Reglamentos, Resoluciones de Gabinete, etc.)
- Emitir Criterios Jurídicos sobre asuntos sometidos a consideración de Comisiones, Juntas Directivas, CENA, Consejo de Gabinete y otros Organismos.
- Emitir Criterio Jurídico relacionados con asuntos administrativos concretos, tales como:

Proyectos de contratos, Ordenes de Compra, Planillas, Títulos de Crédito del Estado, Ordenes de Pago, Garantías del Estado, Fianzas, Certificado de Participación Negociable, Resoluciones sobre Inscripción en el Registro de la Industria Nacional, Informes de Auditorias.

- Revisar e incluir en el Sistema a los Inhabilitados para ejercer funciones publicas.
- Absolver Consultas verbales y escritas inherentes a temas de la Administración Pública.
- Participación en actos de selección de contratista (licitación pública, licitación por mejor valor, subasta de bienes públicos y subasta en reversa).
- Participación en actos de Homologación.
- Participación en investigaciones relacionadas a la condición del contratista, previo a la adjudicación.

- Revisión de informes de conducta presentado en las Acciones de Reclamo, interpuestas ante la Dirección General de Contrataciones Públicas o Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas.
- Emitir criterio final, en caso de controversia jurídica en los niveles operativos donde se realiza el control previo y posterior de naturaleza legal.
- Demandar la inconstitucionalidad o ilegalidad de los actos que, en violación de la Constitución o de la Ley, afecten patrimonios públicos y, en general, presentar las demandas que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones de la Contraloría, de acuerdo con la autorización e instrucción que al efecto le otorgue el Contralor General (Inconstitucionalidad, Plena Jurisdicción, Nulidad, Validez, Interpretación, Viabilidad Jurídica, Advertencia de Ilegalidad).
- Redactar Informes de Conducta, contestar demandas interpuestas contra la Contraloría General de la República y representar a la Institución en los Procesos respectivos (los mencionados en el punto anterior y además en Hábeas Data, Amparo de Garantías Constitucionales, Contencioso de Indemnización, Constitutivo de Dominio y Procesos Civiles sobre anulación y reposición de Títulos Valores del Estado).
- En ejercicio de la representación judicial de la Institución se materializan todos los Recursos, incluyendo Casación.
- Se Inicia el seguimiento a las denuncias interpuestas ante el Ministerio Público.
- Se emite criterio jurídico, por conducto del Director, sobre asuntos de competencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS).
- Revisión de Resoluciones emitidas por el MICI por medio del cual se extiende el término de vigencia en el Registro Oficial de la Industria Nacional (hasta el año 2015), de las diversas sociedades que se dedican a actividades industriales, de conformidad con la Ley 11 de 4 de enero de 2008.
- Revisión de las Resoluciones que otorgan Finiquitos de Gestión consular a exfuncionarios consulares de conformidad con el Artículo 75 de la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984.
- Revisión de Resoluciones que declaran sin lugar a débito a los Cónsules emitidas por la Autoridad Marítima de Panamá de conformidad con el Artículo 9 del Decreto de Gabinete 75 de 11 de julio de 1990.

- Revisión de Informes de Auditorias realizados a los Consulados, Oficinas de Inspección de Marina Mercante, a las ferias Internacionales, Recintos Aduaneros de Puertos y de Administración General de Aduanas.

### **En la Actualidad**

- Se ha logrado la digitalización del 100% de los archivos de la Dirección, desde el 2002.
- Se elaboró el Decreto Núm.347-Leg. de 2 de agosto de 2005, mediante el cual se adicionan los Artículos 87-A, 87B y se modifica el Artículo 89 del Reglamento Interno.
- Entre las capacitaciones mas importantes dictados por los abogados de nuestra dirección podemos destacar siguientes:
- El Control Posterior como Herramienta de Prevención, Detección y Corrección.
- El Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial.
- La Ley de Contratación Pública. (Ley 22 de 2006).
- Se realizaron dos jornadas de capacitación (seminarios dictados por abogados de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica) en materia de Contratación Pública, en la Universidad de Panamá y el Ministerio de Educación.
- Seminario sobre Fideicomiso Gubernamental, (Ley 1 de 1984).
- Capacitación a funcionarios provinciales en materia de Proyectos de Desarrollo Comunitario (PRODEC).
- Participación de la Dirección en el Congreso de Contrataciones Públicas.
- Congreso de Criminología.
- Congreso de Auditoría Interna Gubernamental.

### **Otras Participaciones**

- La Dirección elaboró el Decreto Núm.317-Leg. de 12 de diciembre de 2006, por el cual se reglamentan las fianzas que se emiten para garantizar las obligaciones contractuales del Estado y se establecen sus modelos.

- Se opinó respecto del Proyecto de Decreto Ejecutivo que reglamentó la Ley 22 de 2006.
- Se culmina el Proyecto de Decreto por el cual se aprueba el Reglamento de Informe de Auditoría de la Contraloría General de la República.
- Se levanta el texto para una nueva edición de la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, con las modificaciones, concordancias, comentarios, notas, opiniones y jurisprudencia.
- Se asesoró a los delegados del Contralor en la Comisión Cuatripartita que autorizó gastos extraordinarios para la movilización de equipo informático a los consulados con motivo de la modernización del la A.M.P. y para la capacitación de Cónsules en el uso de dicho equipo.
- Se prestó apoyo en diversas auditorias de alto perfil.
- Discusión, revisión, aprobación y publicación de la nueva versión de Manual de Recaudos Consulares mediante Decreto Núm.1-2007-DMySC de 2 de enero de 2007.
- Participación de la Dirección en la Revisión y Análisis del Proyecto de Reglamento sobre el Control de los Actos de Manejo en la Ampliación del Canal de Panamá.
- Se emite criterio jurídico sobre el Proyecto de Reglamento de Concesiones y Licencias de Operación de la Autoridad Marítima de Panamá.
- Determinación de Fianzas de Cuantía Indeterminada y de Inversión.
- La Dirección elaboró la Resolución Núm.327-Leg. de 8 de abril de 2009, por el cual se reglamenta la Fianza de Manejo para los Agentes de Manejo.
- Se participó en la actualización de las Guías de Fiscalización 2009.
- Se elaboró el Proyecto de Decreto que regula el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, que sirve de base al documento intitulado “Guía Básica sobre el Procedimiento Para la Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas para los Agentes y Empleados de Manejo”.
- Colaboramos en la revisión y confección del Manual de Procedimiento de Pago para el Rescate Administrativo del Sistema de Transporte Colectivo en la Ciudad de Panamá.

- Se trató, ante la Dirección de Derecho de Autor del Ministerio de Educación, el registro de los Software de Denuncia Ciudadana y el Sistema Integrado de Correspondencia.

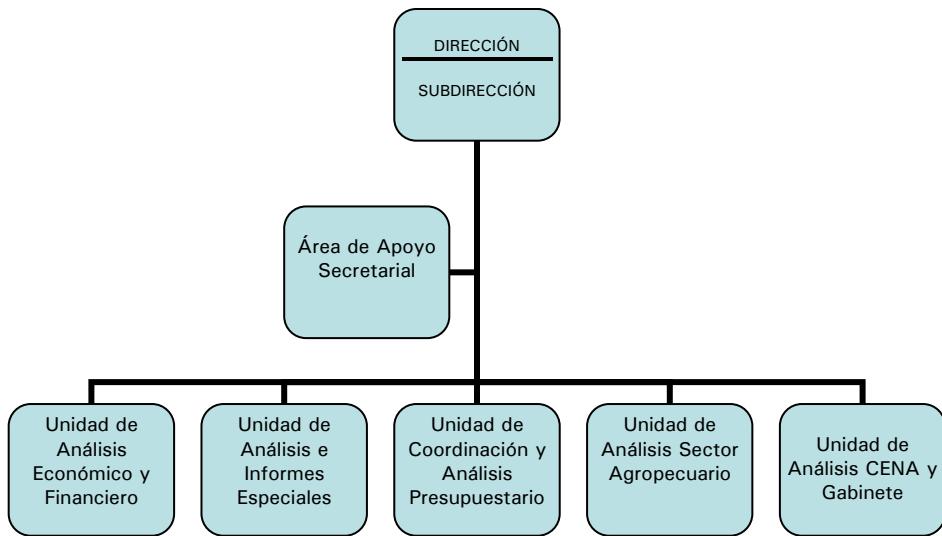
#### **4. ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

Responsable de asistir al Despacho Superior en la presentación de informes sobre las finanzas públicas y analizar la conveniencia económica y financiera de programas, proyectos y leyes. Además de asesorar sobre el comportamiento de los programas y proyectos del sector público agropecuario, es responsable de coordinar la elaboración y seguimiento del presupuesto de la Institución.

##### **OBJETIVO**

Asesorar, ilustrar y orientar al Despacho Superior en materia económica, financiera, fiscal y presupuestaria de la Institución y del sector público en general, que requiera el dictamen de la Contraloría General de la República.

##### **ORGANIGRAMA**



##### **FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN**

- Formular políticas en materia económica y financiera para la Contraloría General, con base en las directrices del Despacho Superior, para el alcance de las metas institucionales de corto, mediano y largo plazo.
- Coordinar la elaboración del presupuesto de funcionamiento e inversión de la Institución, de acuerdo a las políticas definidas por el Órgano Ejecutivo, a las

directrices, normas y procedimientos del Ministerio de Economía y Finanzas y de las orientaciones del Despacho Superior.

- Dar seguimiento a la ejecución del presupuesto de la Institución, con base en indicadores de gestión, para determinar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.
- Realizar evaluaciones sobre el estado de las finanzas públicas y la economía nacional en general.
- Elaborar la información ilustrativa que utilizará el Contralor General, el Subcontralor General o quien se delegue en su representación, en el Consejo Económico Nacional y en el Consejo de Gabinete.
- Procesar la información recibida y elaborar los informes que debe presentar la Institución, sobre la ejecución presupuestaria y financiera del Sector Público.
- Analizar mediante estudios, el impacto fiscal de leyes, programas, políticas y proyectos formulados o en proceso de elaboración.
- Representar a la Contraloría General de la República, previa delegación formal, en los organismos del Sector Agropecuario, donde las normas y disposiciones legales establezcan el requisito de participación del Contralor General.
- Realizar evaluaciones económicas y financieras sobre temas y situaciones coyunturales de impacto en las finanzas públicas y la economía nacional, según requerimiento del Despacho Superior.
- Representar a la Institución en comisiones o reuniones, mediante la designación del Despacho Superior, temporal o de manera permanente.

## **ACTIVIDADES POR UNIDAD**

A continuación se detallan las actividades más sobresalientes realizadas durante la vigencia 2009.

### **A. UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO**

#### **Coordinación y elaboración de informes**

- ✓ Coordinación y preparación del Informe del Contralor General de la República, correspondiente al año fiscal 2008. Este informe es presentado el 1 de marzo de cada año, a la Asamblea Nacional, al Presidente de la República y a los ministros de gobierno.

- ✓ Coordinación y elaboración de los Informes Trimestrales “Estado de las Finanzas del Sector Público, la Planilla y Evolución de la Economía a través de sus Principales Indicadores Económicos”, correspondientes al 31 de marzo, al 30 de junio de 2009 y al 30 de septiembre de 2009; estos se presentan a la Asamblea Nacional, al Presidente de la República y a los Ministros de gobierno.

Los informes antes descritos, también, se distribuyen a los medios de comunicación para su divulgación, y se presentan en la página web de la Contraloría General de la República, para consulta del público en general.

- ✓ Elaboración de los informes mensuales de la Planilla del Sector Público y la evaluación de su comportamiento respecto al mes anterior. Esta incluye el número de empleados, permanentes y eventuales, y el monto mensual de los salarios pagados, desglosados por sector en: gobierno central, entidades descentralizadas, empresas públicas e intermediarios financieros.
- ✓ Preparación de los informes mensuales de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público, presentada por sector: gobierno central, sector descentralizado y consolidado del sector público. En estos informes se muestran los resultados de la ejecución del presupuesto de funcionamiento y del presupuesto de inversión.
- ✓ Preparación del Informe Gerencial “Indicadores más relevantes del comportamiento de la economía y de las finanzas públicas”, con periodicidad mensual. Este Informe se editó a partir de septiembre de 2008, dirigido en principio a las máximas autoridades de la Contraloría, al Presidente de la República y al Ministro del MEF, como apoyo a la toma de decisiones.

### **Revisión de contratos y similares**

- ✓ Se revisaron y se emitió opinión técnica sobre Contratos de Concesiones (exploración y explotación minera, fondo de mar, rivera de mar, área terrestre, generación hidroeléctrica), Adendas, Convenios y Proyectos de Contrato, a celebrarse entre el Estado, a través de sus diferentes dependencias, con entes privados. Cabe señalar que a partir de marzo de 2009 la Dirección General de Fiscalización exceptuó a esta Dirección de la revisión técnica, económica y financiera de los Contratos que anteriormente nos eran remitidos con tal propósito.

### **Reuniones y comisiones de trabajo**

- ✓ Se asistió a reuniones mensuales del Comité Ejecutivo del Fondo de Crédito para el Educador (FOCREDUC).

- ✓ Se participó en la reunión con funcionarios de la Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico para revisar acuerdo de reembolso entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Agencia.
- ✓ Se asistió a reunión de la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica, del Proyecto de Ley No.60, que modifica el Artículo 6 de la Ley 58 de 2005.
- ✓ Se participó en las reuniones trimestrales del PIB, en el Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- ✓ Se asistió a las reuniones del Comité Interinstitucional de Agua y Saneamiento (Proyecto de Agua y Saneamiento de Panamá, PASAP).

### **Otras opiniones y asesorías**

- ✓ Se revisaron, analizaron y se dio respuesta de carácter económico y financiero a notas, ofertas de ventas de inmuebles, contratos, adendas, convenios, anteproyectos y proyectos de ley.

### **Otras actividades**

- ✓ Se revisaron e hicieron observaciones a los comentarios de los siguientes documentos a publicarse en la hoja web de la Contraloría: Informes de Algunos Indicadores Económicos, el IMAE, Balanza de Pagos, PIB Trimestral, cifras trimestrales de empleo, remuneración y ventas de algunas actividades económicas.
- ✓ Se dio respuesta a las asignaciones especiales solicitadas por el Despacho Superior y a las solicitudes de otras Direcciones. Se asistió a las vistas presupuestarias del Presupuesto General del Estado 2010.

## **B. UNIDAD DE ANÁLISIS E INFORMES ESPECIALES**

### **Elaboración de Informes:**

- ✓ Situación operativa de la Bolsa de Valores de Panamá, período 2007-2008.
- ✓ Estado de Ejecución de Presupuesto de Ingresos, Egresos e Inversión de la Caja de Seguro Social, primer semestre de 2009.
- ✓ Fondos del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), al primer cuatrimestre y primer semestre de 2009.
- ✓ Estado de la Deuda Contractual del Sector Público, al 30 de junio de 2009.

- ✓ Situación de las Reservas Financieras de la Caja de Seguro Social, al primer trimestre del año 2009.
- ✓ Efecto del precio del barril de petróleo sobre el Índice de Precio al Consumidor (IPC) en Panamá, años 2005-2008.
- ✓ Situación financiera de la Auditoría del Canal de Panamá años 2005 a 2008.
- ✓ Proyecto de Ampliación del Canal de Panamá.
- ✓ Avances de los trabajos de excavación seca del Proyecto de Ampliación del Canal de Panamá.
- ✓ Avance del Programa de Ampliación del Canal, primer trimestre de 2009.
- ✓ Resultados de la apertura de sobres económicos correspondientes a la Licitación Pública para la Construcción del Tercer Juego de Esclusas.
- ✓ Aspectos Generales del Programa de Estímulo Financiero.
- ✓ Capacitaciones desarrolladas por Entidades Públicas y aprobadas por el INADEH, años 2006 a 2008.

### **Revisión de contratos y similares**

- ✓ Se evaluaron, analizaron y se emitieron opiniones técnicas de carácter económico y financiero a Contratos de préstamos (Fideicomiso de Administración, garantía e inversión Madden-Colón), arrendamientos y ventas de bienes inmuebles, Convenios, Adendas y proyectos de ley, a celebrarse entre el Estado y diferentes entes económicos.

### **Reuniones y comisiones de trabajo**

- ✓ Comisión de Inversiones y Riesgo de la Caja de Seguro Social.
- ✓ Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional,
- ✓ Cierre Fiscal 2008,
- ✓ Coordinadora Nacional de la Salud (CONSALUD).

### **Otras opiniones y Asesorías:**

- ✓ Se analizaron resoluciones de empresas para desarrollar actividades turísticas, modificaciones al Decreto de Gabinete que crea el Programa de Estímulo Financiero, informe de avance de obra del Programa de Ampliación del Canal de Panamá, borrador de Circular relacionado con la Ley No.34 de Responsabilidad Social y Fiscal y estados financieros de diferentes programas

y proyectos que administran diversos entes públicos (SIACAP, Autoridad del Canal de Panamá y Fondo Fiduciario para el Desarrollo).

#### **Otras actividades:**

- ✓ Se preparó un artículo sobre la “Crisis Financiera Mundial, Nuevos Escenarios para el papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores” para su consideración en la Revista OLACEFS 2009.
- ✓ Se coordinó junto con la Unidad de Coordinación de Análisis Presupuestario, la elaboración del Presupuesto de la Dirección de Asesoría Económica y Financiera para su posterior incorporación al Anteproyecto de Presupuesto de la Institución.

### **C. UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO**

#### **Elaboración de informes**

- ✓ Informe Mensual de la Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión correspondiente a los meses de diciembre de 2008 (cierre vigencia presupuestaria) y enero a noviembre de 2009, los cuales se envían a la Asamblea Nacional de Diputados y al Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a las Normas Generales de Administración Presupuestaria.
- ✓ Servicio del Fondo de Descuento.
- ✓ Cobro por Servicios de Fiscalización y Auditoría: Sector Público.
- ✓ Transferencia de las posiciones y recursos presupuestarios de la ex Dirección de Responsabilidad Patrimonial hacia el Tribunal de Cuentas.

#### **Coordinación en las etapas de seguimiento - ejecución del Presupuesto 2009:**

- ✓ Se registraron 91 modificaciones a la Estructura de Puestos, 54 de Personal Fijo y 37 de Personal Transitorio, con el fin de adecuarla a las necesidades de la Institución.
- ✓ Se tramitaron 20 redistribuciones de las asignaciones mensuales por un monto de B/.962,533.00, además de 189 traslados de partidas por B/.3,325,751.00, a solicitud de las direcciones y con ahorros comprobados en el renglón de sueldos fijos (001) para reforzar aquellas partidas con recursos insuficientes y cubrir las necesidades más apremiantes de la institución.

- ✓ Se trató ante el Ministerio de Economía y Finanzas la solicitud de reserva de caja por un total de B/.1,578,800.11 para cubrir compromisos existentes al 31 de diciembre de 2008, para ser cancelados a más tardar en abril de 2009.
- ✓ Se tramitaron dos (2) traslados interinstitucionales de partidas por la suma total de B/.12,700.00 del presupuesto de funcionamiento de la Contraloría General de la República hacia el Tribunal de Cuentas, para crear objetos de gastos necesarios para el desenvolvimiento administrativo de dicha entidad.
- ✓ Se realizó el trámite correspondiente para el pago de salarios caídos a funcionarios y ex funcionarios (vigencia expirada).

#### **Coordinación y formulación del Anteproyecto de Presupuesto de la Contraloría para el año 2010:**

- ✓ Inicio de la etapa de formulación presupuestaria, tomando como base los lineamientos generales establecidos por el Despacho Superior.
- ✓ Apoyo técnico a las diferentes Direcciones de la institución para el logro de la presentación de sus requerimientos de acuerdo a sus planes y programas de trabajo.
- ✓ Análisis y consolidación de la información presentada por las Direcciones, luego de la sustentación de su solicitud de recursos (vistas presupuestarias internas).
- ✓ Presentación al señor Contralor del Anteproyecto de Presupuesto 2010, para su posterior envío al Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la fecha tope establecida.

#### **Discusión y Aprobación – Proyecto de Presupuesto de Contraloría para el 2010**

- ✓ Presentación a la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía Finanzas del anteproyecto de presupuesto 2010, con análisis de cifras y justificaciones para ser utilizada por las autoridades de la Contraloría General en la sustentación (vista presupuestaria) ante el MEF.
- ✓ Elaboración y entrega oportuna de la documentación solicitada por la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados, para la sustentación por el Señor Contralor del Anteproyecto de Presupuesto 2010, la que comprende: el Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión Solicitado por la Contraloría General de la República y Recomendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, Plan de Trabajo, Metas Estratégicas, Objetivos y Metas Institucionales y por Dirección; además de las Estructuras de Puestos y Planilla (personal fijo, transitorio y de servicios profesionales).

## **Participación en reuniones de trabajo y acciones de capacitación relacionadas con el área**

- ✓ Reunión en la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, para la coordinación de la creación del Tribunal de Cuentas y Fiscalía de Cuentas.
- ✓ Participación en el Seminario Planificación y Ejecución del Presupuesto y su Impacto en la Gestión Administrativa, dictado en el Instituto Superior de Fiscalización y Gestión Pública.
- ✓ Participación en reunión con personal de la DIPRENA-MEF, en torno a la transferencia de recursos del presupuesto de la Dirección de Responsabilidad Patrimonial hacia el Tribunal de Cuentas.
- ✓ Participación en reunión de trabajo conjuntamente con la DIPRENA-MEF, relacionada al caso de los funcionarios de la DRP (hoy Tribunal de Cuentas) que quieren permanecer en la Contraloría General de la República.
- ✓ Participación en reunión de trabajo conjuntamente con el Tribunal de Cuentas, relacionada con la Estructura de Puestos del Tribunal de Cuentas vs posiciones de la ex Dirección de Responsabilidad Patrimonial que se quedan en la estructura de puestos de la CGR.
- ✓ Participación en el XXXVI Seminario Internacional de Presupuesto Público “Desafíos Frente a la Crisis Mundial” - Santo Domingo, República Dominicana, del 11 al 15 de mayo.
- ✓ Participación en el Seminario referente al Banco de Proyectos en el Ministerio de Economía y Finanzas.

## **D. UNIDAD DE ANÁLISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO**

### **Actividades por programas**

- ✓ Programa de Transformación Agropecuaria-Ley 25 de 2001-MIDA

Durante el periodo, se analizaron y evaluaron 139 planes de inversión, en los renglones productivos bovinos de leche y carne, agroindustrias, café, piña, melón, cebolla, entre otros, ejecutados en las provincias de Coclé, Chiriquí, Los Santos, Herrera, Panamá y Veraguas. Estos planes de inversión conllevan el reconocimiento de una asistencia financiera directa.

- ✓ Fideicomiso para la Solidaridad Alimentaria-IMA

En el periodo, se analizaron y revisaron 894 solicitudes de desembolso, que incluye contratos, resoluciones y cartas de créditos. En este Programa se coordinó la adquisición de productos alimenticios tales como: arroz, maíz, porotos, guandú, lentejas, cebolla, azúcar, café, sal, aceite comestible, harina, papas, cerdo, jamón, jamonilla, pastas de tomate y alimenticias, sardinas, jurel y pan dulce.

✓ Crédito Agropecuario-BDA

Se realizaron los análisis de 113 contratos de préstamos agropecuarios que se orientan al financiamiento de actividades productivas como: bovino de carne y leche, agrícolas, agroindustriales, así como la adquisición de fincas y derechos posesorios. Estos son créditos destinados a financiar actividades agropecuarias que ejecutan productores privados y asociados.

✓ Programa Especial para Créditos de Contingencias-MIDA

Se llevaron a cabo análisis técnicos a 72 préstamos agropecuarios de productores sujetos a situaciones especiales ocasionadas por contingencias como inundaciones, vientos huracanados, plagas y caídas del precio de mercado. Entre los rubros financiados por este Programa, están la sandía, el melón, arroz, plátano y el ñame.

✓ Coordinación de los Programas del Sector Agropecuario

Se participó en 17 reuniones de coordinación con las diferentes entidades y programas del sector agropecuario. También se participó en reuniones de las Comisiones en las que se analizan aspectos de políticas agropecuarias, aprobación de planes de inversión agropecuaria, y normativas técnicas, entre otros temas.

## E. UNIDAD DE ANÁLISIS CENA Y GABINETE

### Consejo Económico Nacional

- ✓ Se preparó reporte para 30 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias del Consejo Económico Nacional (CENA), en las cuales se analizaron un total aproximado de 305 temas; de éstos 131 fueron Solicitudes de Excepción del procedimiento de Selección de Contratista y Autorización para contratar directamente, 66 Créditos Adicionales, 37 Proyectos de Contratos y Adendas, 14 Proyectos de Contratos de Compraventa de Bienes, 11 traspasos y/o donaciones, 10 proyectos de Decreto que autorizan realizar modificaciones a contratos, convenios, pagos, negociaciones de fianzas, etc., y otros temas de naturaleza económica y financiera.

## **Consejo de Gabinete**

- ✓ Se preparó reporte para 15 sesiones de Consejo de Gabinete, en las que se analizaron un total de 67 temas; de éstos 9 fueron Proyectos de Ley, 14 Proyectos de Decreto de Gabinete, 42 Resoluciones y 2 Cortesías de Sala.

## **Comisiones de trabajo y reuniones**

- ✓ Comisión de Indicadores de Desempeño de la Contraloría General.
- ✓ Sub-Comisión y Comisión Técnica Asesora Interinstitucional de la Junta Directiva de CONSALUD.
- ✓ Comisión de Trabajo de la Asamblea Nacional: Presupuesto, y Hacienda Pública y Política Económica.
- ✓ Comisión de Crédito Hipotecario de la Caja de Seguro Social.
- ✓ Equipo técnico PRE-CENA.
- ✓ Se participó en sesiones de trabajo en los que se trataron temas diversos como: Proyecto de Indicadores del Presupuesto por Resultados ICAP-MEF; Cuenta por cobrar presentada por el Municipio de Panamá al Gobierno Central, en concepto de servicios de aseo en el periodo 1999-2008.

## **Análisis, evaluación, opinión y atención de temas varios**

- ✓ Por solicitud directa del Despacho Superior o de la Dirección, se dio atención a temas con afectación de naturaleza económica y financiera, tales como modificaciones a Decretos de Gabinete, Proyectos de Ley, contratación de Líneas de Crédito y Empréstitos, análisis de operaciones a través de la Bolsa de Valores de Panamá, Convenios y Convenios Marco para suministro de bienes y servicios, análisis de Acuerdos que se realizan entre las entidades del Estado y organismos nacionales e internacionales, relacionados con actividades culturales, Concesiones para usos de agua, para construcción de hidroeléctricas, y opinión sobre reclamaciones presentadas por concesionarias, entre otros.

## **Administración de los Bonos del Estado**

- ✓ Finalmente, se dio atención a consultas relacionadas con operaciones de pago con bonos, descartes y otras acciones relacionadas con emisiones de bonos.

## **5. ASUNTOS INTERNACIONALES**

En su misión de promover las relaciones internacionales y coordinar los procesos de gestión de la cooperación técnica para reforzar el desarrollo institucional, la Dirección de Asuntos Internacionales durante el quinquenio 2005 – 2009 llevó a cabo una serie de actividades nacionales e internacionales entre las cuales se destacan:

### **PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

En el marco de los Programas de Cooperación Técnica y Científica con los Gobiernos de México y Colombia, se concretaron importantes capacitaciones, asesorías y consultorías que han permitido el fortalecimiento de las capacidades técnicas del recurso humano, y por ende, el mejoramiento de las tareas que realiza la Institución. Los técnicos tuvieron la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos en cuanto a procedimientos utilizados en el levantamiento de las estadísticas vitales y de registro civil; metodología para la actualización de marcos muestrales; técnicas de muestreo; análisis y manejo de información sociodemográfica y económica; fortalecimiento del plan de acción para la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo de la República de Panamá; descentralización regional en los procesos de levantamiento de las estadísticas nacionales; nuevas técnicas de información y servicios estadísticos; centro de documentación de servicios estadísticos, establecimiento del plan de acción de las Cuentas Ambientales y su incorporación a las Cuentas Nacionales; organización y elaboración de un sistema de indicadores de la calidad de la educación; análisis de datos obtenidos a partir del Censo de Construcción de Edificaciones y obtención de agregados macroeconómicos del sector; utilización de dispositivos móviles de captura para censos de Población, Vivienda y Económicos; formulación de un sistema de base única de datos estadísticos para el Instituto Nacional de Estadística y Censo; almacén de datos estadísticos, entre otras.

### **PROGRAMA DE INVERSIÓN**

Como parte del Proyecto de Asistencia Técnica para las Reformas de la Política Pública. Préstamo PAN 7446 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), cuyo objetivo es el de consolidar y profundizar las reformas del Estado panameño para acelerar el crecimiento y reducir la pobreza: (a) fortaleciendo el monitoreo y planificación económica, la formulación de las políticas de reformas y la capacidad de ejecución; (b) mejorando la calidad de los datos de pobreza y la información del gasto social enfocado en aumentar la eficiencia y dirigido a los programas sociales; y (c) mejorando la eficiencia y transparencia en las compras públicas, la Contraloría General de la República bajo el componente A “Sostenibilidad Fiscal y Eficiencia del Sector Público”, concretó las siguientes actividades:

- **Implementación del Producto Interno Bruto por el lado del Gasto**, a cargo de la experta Mariana Magdalena Cortés. En una primera consultoría realizada a fines del 2008, se logró disponer de la metodología, lineamientos y procedimientos para elaborar las estimaciones del producto interno bruto por el lado del gasto y los trabajos preliminares del PIB trimestral a precios corrientes. En seguimiento a los trabajos de implantación para la medición del PIB trimestral por el lado del gasto, se efectuó otra consultoría en junio del 2009, cuyo desarrollo permitiría estimaciones de la demanda final de bienes y servicios en la coyuntura. De igual manera, dicha misión sirvió para iniciar formalmente los trabajos correspondientes a la elaboración de estimaciones y establecer la metodología de cálculo del PIB por actividad económica a precios corrientes.
- **Desarrollo del Sistema de Consolidación del Producto Interno Bruto Trimestral (SICOTRIM)**, a cargo del experto Hernán A. Arbeláez. La primera fase de esta actividad consistió en la realización de una consultoría cuyo objetivo fue concluir la implementación del Sistema de Consolidación del PIB Trimestral (SICOTRIM) en el proceso de consolidación y generación del PIB trimestral a precios del año base 1996, desde la perspectiva de la oferta y demanda, así como en su seguridad y oportunidad. La segunda fase se centró en la capacitación de los técnicos en el manejo, aplicaciones y sistema operativo del SICOTRIM, lo que permitirá agilizar la obtención de los valores agregados trimestrales de la oferta y demanda, ajustados anualmente y series desestacionalizadas. Posteriormente, se desarrolló otra consultoría en julio del 2009 para concluir la implementación del SICOTRIM por el lado del gasto, e iniciar los trabajos para las estimaciones a precios corrientes, que coadyuvarán en el proceso de consolidación y generación del PIB trimestral, desde la perspectiva de la oferta y demanda, así como en su seguridad y oportunidad.
- **Cambio de año base del Índice Precios al Por Mayor y al Productor**, a cargo de la experta Gilda Salvato de Sepúlveda. El objetivo de esta consultoría fue evaluar y analizar el proceso de cambio de ponderaciones, año base, selección de establecimientos y especificaciones de los artículos. Los resultados de esta consultoría permitirán definir la metodología para la elaboración del Índice de Precios al Por Mayor y al Productor, así como determinar las ponderaciones y la selección del período base de los artículos y establecimientos.
- **Producción de video para la sensibilización sobre el uso e importancia de la información estadística**. El Instituto Nacional de Estadística y Censo dispone actualmente de un video educativo que abarca los procesos de recolección, registro, procesamiento y difusión de la información estadística en Panamá, el cual es utilizado en conferencias, charlas, ferias y exposiciones para enviar a la población en general, un mensaje de

sensibilización sobre el uso e importancia que tienen las estadísticas del país.

- **Implementación del Cambio de Año Base 2007.** En la primera fase que se realizó en marzo del 2009 y que consistió en una consultoría a cargo de la experta Magda Ascues se revisó, evaluó y recomendó los lineamientos a seguir para la implementación de la nueva base de las Cuentas Nacionales. Posteriormente, el INEC convocó a proveedores de datos, productores de estadística, analistas económicos y otros usuarios especializados, a la reunión de instalación del Comité Técnico Consultivo de las Cuentas Nacionales (CTCCN), con el objetivo de divulgar el inicio de los trabajos del cambio de año base las Cuentas Nacionales, sensibilizar y promover el apoyo y contribuciones necesarias para el adecuado desarrollo de investigaciones estadísticas, recomendaciones y acuerdos interinstitucionales que se requieran para la implantación del nuevo año base. En las siguientes fases se espera revisar y evaluar las tareas desarrolladas por los técnicos sobre lineamientos y recomendaciones relativas a la información requerida, desagregaciones, consistencias, clasificaciones de actividades económicas y productos y la elaboración de cuentas institucionales e industrias de las empresas públicas, entre otras tareas.
- **Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional.** Con el propósito de fortalecer los conocimientos del personal del INEC y a su vez, sensibilizar a los usuarios externos sobre la importancia de las estadísticas públicas nacionales y sus usos en los sectores gubernamentales y particulares, durante el 2009 se desarrollaron cuatro seminarios a nivel nacional.
- **Evaluación de resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (EIGH),** a cargo del experto Fernando Medina. Como resultado de esta consultoría, el Instituto Nacional de Estadística y Censo dispone de un informe con recomendaciones y lineamientos a seguir para la depuración final de la base de datos y presentación de resultados preliminares y finales de la EIGH.
- **Sistema Informático Único de Gestión de la función de Fiscalización (SICO WEB).** Bajo este proyecto que inició en el 2009 se han desarrollado dos consultorías, una para la fase de diseño y otra, para la fase de análisis de proceso. Una tercera fase consiste en el desarrollo de la arquitectura, la que una vez finalizada permitirá disponer de una solución informática que permita llevar a cabo el registro, seguimiento y fiscalización de documentos que se tramitan en la Contraloría General, contemplando la facilidad de digitalización e inclusión de documentos sustentatorios.

## **PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES INTERNACIONALES**

Durante el período en referencia, la asistencia de colaboradores de la Contraloría General de la República en actividades de capacitación internacionales fue muy dinámica. El personal tuvo la oportunidad de capacitarse en temas tales como: auditoría forense; auditoría, control y seguridad de tecnología de la información; auditoría de gestión; auditoría de servicios públicos con énfasis en salud y educación; auditoría ambiental; auditoría de obras públicas; planificación de la auditoría; modalidades de auditoría; fortalecimiento de la capacidad de auditoría interna en América Central; auditoría financiera; gestión por resultados como instrumento estratégico para la transparencia y rendición de cuentas; herramientas de auditoría y prevención en la lucha contra la corrupción; calidad y supervisión de la auditoría; auditoría de rendimiento, ejecución, presentación y seguimiento; fiscalización gubernamental; administración financiera y control del presupuesto; control interno; compromiso y cooperación en la lucha contra la corrupción y el cohecho internacional; ética pública; detección, investigación y persecución del cohecho; transparencia contra la corrupción, rendición de cuentas y participación ciudadana; técnicas de recolección de información, evidencias y pruebas; fortalecimiento de la planificación y presupuestación de las organizaciones de fiscalización superior; mejores prácticas en la elaboración del ciclo presupuestario; contratación pública; conocimiento de la comunidad internacional y funcionamiento del Sistema Integrado de Centroamérica (SICA); macroeconomía aplicada; cuentas nacionales; estadísticas de finanzas públicas; economía de recursos naturales y del medio ambiente; evolución de la población en América Latina y el Caribe y sus implicaciones para los procesos de desarrollo económico y social de los países de la región; medición de la sociedad de la información; medición y análisis del turismo; tutores virtuales; diseño y desarrollo de cursos; técnicas de instrucción; detección de necesidades para el desarrollo de competencias institucionales; entre otros.

## **ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (INTOSAI)**

En el período en referencia, la Contraloría General de la República participó en varias actividades promovidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), como el 20° Simposio Naciones Unidas/INTOSAI bajo el tema: agente activo en la red internacional anticorrupción; asegurar transparencia para promover seguridad social y reducción de pobreza, que contó con más de 170 participantes, miembros de la Organización. Los participantes y ponentes subrayaron la posición única de las EFS en la lucha contra la corrupción gracias a su visión conjunta de toda la gestión pública y resaltaron la importancia de la independencia, de una capacitación adecuada y de la publicidad de los informes de las EFS. El 20° Simposio NU/INTOSAI aprobó con clara mayoría Conclusiones y Recomendaciones que contienen 13 recomendaciones concretas que culminaron en la expresión que las Declaraciones de Lima y de México deben integrarse en el ordenamiento jurídico de la

comunidad internacional de Estados y consideran conveniente la adopción de una resolución pertinente de las Naciones Unidas, ya que dichos documentos regulan la independencia funcional, orgánica y personal de las EFS necesaria para una auditoría gubernamental externa eficaz.

Asimismo, se participó en el XIX Congreso del INCOSAI México – 2007, cuyos temas centrales fueron: La deuda pública, su administración, rendición de cuentas y fiscalización y los Sistemas de evaluación al desempeño basado en indicadores clave universalmente aceptados.

En el ámbito de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI-INTOSAI), la Institución participó en el 2005 en el programa de formación de especialistas de capacitación, en el que los asistentes aprendieron a diseñar, desarrollar e impartir cursos de capacitación utilizando el "enfoque sistémico de capacitación" de la IDI. La Contraloría General de la República logró graduar dos especialistas, quienes hasta la fecha siguen apoyando como instructores en actividades de capacitación que promueve la IDI para la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Por otra parte, se firmó un memorando de entendimiento con la IDI para participar en el Programa de Detección de Necesidades de la IDI-OLACEFS, con el fin de identificar las necesidades para el desarrollo de competencias institucionales y desarrollar la propia capacidad y competencia de la OLACEFS, para efectuar detecciones de necesidades mediante la capacitación de un equipo del personal de la EFS en la metodología y técnicas de detección de necesidades. La reunión de revisión para dar oportunidad a los equipos de trabajo de detección de necesidades, para presentar, analizar y discutir sus informes se llevó a cabo en febrero del 2009, en la ciudad de Panamá. Al término del Programa se espera institucionalizar un sistema de detección de necesidades y contar con especialistas regionales "campeones" en detección de necesidades.

#### **ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OCCEFS)**

La Contraloría General de la República asumió la presidencia de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) en el 2007, colocando a Panamá como sede de ese organismo internacional. Por espacio de un año, la Institución administró la OCCEFS con la meta de desarrollar la creación de un ente fiscalizador para el Sistema de Integración Centroamericano (SICA); esta agrupación unifica los programas socioeconómicos de los países de la región. Además, se propuso realizar capacitaciones regionales lideradas desde el Instituto de Fiscalización y de Gestión Pública de la Contraloría panameña. En adición, se desarrolló el programa de rendición de cuentas que dirigió la Contraloría General de la República de Costa Rica, bajo el financiamiento del Banco Mundial.

Como miembro de la OCCEFS, la Contraloría General de la República participó en las XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII Asambleas Generales Ordinarias, realizadas entre los años 2005-2009. La XXIX Asamblea General de la OCCEFS se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, el 2 de marzo del 2007 y contó con la asistencia de los Contralores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y del Contralor del Banco Centroamericano de Integración Económica.

En el marco de la OCCEFS, se ejecutó el Proyecto “Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Rendición de Cuentas”, a través de las Entidades de Fiscalización Superior”, bajo el financiamiento del Banco Mundial. Como resultado, las EFS miembros disponen en la actualidad de un manual de auditoría financiera, instrumento que contribuirá al fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas, mediante el análisis y desarrollo de herramientas técnicas y programas de capacitación. Por otra parte, se llevó a cabo un Taller Regional de Auditoría Financiera, que permitió desarrollar las competencias para ejecutar auditorías de la información financiera pública por funcionarios profesionales en cada uno de los países miembros de la OCCEFS; desarrollar capacidades para llevar a cabo auditorías financieras en el sector público; estandarizar la calidad de la preparación de los informes de auditoría financiera y, contribuir a la rendición de cuentas en la región y mejorar la transparencia de las finanzas públicas.

#### **CONSEJO DE FISCALIZACIÓN REGIONAL DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (CFR-SICA)**

En su calidad de miembro de la OCCEFS, la Contraloría General de la República forma parte del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA), que tiene entre sus atribuciones: fiscalizar a los Órganos e Instituciones del SICA; emitir la normativa legal y técnica en materia de fiscalización y control de la gestión administrativa y operativa de la institucionalidad regional; comunicar a la Reunión de Presidentes, por medio del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, los resultados de sus auditorías; brindar capacitación y asesoría en materia de control y fiscalización a los servidores de los Órganos e Instituciones del SICA; y nombrar al Secretario Técnico, conforme al Reglamento que para tal fin emita el CFR-SICA.

La Contraloría General de la República asistió a las I, II, III y IV reuniones convocadas por dicho órgano, en las que se abordaron aspectos concernientes a su conformación y funcionamiento; elaboración de planes de trabajo, presupuesto y planes de capacitación 2009 y 2010; elaboración de un documento que defina la metodología a utilizar en la realización del diagnóstico que permitirá conocer la situación actual de los órganos e instituciones del SICA y establecer la normativa técnica necesaria para llevar a cabo el proceso de fiscalización a los órganos e instituciones del SICA; elaboración de las memorias de labores, y el Reglamento de Viáticos del CFR –SICA, entre otros aspectos.

Asimismo, se realizó el Seminario Internacional "Conocimiento de la Comunidad Internacional y Funcionamiento del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA", organizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Fiscalización Regional del SICA, con el apoyo del Programa de Apoyo a la Integración Centroamericana, PAIRCA. Su objetivo estuvo orientado al fortalecimiento de las capacidades de fiscalización del sistema, propiciando espacios de apertura y transparencia en la gestión pública regional como apoyo al acuerdo de Creación del Consejo Fiscalizador Regional del SICA. El contenido de este seminario se enfocó en cuatro temas principales:

- ✓ Centroamérica: Integración Económica y Globalización.
- ✓ Integración Regional Comparada: El Caso de la Unión Europea y las Integraciones Latinoamericanas.
- ✓ Institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Una Mirada al Futuro.
- ✓ Rol y funciones del Tribunal de Cuentas Europeo (TSC), e Impacto de sus Resultados.

#### **ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES DE EUROPA (EUROSAI)**

Por invitación de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI), se participó en el VII Congreso de EUROSAl (Cracovia, Polonia), en cuyo seno se aprobó la Estrategia de Formación 2008 - 2011 de la Organización, así como las líneas generales del plan operativo para su implementación. También, se participó en las IV, V y VI Jornadas conjuntas EUROSAl-OLACEFS, llevadas a cabo en los años 2005, 2007 y 2009, en las que se abordaron temas de gran relevancia para el fortalecimiento de las EFS como: Fiscalización del patrimonio y de los ingresos de los representantes públicos; Procedimientos para evitar el conflicto de intereses: Legislaciones existentes y formas posibles de actuación de las EFS; Metodología para medir y evaluar el impacto de la fiscalización de las EFS en el ahorro y el buen uso de los recursos públicos; la sostenibilidad financiera, rendición de cuentas y responsabilidad; y, los desafíos medioambientales actuales y futuros, y, la protección y conservación de los recursos naturales.

#### **ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)**

La Contraloría General de la República de Panamá es Sede de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y como tal, ejerce la Secretaría Ejecutiva de la Organización, a partir del 2003 extendiéndose dicho mandato hasta el 2012.

En el período 2005 – 2009, la Contraloría General de la República ha sido responsable de organizar y coordinar las reuniones del XXIII hasta el XLV Consejo Directivo, del cual forma parte. Asimismo, ha brindado el apoyo necesario

a las EFS sedes, para la realización de las XV, XVI, XVII, XVIII y XIX Asambleas Generales Ordinarias de la OLACEFS, llevadas a cabo en El Salvador, Ecuador, República Dominicana, Colombia y Paraguay, respectivamente.

Como responsable de brindar a los órganos de la OLACEFS, el soporte técnico – administrativo en la ejecución de sus actividades, la Contraloría General de la República ha cumplido con sus obligaciones de ejercer la representación legal de la Organización; ejecutar las tareas técnicas y administrativas inherentes a la Organización; velar por el cumplimiento de los mandatos dispuestos por las Asambleas Generales y los Consejo Directivos; emitir opinión técnica sobre los planes de trabajo de las comisiones y comités de la OLACEFS, así como dar seguimiento a los mismos; apoyar los esfuerzos y acciones de los miembros responsables de los trabajos técnicos para las sesiones ordinarias de la Asamblea General; elaborar e integrar los planes y presupuestos de la Organización; administrar el presupuesto de la OLACEFS; preparar el informe financiero de la Organización e informe de actividades anual; apoyar técnica y administrativamente la promoción y el mantenimiento de las relaciones con organizaciones regionales y subregionales, de igual naturaleza, internacionales afines y de cooperación técnica y financiera; administrar los proyectos de cooperación suscritos por la OLACEFS con otros organismos internacionales, entre los que destacan:

- Proyecto Regional de Cooperación en apoyo al Fortalecimiento de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), PNUD/OLACEFS.
- Proyecto “Mecanismos de Certificación Profesional Internacional en Control y Fiscalización Pública para Funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Latinoamérica y del Caribe”, BID/OLACEFS.
- Convenio “Fortalecimiento Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de los Países Andinos”, Banco Mundial – OLACEFS.

En al ámbito de la OLACEFS, la Contraloría General de la República es miembro además, de la Comisión Técnica del Medio Ambiente (COMTEMA), Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT), Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC) y del Comité de Gestión Financiera (CGF). En su calidad de Secretaría Ejecutiva, la Contraloría General de la República ha participado además, en reuniones de trabajo de otros comités y comisiones de la Organización tales como: Comité de Capacitación Regional y Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos (CER).

## **6. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Mediante Decreto Número 50-DDRH del 1 de marzo de 2005, se crea la Dirección de Comunicación Social, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía acceso oportuno y efectivo a la información inherente a la misión de la Contraloría General, procurando una imagen de excelencia institucional, para lo cual será

responsable de planificar, dirigir, coordinar, administrar y asesorar los programas que requiera la Institución, en materia de relaciones públicas, protocolo y ceremonial. Esta Dirección tiene entre sus actividades más importantes, las siguientes:

- ✓ Mantener un estrecho enlace entre la institución y los diferentes medios de comunicación social a fin de brindar detalles del trabajo que efectúa la entidad, permitiendo que la información sea conocida de forma clara, precisa y a tiempo para todos los panameños, en aras de mantener el principio de transparencia institucional.
- ✓ Atender las solicitudes que hacen los comunicadores, periodistas, comentaristas y demás personal de los diferentes medios de comunicación social, buscando y analizando la información que nos suministran los responsables de las diferentes direcciones de la institución. Asimismo, le damos seguimiento a todas las informaciones que guardan relación con la Contraloría General de la República.
- ✓ Cuidar la imagen del Contralor General de la República para que ésta sea vista tal cual es, como un funcionario dedicado y preocupado por la lucha contra la corrupción, tanto en las acciones que ha asumido la primera entidad fiscalizadora, como a través de la divulgación de las iniciativas que se han tomado en la prevención y erradicación de ese flagelo, de mano con la fiscalización de los fondos y bienes del Estado.
- ✓ Coordinar y organizar las actividades públicas y oficiales del Despacho Superior e Institucionales en ceremonias y actos oficiales, incluyendo programas de invitaciones, entrega de tarjetas de cumpleaños de Gabinete, Directores de instituciones o empresas Privadas.
- ✓ Confeccionar mensualmente un resumen cuantitativo y cualitativo de toda la información publicada en los diferentes medios de comunicación, a través del monitoreo de prensa, radio y televisión.
- ✓ Coordinar todas las actividades, comunicados, eventos, participaciones, discursos, alocuciones que serán desarrolladas por el despacho del Contralor o por las diferentes Direcciones de la institución.
- ✓ Dar a conocer las noticias más importantes de la institución tanto a lo interno de la institución como a lo externo, a través de los correos electrónicos, página Web, intranet, murales, boletines internos, boletines y comunicados de prensa, así como la divulgación de los proyectos de la CGR.
- ✓ Organizar la participación de la Contraloría en las diferentes ferias a nivel nacional, realizamos el concepto, diagramación e instalación de estos.
- ✓ Diseñar y diagramar: Confección, diseño de artes para banners, souveniers, stand, anuncios, tarjetas de presentación, cumpleaños o de invitación, folletos, postales, pósters, gafetes, volante para diferentes actividades
- ✓ Diseñar y confeccionar en Adobe Illustrator de los movies de la Intranet pequeños anuncios llamativos que se publican en la red interna de la CGR, de toda campaña, celebración o evento que se requiera anunciar. (ejemplo: Censos de Población y Vivienda 2010, Día Internacional de la Mujer, Día del Padre, Día de la Secretaría, Campaña de Limpieza, Cinta Rosada, Navidad, Día de la madre, Fiestas patrias).

### **Otras actividades:**

- ✓ Mantener actualizado el mural de la entrada principal de cada piso, con todo lo referente a las actividades internas de la Contraloría.
- ✓ Apoyar a todas las direcciones de la institución en las actividades realizadas con cobertura de fotografía, video, maestro de ceremonia, etc.
- ✓ Comunicaciones: Envío de correos masivos diarios a todos los funcionarios de la CGR: avisos, notas luctuosas, comunicados urgentes, invitaciones, memorandos, felicitaciones y cualquier otra información que se requiera comunicar a todos los funcionarios de la CGR y que se solicite a la Dirección de Comunicación Social, así mismo administración del correo de la Dirección para dar respuesta a cada solicitud que envían al mismo.
- ✓ Web e Intranet: Diseño del flash (Movie) sobre Avisos Institucionales para la página principal de Intranet de la Contraloría, semanal, quincenal o mensualmente, según se requiera. Coordinado con la Dirección Nacional de Informática. Colocación de las fotos informativas que se publican en la página web de la CGR. Confección del arte de fotos de todas las actividades principales e internas de la Contraloría para que sean publicadas por Informática en la INTRANET: Retoque o arreglo en PhotoShop de todas las fotografías que se publican en la página web de la CGR.

## **7. AUDITORÍA INTERNA**

Su objetivo es evaluar, fiscalizar, controlar, auditar, promover y monitorear las acciones administrativas, presupuestarias, financieras y fiscales esenciales para el fortalecimiento de las estructuras de control interno, según las leyes reguladoras de la materia, las normas de auditoría y de control interno gubernamental para la República de Panamá.

La Dirección realiza auditorías que incluyen evaluaciones a las diferentes estructuras del control interno en todas las áreas auditadas (institucional, interinstitucional y regionales), relacionadas con registros contables, información financiera, presupuestaria, procesos, procedimientos y cumplimiento de disposiciones legales y normativas. A continuación, los hechos más relevantes de esta Dirección, entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2009, los cuales incluyen áuditos internos y externos:

**Cuadro Núm. 2 Informes de Auditoría, según tipo****1 de enero al 31 de octubre de 2009**

<b>Tipo de Informes</b>	<b>2009</b>
Operacionales	6
Financieros	27
Especiales	6
Antecedentes	0
Comp. de Antecedentes	0
Cartas de Gerencias	0
Cortos Operativos	17
Cortos Financieros	9
Cortos Especiales	23
<b>Totales</b>	<b>88</b>

**Cuadro Núm. 2-A Informes de Auditoría, por áreas****1 de enero al 31 de octubre de 2009**

<b>Áreas</b>	<b>2009</b>
Institucional	52
Interinstitucional	17
Regionales	19
<b>Totales</b>	<b>88</b>

## **INFORMES ESPECIALES SENSITIVOS EN PROCESO**

Núm.232-E-2009, el cual contiene 2828 Fojas sobre 258 cheques perdidos de Planillas de Gobierno Central (MEDUCA, MINSA y Órgano Judicial), cuya autoría recae en una presunta Organización Criminal de al menos 36 personas vinculadas penalmente entre servidores públicos y particulares en cambio y alteraciones de estos documentos. La cuantía de la irregularidad es por el orden de B/.63.553.80. El informe se encuentra en proceso de autenticación en la Secretaría General. La nota remisoria hacia la autoridad competente la estamos procesando.

Num.238-E-2009 contentivo de 3431 fojas sobre 833 órdenes de supuestos embargos por cuantía de B/.870.054.50 en beneficio de Avelino, Isaac y María Penedo (Claves Operativas Y-12, X-20 y Y-25), con Lo cual se originó un perjuicio a la Contraloría General de B/.26.101.64. Se encuentra en la fase de autenticación en la Secretaría General. La nota remisoria hacia el Tribunal de Cuentas ya fue firmada por usted.

- **Informe de Avance Sobre Alcance Adicional Comiso de 41 Vehículos a Favor de la CONAPRED-Fiscalías de Drogas.**

Se lograron ubicar 19 de ellos en las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos, Chiriquí y Colón. Este alcance responde a gestión referente con oficio Núm. Pres-01-048-09, calendada 24-08-09, suscrita por la señora Procuradora de la Nación y

Presidenta de la CONAPRED y Nota 1590-Leg de 14-08-09 suscrita por el señor Contralor General.

- **Informe sobre Segmento de Efectivo Aprehendido por las Fiscalías de Drogas y depositado en el Fondo de Custodia del Ministerio Público correspondiente al periodo 1995-2004, el cual refleja Faltante en Depósitos por el Orden de 2.1 millones.**

Se está a la espera de información requerida a la señora, Procuradora General de Nación, según Nota Núm. 1317-DINAI del 6 de octubre de 2009.

- **Informe No. 155-A-2007 Sobre Irregularidades por B/.134.560.63 en Consulado de Londres Relacionado con el Cumplimiento de la Resolución Núm.547-Dcc-Cmm de 28-07-03. Cubre el Período 1990-1999.**

Este se encuentra en poder de la Dirección de Asesoría Jurídica pendiente de respuesta conclusiva.

- **Informe de Avance sobre Faltante de B/.25.447.57 en las Ventas de Material Cartográfico, Publicaciones y Fotocopias, correspondiente al periodo 2006-2007.**

Requiere de un alcance adicional del periodo 2005 en el cual se reflejan las mismas irregularidades comprobadas en períodos mas recientes.

- **Informe UTE-GEOCART, S.A., y GRAFOS Información Geográfica y Diseños, S.A., relacionado con Titulación y Pretitulación de Tierras en la Provincia de Veraguas, Herrera y Los Santos.**

La suma se refiere a un incremento de costos pagados por el orden de B/.426,247.00, sin el amparo legal ni el sustento técnico correspondiente.

El principal escollo estriba en que uno de los principales vinculados es extranjero y se desconoce su domicilio en el exterior para remitirle la nota de descargo a lugar.

#### **INVESTIGACIONES INICIADAS POR DENUNCIAS PÚBLICAS EN PROCESO**

- ✓ Contra funcionarios y exfuncionarios de la Dirección Nacional de Ingeniería, interpuesta por el doctor Torres por supuestos actos de corrupción. El denunciante no ha respondido a la fecha a lo solicitado mediante Nota Núm. 990-2007- DINAI calendada 10-08-07.
- ✓ Contra el Ingeniero Franklin Rodríguez de la Regional de Veraguas por supuestos actos de corrupción.
- ✓ Contra el servidor, Octavio Gonzalez de la D.A.F. interpuesta por funcionarios del Cuerpo de Bomberos. El denunciante no ha aportado documentos

requeridos en entrevista personal que aseguró poseer y que son básicos para darle continuidad a su denuncia.

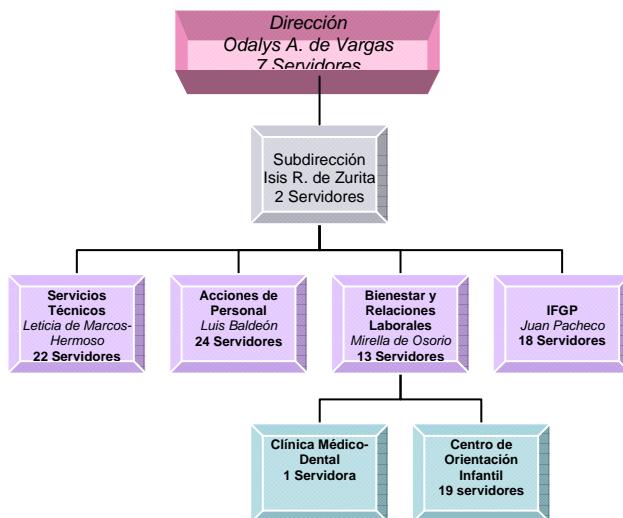
- ✓ Contra la Jefa de Fiscalización Regional en Chiriquí y otros servidores de la C.G.R. en dicha Provincia. (Dharma Rojas).
- ✓ Contra servidor técnico de la Dirección de Administración y Finanzas por supuestos actos de Corrupción (Germán Centella).
- ✓ Sobre la comprobación de 21 cheques alterados emitidos y cobrados a favor de Bienvenido Serrano, jubilado del Ministerio de Gobierno y Justicia, con importes alterados por B/.4.200.00.

#### **OTRAS GESTIONES REGULARES DE AUDITORIA**

- ✓ Verificaciones y finiquitos de Encuestas Estadísticas concluidas;
- ✓ Investigaciones por pérdidas de Equipos;
- ✓ Investigaciones por reclamos por daños de vehículos alquilados para actividades estadísticas;
- ✓ Inventarios de Equipos y materiales de Almacén. (Fin del período Fiscal 2009);
- ✓ Descartes de documentos que han cumplido con su periodo de retención documental;
- ✓ Gestiones de monitoreo y seguimiento a recomendaciones de Control Interno;
- ✓ Actas de Traspaso de Bienes y Despachos;
- ✓ Participación activa en el Desarrollo de los próximos Censos Nacionales 2010.

### **8. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS**

#### **ORGANIGRAMA**



## GESTIÓN REALIZADA – PERÍODO 2005 - 2009

- **Departamento de Acciones de Personal:** Realiza la confección de todos los Decretos, Resueltos y Resoluciones como: nombramientos, ascensos, destituciones, sanciones, renuncias, licencias, contratos, misiones oficiales y otros.

También se lleva el control de la asistencia y puntualidad, vacaciones, perfeccionamiento profesional, expedientes de personal y elaboración de certificaciones laborales.

**Cuadro Núm.3 NÚMERO DE SERVIDORES Y MONTO DE LA PLANILLA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
POR PROVINCIA, SEGÚN CONDICIÓN DEL PERSONAL: AL 18 DE DICIEMBRE DE 2009**

PROVINCIA	NUMERO DE SERVIDORES			MONTO DE LA PLANILLA MENSUAL		
	Total	Condición del Personal		Total	Condición del Personal	
		Fijo 1	Eventual 2		Fijo 1	Eventual 2
<b>TOTAL.....</b>	<b>3,095</b>	<b>2,255</b>	<b>812</b>	<b>28</b>	<b>2,645,330.20</b>	<b>2,154,410.20</b>
Bocas del Toro	43	20	23	0	28,873.00	16,283.00
Coclé	72	44	28	0	53,596.00	38,801.00
Colón	89	51	38	0	62,534.50	43,834.50
Chiriquí	138	90	48	0	104,832.00	78,622.00
Darién	31	9	22	0	19,976.00	8,546.00
Herrera	62	45	17	0	52,782.50	43,332.50
Los Santos	70	47	23	0	52,191.50	39,251.50
Panamá	2,493	1,882	583	28	2,193,891.70	1,824,511.70
Veraguas	97	67	30	0	76,653.00	61,228.00

**Nota:** Excluye Servicios Especiales, incluye personal cuyo sueldo es reembolsado por la Caja de Seguro Social.  
El número de servidores y los montos de la planilla se refieren al personal nombrado, es decir, no se descuentan las licencias sin sueldos, ni las suspensiones.

El monto de los servidores eventuales de la 002, incluye el personal que fue contratado para laborar en los Censos Nacionales de 2010.

- **Departamento de Servicios Técnicos de Recursos Humanos:** Se encarga de administrar los programas de recursos humanos: Reclutamiento y Selección de Personal, Clasificación de Cargos, Evaluación del Desempeño y Administración Salarial.

Conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística y Censo, se tiene la responsabilidad de reclutar a partir del 1 de septiembre de 2009 al 31 de marzo de 2010, al personal que laborará en los XI Censos Nacionales de Población y VII de Vivienda. El equipo de trabajo esta conformado por 38 servidores a nivel nacional que requieren reclutar 120,871 Empadronadores y 13,256 Supervisores, hasta el 31 de marzo de 2010.

**Cuadro Núm.4 Acciones realizadas por el Departamento de Servicios Técnicos**

Detalle	<i>PERIODO 2005 – 2009</i>
Reclutamiento y Selección	11.079
Administración Salarial	11.066
Evaluación del Desempeño	10.770
Clasificación de Cargos	815
<b>TOTAL</b>	<b>33.730</b>

**Departamento de Bienestar y Relaciones Laborales:** Tiene como objetivo promover programas sociales en beneficio del recurso humano, a fin de crear un ambiente de trabajo favorable que identifique al servidor con la institución y se conforma por: Bienestar del servidor (a) público, Relaciones Laborales, Salud, Seguridad e Higiene Laboral.

- **Instituto Superior de Fiscalización y Gestión Pública:** La Dirección de Desarrollo de los Recursos Humanos conciente del rol que juega la capacitación en el logro de las metas institucionales, mantiene una política de inversión permanente en el aprendizaje y actualización de los conocimientos que permitan maximizar el desarrollo individual y por ende el beneficio de la institución al alcanzar los objetivos y metas propuestas, a través de la productividad del recurso humano.

A partir de junio 2008 se ha implementado la **Educación a Distancia** con la incorporación de cursos virtuales ofrecidos por el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, mediante sus plataformas virtuales Blackboard y Tell Me More, para cursos en español e inglés, respectivamente, capacitando a la fecha 321 servidores.

Adicionalmente, de julio a septiembre de 2009, se han postulado a 32 servidores para cursos virtuales con Organismos Internacionales. Los temas se enmarcan dentro de las áreas de: Gestión Pública, Ética Pública, E-learning y Tecnología.

- **Centro de Orientación Infantil:** Creado el 23 de marzo de 1973 con el objetivo de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los hijos de los servidores de la institución, mediante sus programas educativos, social, recreativo y nutricional propone una educación centrada en los niños. Además, de poseer un equipo de profesionales especializados y administrativo que contribuyen al desarrollo integral de los niños(as) de 2 a 5 años de edad que acuden al mismo.

Cuadro Núm.5 CONSOLIDADO DE INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (2005 – 2009)

Departamento	Acciones Realizadas	Años					Total
		2005	2006	2007	2008	2009	
ACCIONES DE PERSONAL	Acciones de Personal Tramitadas	1.519	1.689	1.751	2.248	2.290	9.497
	Reconocimiento de Bonificación por Antigüedad	31	23	53	25	50	182
	Análisis de Asistencia y Puntualidad (Evaluación del Desempeño)	1.993	1.882	1.893	1.414	1.863	9.045
	Perfeccionamiento Profesional	249	1.672	1.251	572	911	4.655
	Foliación de Expedientes	0	0	1.324	1.039	711	3.074
SERVICIOS TÉCNICOS	Cargos Reevaluados (Reclasificados)	0	0	0	1	9	10
	Nuevos Cargos Clasificados	0	2	2	3	2	9
	Ascensos	22	54	181	227	129	613
	Adecuaciones de Cargos	0	80	25	41	37	183
	Batería de Pruebas	25	0	0	0	0	25
	Pruebas de Conocimientos Generales	1.307	1.816	1.448	1.057	410	6.038
	Pruebas Psicológica	551	707	629	466	334	2.687
	Entrevistas	301	582	385	676	410	2.354
	Revisión Salarial Biañual	249	1.672	1.251	527	348	4.047
	Modificaciones a la Estructura de Puestos Fijos	55	530	386	291	293	1.555
INSTITUTO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	Modificaciones a la Estructura de Personal Transitorio	503	539	851	837	654	3.384
	Evaluación del Desempeño	1.993	1.601	1.815	1.711	1.921	9.041
	Actividades de Capacitación	153	170	295	263	194	1.075
	Servidores Capacitados	3.089	5.286	5.630	6.298	4.822	25.125
BIENESTAR Y RELACIONES LABORALES	Fondo de Ayuda Social	25	36	38	55	64	218
	Atención de Casos	109	109	112	111	269	710
	Práctica de Oficina	44	53	46	46	48	237
	Teleton 20-30	5.077,21	6.060,00	6.565,18	10.000,98	8.162,59	35.865,96
	Servidores de Capacitación VIH	0	77	31	93	70	271
	Atención en la Clínica	6.415	4.864	5.228	6.855	4.838	28.200
	Ofrendas Florales	56	68	87	70	44	325
	Homenaje a Jubilados	0	56	66	11	10	143
	Beneficiados Ley 42	63	66	79	93	92	393
COI	Población Infantil	120	134	110	107	107	578
	Capacitaciones	12	14	10	12	13	61
	Nombramientos de Docentes para diferentes niveles	6	4	3	8	6	27

## **Visión de la Dirección para los próximos años**

La Dirección de Desarrollo de los Recursos Humanos cuenta con diferentes Sistemas de Gestión de Recursos Humanos entre los cuales está el Sistema de Clasificación de Cargos cuyo primer estudio se realizó en el año 1986 con base al Artículo Octavo de la Ley 32 de 1984.

El estudio concluyó y se formalizó oficialmente a través del Decreto 195 DRH de 17 de septiembre de 1997, el cual data de hace 12 años; no obstante, considerando que actualmente en el mercado laboral existen nuevas tendencias que han surgido en materia de Administración de Recursos Humanos y evaluando el alto costo de la vida nos lleva a reflexionar y concluir que es prioritario darle una revisión integral a los sistemas de recursos humanos, a fin de mejorar la calidad de vida de los servidores y por ende su familia.

La DDRH tiene una alta demanda de atención a los servidores internos de la Institución al igual que usuarios externos, razón por la cual de forma permanente se ha enfocado al mejoramiento continuo a través del logro de los objetivos y metas trazadas.

Por lo antes expuesto, ésta dirección tiene entre sus principales proyectos el desarrollo de una Consultoría que permita efectuar una actualización y revisión de la Clasificación de Cargos, Política Salarial y de la Evaluación del Desempeño basados en las competencias laborales.

Los resultados que se esperan de este proyecto son:

- ✓ Un nuevo manual para la aplicación del Sistema de Clasificación de Cargos acorde a la metodología apropiada y la naturaleza de las funciones de la institución y a los métodos innovadores que permitan la valorización de los cargos, basado en competencias laborales elevando en forma efectiva los niveles de desempeño.
- ✓ Un Manual Descriptivo de Cargos que incluya los aspectos más relevantes de un cargo.
- ✓ Un manual para la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño que permita la evaluación a todos los niveles jerárquicos y el desarrollo de indicadores confiables y consistentes, así como el análisis del potencial del personal.
- ✓ Un procedimiento para la aplicación de la Escala Salarial vigente que garantice un ordenamiento equitativo de los sueldos, en función a la complejidad y responsabilidades inherentes al cargo desempeñado y en competitividad con el mercado laboral.
- ✓ Capacitar al personal de Recursos Humanos en la nueva metodología, a fin de garantizar continuidad y mantenimiento sostenido de cada componente antes detallado.

- ✓ Un Programa de Sucesión que incluya opciones para la selección oportuna del candidato idóneo, de conformidad a la prioridad y naturaleza del servicio que se deriva de los distintos niveles jerárquicos y funciones de la institución.

Adicional, es de suma importancia mejorar la sistematización de los procesos informáticos que guardan relación con la gestión de recursos humanos, a fin de minimizar los tiempos de respuesta y medir de forma más efectiva los indicadores de gestión y revisar de forma integral el Reglamento Interno.

## **9. INFORMÁTICA**

Para atender el cumplimiento de la misión institucional, La Dirección Nacional de Informática realiza acciones con miras de materializar proyectos que permitan apoyar los objetivos planteados por la CGR.

A través del desarrollo del presente documento se describe en su parte inicial un resumen de los cambios realizados a lo interno de la organización, que sustentan la capacidad de la DNI de llevar a término la entrega de productos y servicios de calidad.

Seguidamente, se presenta la influencia de la tecnología en los cambios que ha sufrido la CGR motivados por la incorporación de la tecnología y sistemas informáticos desarrollados.

Posteriormente, a través de un resumen de los Servicios de Tecnología de Información que generan valor agregado a las funciones de la CGR se incluye un apartado que describe la infraestructura tecnológica que posee la organización.

Finalmente, se presenta una descripción breve del aporte de los proyectos ejecutados a la Transparencia y al fomento y desarrollo de la participación ciudadana; así como también, un detalle de las iniciativas identificadas durante este período fiscal que pueden servir de insumo al proceso de actualización a la planificación que se realizará para la vigencia 2010.

### **De la organización**

#### **▪ Antecedentes**

La Dirección Nacional de Informática, como Unidad responsable del procesamiento de datos y del mantenimiento de sistemas de información inherentes a los procesos encomendados por la Constitución y la Ley, fundamentada por el Decreto No. 69 de 31 de marzo de 1998, está ubicada a Nivel Auxiliar de Apoyo en la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General.

También se incorpora como parte de los aspectos legales vinculados a esta unidad el decreto Nº 359-DNI de 4 de octubre del 2000, que formaliza las Políticas Generales y lineamientos específicos en materia informática de la Contraloría General, mismas que son deber de todo funcionario de la institución conocerlas y en particular, cumplir con las de aplicación general de los usuarios y el Decreto No. 428-DNI del 29 de noviembre de 2000, que se refiere a la definición del Plan Estratégico para el Desarrollo Informático de la Contraloría General para el período 2000 al 2003, mismo que formaliza el actuar de la DNI.

La Estructura Organizacional de la Dirección Nacional de Informática (DNI), fue instituida mediante memo Nº 761-97-DNI el 2 de Agosto del Despacho Superior, cabe señalar que a partir del año 2003 se da inicio a la utilización de la siguiente estructura funcional.

Esta forma de administrar permitió además de mejorar las actividades sustantivas de la Contraloría General, por medio de servicios informáticos y sistemas de información, contribuir a fortalecer la gestión pública a través del desarrollo de aplicaciones requeridas para atender necesidades puntuales del Sector gubernamental.

A partir del año 2005, se inicia un proceso de cambio organizacional que incluye la adopción de una nueva misión de la CGR “Garantizar a la nación panameña probidad en el ejercicio de la gestión fiscalizadora con fundamento, en la Ley, los principios de economía, eficiencia y equidad, para proporcionar al pueblo panameño transparencia en el manejo de los patrimonios públicos”.

Con este marco de referencia y para atender la tarea encomendada de “Proveer a la Contraloría General de metodologías, tecnologías y recursos computacionales de acuerdo con las necesidades específicas de cada Unidad Administrativa, integrándolas bajo una visión estratégica corporativa, garantizando la disponibilidad de la información de manera oportuna y confiable”, la DNI, inicia un proceso de transformación en la forma de administrar, que permiten materializar cambios sustanciales en la forma de trabajar y que se fundamenta en la adopción de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2000, que incluye entre otros aspectos, los siguientes:

#### ▪ **Organización**

Se definió una estructura para crear vínculos entre los departamentos basados en la complementariedad de sus funciones y los procesos definidos, buscando una mejor coordinación entre la parte gerencial estratégica y la parte operativa. De allí que se logró disminuir el número de personas en el grupo Staff, lo que facilita la administración de los recursos y el seguimiento de las tareas asignadas. La estructura presentada a continuación es la utilizada, sin embargo, es importante señalar que la misma no está formalizada.

Los cambios realizados en la estructura no implicó incremento del número de personas en la organización, al compararlo con el año 2004, toda vez que se redimensionaron los procesos y se complementó la estructura con la Unidad de Auditoria y Seguridad de Sistemas, cuyos objetivos básicos son:

- ✓ Mejorar los niveles de seguridad, eficiencia, efectividad y economía de los servicios que brinda la Dirección Nacional de Informática a través del fortalecimiento de los niveles de seguridad.
- ✓ Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones, análisis, evaluaciones, técnicas y de otras instituciones (fiscalización técnica de las solicitudes de trámite).

Cabe señalar que a través de ésta unidad, se planteó el desarrollo de planes y procedimientos orientados a la seguridad tanto en aspectos físicos como en la lógica, como lo son:

- ✓ La definición de estrategias de recuperación de los recursos de TI, en donde se identificó los sistemas críticos para la operación de la CGR y se determinó la estrategia ha utilizar para contingencia de los mismos;
- ✓ El desarrollo y definición del esquema de respaldos, pruebas de restauración de respaldos;
- ✓ El escenario técnico económico para alta disponibilidad de los servicios críticos, como parte de las estrategias para un modelo de Seguridad, en la cual se efectúo evaluación de criticidad de los sistemas y administración de riesgo;
- ✓ Las revisiones y evaluaciones periódicas como parte de los planes de Auditoría, a nivel interno de la DNI y como apoyo técnico a las demás direcciones, con el objetivo de determinar mejoras a los sistemas, y cumplimiento de directrices entre ellos EPD-pagos, EPD-descuento, este último de insumo a mejoras del sistema efectuadas a los usuarios finales;
- ✓ La actualización en versión borrador de las Políticas Informáticas desde un enfoque de Seguridad y con una esquema práctico para actualización de las actuales políticas informáticas;
- ✓ Depuración y reorganización de las reglas del Sistema de Control de Acceso (firewall);
- ✓ Mejora de la seguridad y optimización de los recursos web, a través de la implementación de herramientas de seguridad perimetral como filtro de contenido de correo, y de páginas Web.

Además de lo anterior la unidad ha contribuido a minimizar el impacto de las vulnerabilidades a raíz del seguimiento y coordinación de la implementación de

recomendaciones resultante de pruebas de vulnerabilidad periódicas a la infraestructura tecnológica existentes.

#### ▪ **Estrategia**

La Planeación Estratégica Institucional a través de la cual se emiten los objetivos y acciones de la administración, son utilizados como insumos en el proceso de planificación en la DNI, el cual es apoyado con una comunicación amplia y participativa, a través de la cual se determinan acciones con la intervención de todos los niveles estratégicos de la DNI.

Como parte de la estrategia utilizada se desarrollaron, explicaron y fueron comunicados los documentos que la componen, que incluyen entre otros: Metas y objetivos de la DNI, Plan de Acción de la Dirección, Matriz de Proyectos identificados, enmarcados en el Plan Institucional y que apoyan la Gestión Gubernamental a través de la promoción de uso con probidad de los recursos estratégicos. Basados en ellos se diseñaron y ejecutaron estrategias, que destacan la importancia del trabajo en conjunto con los usuarios, lograr determinar de mejor forma los requerimientos y sus prioridades. La figura presentada a continuación presenta el esquema de la estrategia utilizada.

Todo lo anterior es fortalecido por la aplicación de los indicadores para la medición del desempeño que permiten conocer la medida en la cual un determinado objetivo ha sido logrado, permitiendo precisar el aporte al cumplimiento de la misión o razón de ser de la organización.

Este proceso de definición estratégica también incorpora esquemas de medición para cada uno de los procesos definidos los cuales son revisados cada seis meses durante la revisión gerencial del sistema.

Es importante señalar que este proceso incluyó la definición de la política y objetivos estratégicos de calidad, que brindan las directrices generales para realizar el trabajo. La política definida es:

- ✓ "Brindar a la institución soluciones tecnológicas y apoyo técnico a los procesos de gestión, mejorando el flujo de información interno y externo para con esto lograr la satisfacción total de nuestros usuarios asegurando y manteniendo la confianza mediante el cumplimiento en la prestación de nuestros servicios y la mejora continua".
- ✓ "Nuestra política se enmarca en los principios institucionales mostrando de forma transparente el desenvolvimiento de nuestras actividades por medio de los sistemas que administramos".

Tal como se señaló con anterioridad, otro aspecto que registró cambios significativos, fue la forma de administrar el recurso humanos la cual se describe a continuación.

- **Recurso Humano**

La cantidad de recurso humano no ha presentado cambios sustanciales, en diciembre de 2004 la planilla incorporaba un total de 100 personas y al 31 de octubre de 2009 presenta un total de 97 colaboradores, de los cuales siete están prestando servicios por contratos, así dos en el Centro de Atención al Usuario, uno en la dirección y cuatro en la Coordinación de Infraestructura. Cabe señalar que el personal nuevo contratado responde al crecimiento de los servicios brindados y a la necesidad identificada a través de análisis de datos vinculados con el comportamiento de los indicadores del proceso de apoyo técnico.

Cabe señalar, que la estructura de personal brinda los insumos más importante a la organización para cumplir con el rol asignado.

#### **LA CGR, UNA ORGANIZACIÓN SUSTENTADA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

Uso de PDAs, para el registro de los avance de los proyectos de infraestructura desde el lugar del evento.

La Tecnología es una herramienta clave en todos los ambientes y también en el Sector Público Panameño, donde se enfrenta la necesidad de hacer más con menos. Esta se constituye en pieza clave para la incorporación y promoción de cambios dirigidos a hacer más eficiente los procesos.

La DNI, como responsable de administrar y dotar los servicios de tecnología, ha superado cambios de paradigmas, entre los cuales, está el del diseño de grandes proyectos y soluciones; que fue poco a poco reemplazado por la definición y materialización de pequeñas entregas que apoyan el cumplimiento de la función de control y fortalecen los procesos de negocio del ente fiscalizador.

Los cambios y las evidencias son palpables, desde la incorporación del computador personal en la década de los años ochenta aproximadamente, que brindó la posibilidad de desconcentrar el servicio de análisis de información y permitió germinar el interés del uso de la tecnología en el usuario final y su visión de las características del servicio de tecnología necesario para soportar su labor hasta el desarrollo de aplicativos con sofisticados medios de control. Motivando que sea casi imposible, treinta años después, concebir un Sistema de Control de la Gestión Pública, sin contar con el apoyo de la tecnología de la información.

Son innumerables los servicios de apoyo al proceso de fiscalización entregados por la DNI en la CGR, tales como: Sistemas que se acceden a través de Internet y que son de dominio público; sistema de apoyo para soportar los procesos a lo interno del Ente Fiscalizador, servicios como el correo electrónico que permiten la obtención de información en forma rápida y eficiente, así como aplicaciones que

brindan información y que aportan las evidencias de los alcances de auditoría, entre otros.

Esta respuesta de la tecnología sólo es posible a través de la participación y compromiso del usuario final o interesado del producto (dueños del negocio), quienes están presentes y son partícipes del diseño y desarrollo de las soluciones creadas a través de su incorporación al equipo de trabajo conformado por personal de las distintas áreas de la DNI.

La tecnología, también ha favorecido el proceso de control realizado por la ciudadanía, a través del acceso a la información disponible en los sistemas que son de dominio público, a través de la Internet, que hacen posible la participación ciudadana y el ejercicio de su control.

Con el transcurrir del tiempo no resulta fácil separar la participación de los Servicios de Tecnología de Información en los Sistemas de control existentes, pero sí se identifica el valor agregado que el área de tecnología incorpora a los procesos del negocio de esta organización que mejora la calidad del servicio y que da respuesta a la necesidad de la población de lograr un uso racional de los recursos públicos.

La DNI a través de los productos y servicios prestados, busca atender las necesidades de asesoría, capacitación e implementación de soluciones tecnológicas a través de los cuales se obtienen beneficios palpables tales como:

- ✓ Simplificación de proceso y mejoras en los niveles de seguridad.
- ✓ Mejoramiento de los tiempos de respuesta de los usuarios.
- ✓ Reducción a los costos en cuanto al soporte a los puestos de trabajo.
- ✓ Creación de una arquitectura de IT acorde con la estrategia de la Contraloría General, entre otros.
- ✓ Sustentación de una plataforma tecnológica que facilite el proceso de negocio de la CGR.

#### **▪ Creando servicios de TI que generen valor agregado al negocio**

Las actividades que desarrolla la DNI están basadas en el Plan de Acción de la Dirección 2005-2009 (PAD), documento que especifica el plan de trabajo comprendido dentro de un periodo de tiempo definido por las autoridades, el cual contempla las necesidades, alcance, prioridades y requerimientos en materia informática, tanto de los usuarios de la Contraloría General de la República como de los clientes interinstitucionales.

Por ello, periódicamente la DNI realiza revisiones al Plan de Acción de la Dirección para ajustar y priorizar en base a los lineamientos o nuevos requerimientos que serán atendidos a través de nuevas soluciones tecnológicas o el fortalecimiento de las ya existentes y de la infraestructura tecnológica, sustentando el servicio brindado en necesidades del usuario descritas en el documento antes mencionado.

Nuestro servicio se caracteriza por la interacción continua con el usuario, mediante el uso de las alternativas tecnológicas actuales, para agilizar el flujo de información y resolver rápidamente las circunstancias que pudieran obstaculizar la prestación de los servicios brindados, los cuales han generado un sinnúmero de aplicativos y sistemas.

Cabe señalar, que todos ellos van dirigidos a fortalecer los procesos de fiscalización, que hasta hace poco dependían de la movilización masiva de documentos entre nuestras oficinas y las instituciones a las que fiscalizamos. A manera de ejemplo podemos señalar que se desarrollaron las siguientes iniciativas con apoyo significativo de tecnología en las áreas sustantivas; Sistema Integrado de Administración de Auditoría General (SIAAG) es una aplicación que apoya la labor de auditoría, se tiene también el Sistema Integrado de Correspondencia (SICO), e-Fiscaliza, Control de Obras del Estado (COBE), Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA) y Panamá Compra.

- **Una infraestructura informática fortalecida**

Definimos infraestructura como las facilidades básicas requeridas para desarrollar eficientemente todas sus operaciones de manera óptima, en el tema que nos ocupa ésta incluye entre otros aspectos los siguientes: Conjunto de Personas interrelacionadas que se organizan para llevar a cabo una determinada tarea, software, equipos, materiales, herramientas, servicio de comunicación, Internet, intranet, seguridad, servicios informáticos en general entre otros. Las características de la infraestructura tecnológica de la CRG, se detalla a continuación:

- **Infraestructura de Comunicación**

La situación inicial de la red de la Contraloría General incluía cuarenta (40) sitios de conexión de la siguiente forma: trece (13) oficinas regionales y veintisiete (27) sedes de entidades gubernamentales. La cual confrontaba problemas de integración y de cobertura en las oficinas desconcentradas diseminadas en todo el territorio nacional. La infraestructura utilizada no permitía aprovechar economía de escalas considerando el requerimiento de capacidad. Lo anterior ocasionaba incremento de costos en materia de comunicaciones y en problemas de conexión generando demoras en trámites.

Para atender la problemática identificada se propuso reestructurar la red, en dos etapas la primera, que cumpliría con el objetivo de reducir los costos haciendo un análisis y optimización de la utilización de la misma. En el marco de este proyecto se reemplazó la infraestructura de red de comunicaciones, dotando la red de mayores capacidades, de manera que éstas de tradujeran en menores tiempos de respuesta para las aplicaciones que se transportan por la red, también se planteo la ampliación de la capacidad de telefonía y el rendimiento del ancho de banda, mediante la utilización de módulos de aceleramiento a través de la red, en sitios de acuerdo al tráfico. De igual forma, incluyó la incorporación de sitios desconcentrados que no contaban con éste servicio.

Los logros más significativos obtenidos durante el período 2005 al 2009 producto de los cambios realizados a la red WAN de la CGR incluyen:

- ✓ Cambio de tecnología del nodo Principal de ATM OC3 de 27 Mbps por un nodo principal y uno de respaldo Optical Ethernet de 100 Mbps utilizando MPLS.
- ✓ Cambio de tecnología de los nodos remotos de frame relay de 256 Kbps en promedio a tecnología IP access utilizando MPLS a 2048 Mbps en promedio.
- ✓ Incremento de nodos remotos de 71 a 89 nodos que se tienen actualmente.
- ✓ Cambio de equipos ruteadores remotos modelos 1760 por modelos de la serie 2800.
- ✓ Reconfiguración de la calidad de servicio para la telefonía y voz sobre ip en los enlaces remotos.
- ✓ Ampliación de las capacidades de procesamiento del router principal de la CGR al instalar un nuevo procesador NPE-400.
- ✓ Mejora de la red en cuanto a los problemas en el uso de los teléfonos, así como 100% en los enlaces físicos de la red. Lo que permitiendo que las aplicaciones que corren sobre dichos enlaces mejoren sustancialmente su desempeño producto del aumento de ancho de banda.
- ✓ Mejora en la transmisión de voz sobre IP al contar con equipos con capacidad para manejar el volumen de transmisión que se utiliza en esta entidad.
- ✓ Facilita el acceso a otras tecnologías con mayores capacidades y menores costos. Tal es el caso de manejo de imágenes y videos con menor ancho de banda.
- ✓ Adecuación de la infraestructura tecnológica garantizando una disponibilidad de crecimiento y aceleramiento del tiempo de respuesta de procesamiento de las aplicaciones que permitirá la optimización del ancho de banda.

## ▪ Infraestructura de Servicio

La infraestructura de servicio esta compuesta por los equipos que dan soporte a los diferentes aplicativos tal es el caso de los servidores, el Hosting, respaldo masivo, mensajería y colaboración entre otros aspectos. A inicios del período, objeto de estudio la CGR contaba con un parque de servidores institucionales (63) que soportaban los diferentes aplicativos que confrontaban problemas de espacio, integración y otros falta ampliar la situación inicial.

La base instalada de servidores presentaba una antigüedad de más de cinco años los cuales por sus características tecnológicas no contaban con una relación beneficio costo que permitiera sustentar una inversión para ampliar sus capacidades. Estos servidores contaban con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, cuya finalidad es la de asegurar el mantenimiento de las actividades en ellos ejecutada, notándose en muchas ocasiones la dificultad por parte de la empresa que da el servicio, de conseguir piezas para estos servidores, teniéndose en algunos casos que recurrirse al reemplazo. Por otro lado, la proliferación separada de servidores también permitió conocer que el aprovechamiento de sus capacidades no es el mejor.

Para superar ésta situación la (CGR) realizó a través de la DNI, una primera fase de Consolidación de servidores utilizando la tecnología de servidores blade y la virtualización. La cual consistió en conjugar la tecnología de servidores Blades y arreglos de discos en una SAN EVA con la tecnología de virtualización de servidores. En la primera fase se logró virtualizar 20 servidores en cuatro servidores Blades. Adicional, la infraestructura adquirida sentó las bases para crecimiento el futuro. Posteriormente, se realizaron dos etapas más de consolidación que permitieron entre alcanzar los siguientes logros:

- ✓ Reemplazar la Infraestructura Tecnológica obsoleta y que limitaba la calidad de los servicios brindados.
- ✓ Mejorar los niveles de disponibilidad al lograr disminuir el espacio ocupado.
- ✓ Disminuir la facturación del mantenimiento actual de servidores.
- ✓ Disminuir el consumo de energía eléctrica.
- ✓ Posicionar Tecnológicamente a Institucional a nivel Gubernamental y Nacional.

## ▪ Mensajería y Colaboración

En los inicios del período 2004-2009, el servicio de correo mostraba limitantes en cuanto a su capacidad de almacenamiento, pues el número de usuarios había crecido en cantidad hasta los 1688 y la licencia instalada soportaba buzones de hasta 16 GB, incluyendo las carpetas públicas. Lo que motivaba que cada buzón, contará con una capacidad de almacenamiento de 5 MB, teniendo como

consecuencia que constantemente los buzones se llenaran, generando una carga administrativa adicional para realizar labores de backup y limpieza de buzones.

Para atender ésta necesidad se ejecutó el proyecto de mejoras al sistema de correo que consistió en un upgrade del servicio de correo a la Licencia Exchange 2003 Enterprise Edition, superando la limitante de almacenamiento por buzón a 5 MB, que permitió asignar el doble de espacio, es decir, 10 MB por cada usuario. En caso de requerirse más espacio, el servidor está en capacidad de crecer en almacenamiento que puede ser incorporado para que se aprovechado por el Exchange, impactando de forma positiva en el servicio a los usuarios.

- **Mejoras a la Base de datos**

Durante este período se realizaron actualizaciones en los motores de base de datos Oracle y SQL Server.

Para el ambiente de Oracle, se adquirió una arquitectura más robusta a nivel de hardware, en la misma se logra configurar tres ambientes de trabajos de manera virtualizada (ambiente de desarrollo, prueba y producción) con la finalidad de que los productos puedan ser revisados previamente antes de su puesta en producción.

También se logra actualizar la versión de la base de datos de Oracle 8i a Oracle 9i, permitiendo mayor estabilidad, administración y seguridad en los datos, que conjuntamente con la nueva arquitectura se permite realizar pruebas de configuración del motor de base de datos antes de su aplicación a producción.

A nivel de SQL Server, se actualiza la versión del motor de base de datos para algunas aplicaciones, pasando de SQL Server 2000 a SQL Server 2005, esto permite mayor seguridad a nivel de los datos y adquisición de conocimiento de nuevas funcionalidades de administración.

Los logros más significativos en esta materia son:

- Contar con una estructura de Base de Datos robusta, íntegra y consistente para soportar los sistemas que prestan servicios. La información de las aplicaciones contenida en base de datos, se mantiene disponible y en línea la mayor parte del tiempo, excepto cuando se requiere realizar los respaldos, ejecutar procesos de cierre o ejecutar procesos especiales (mantenimientos).
- Mejorar no solo el servicio a lo interno de la organización, sino también al sector público y privado, que permite lograr entre otras actividades las siguientes:
  - ✓ Realizar las solicitudes de emisiones de certificados de trabajo.

- ✓ Incorporar la planilla de pago al servicio ACH.
- ✓ Realizar consultas de histórico de pagos y de descuentos al servicio de acreedores.
- ✓ Permitir consultas personales de los descuentos por parte de los funcionarios.
- ✓ Servicios de Consultas SIGPA.

Por otro lado, la diversidad de los medios utilizados para atender las necesidades de la organización no ha representado una limitante, en la actualidad los sistemas en producción y los medios para acceder a ellos tampoco, así lo sustentan el número de usuarios detallados a continuación:

#### ▪ **Equipo de usuario final**

Como parte integral de adecuación de la plataforma tecnológica, se incluye la renovación del inventario de PC e impresoras existentes en todas las Direcciones de la institución. La situación inicial de la CGR en materia de equipos disponibles a usuarios finales se resume de la siguiente forma:

El análisis del estado de los equipos al mes de abril de 2005, permitió identificar que más del 60% de los equipos se encontraban sin garantía y su obsolescencia superaba en la mayoría de los casos los siete años. Cabe señalar que en el parque informático institucional se incluía equipo dado en calidad de donación, el cual contaba con uso previo.

El transcurrir de los años y los avances tecnológicos, afectaban de forma directa el estado del parque institucional, en abril de 2005, se contaba en existencia con equipo computacional obsoleto, de bajo rendimiento. A manera de ejemplo, podemos describir que las estaciones de trabajo y computadoras portátiles, presentan daños en el procesador, en el disco duro, motherboard, puerto de impresión, y en ocasiones daños irreparables.

Los scanners revisados mostraban daños que afectaban su rendimiento así como también irreparables, es decir debían ser reemplazados. Las impresoras por su parte presentaban daños, modelos descontinuados, daños en correa de impresión, daños en la cabeza de impresión, daños en componentes internos, entre otros aspectos, lo que afecta de considerable la buena marcha de las tareas encomendadas a cada una de las unidades que conforman la Contraloría General.

Lo antes señalado, motivó la realización de una valoración técnica integral de los equipos y la formulación de un proyecto cuyo objetivo es dotar del equipo requerido por las diferentes unidades administrativas que componen la Contraloría General de República a través del reemplazo estructurado de equipo debidamente sustentado por la obsolescencia o daños irreparables presentados

en éstos, así como el suministro de equipo a colaboradores que aún no contaba con ello, lo cual se realizó luego de cumplir con el reemplazo prioritario, de manera de mejorar la efectividad de la función de fiscalización, el resultado se observa en el número y tipo de equipos adquiridos que se muestra a continuación.

Por otro lado, la asignación de los equipos no se realizaba bajo un parámetro de prioridades lo que motivaba queja de los usuarios de las áreas sustantivas quienes no contaban con las herramientas e instrumentos requeridos para cumplir con su labor, situación que muestra un cambio significativo, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

- **Nuestro aporte a la transparencia**

En esta temática, el aporte a la transparencia se vincula directamente con los procesos de modernización que realiza la administración a fin edificar una nueva plataforma y el desarrollo de mecanismos e instrumentos que permitan el acceso y supervisión, no sólo de los funcionarios de la entidad sino también a los ciudadanos. Todo el proceso de avance tecnológico implementado en el cumplimiento constitucional de nuestras funciones atiende el desarrollo de la política de transparencia y anticorrupción.

Dentro de este contexto se desarrollaron sistemas y aplicaciones orientadas a mantener la transparencia de la gestión institucional, que propicien una efectiva agilización de los trámites, promoviendo la Modernización Integral de la Contraloría, basada en el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones, las cuales contribuyen al cumplimiento de los lineamientos y objetivos definidos por la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

De este modo se ofrecen como resultados algunos de los proyectos realizados en esta materia son: Refrendo Electrónico, Modernización de Redes, COBE, Estructura, Planilla y descuento (EPD), Dualidad, Pro forma de Certificado de Trabajo (PCT), y otros.

- **Fortalecimiento de la Administración Interna de la DNI**

Este apartado, se describen los proyectos que se vinculan directamente con el mejoramiento administrativo de la Dirección Nacional de Informática, impactando principalmente a las unidades administrativas que la componen.

De allí que se incorpore el desarrollo de acciones como: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, Mejoras a los niveles de asistencia y puntualidad aplicación de encuestas, mejorar en la forma de administrar el Centro de Apoyo al Usuario. También se contempla la actualización y mantenimiento de la infraestructura y el desarrollo de Planes de Contingencias.

- ✓ Certificación en ISO 9001:2000 en enero de 2006 y recertificación en diciembre de 2008, de los Procesos Centrales que realiza la Dirección: Diseño, Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas y Apoyo Técnico.
- ✓ Incorporación de herramientas para mejorar el seguimiento y monitoreo a los procesos.
- ✓ Mejoras sustancial a los procesos de comunicación interna.
- ✓ Estructuración de Planes Estratégicos y definición de indicadores para medir su efectividad, entre otros.

A través de este esfuerzo se busca asegurar el proceso de mejora continua, así como también el mantenimiento de una infraestructura acorde a los nuevos requerimientos considerando los proyectos que se ejecutan, logros más significativos son:

- ✓ Mejora a procesos internos como la administración en la mesa de servicio.
- ✓ Desarrollo de metodología de aplicación interna para el desarrollo de proyectos.
- ✓ Procesos de medición y monitoreo de la actividad diaria.
- ✓ Optimización de procesos.
- ✓ Implementación de Técnicas estadísticas para la mejora de la calidad
- ✓ Sistema de Evaluación de la calidad del servicio
- ✓ Diseño y análisis de encuestas para medir la efectividad de los procesos.
- ✓ Técnicas para la mejora de procesos

### **Integración con la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental (SPIG)**

Como parte del desarrollo de la labor realizada como parte del consejo consultivo y del Comité Técnico de la SPIG, para el cumplimiento de las funciones de planeación, coordinación supervisión, colaboración, apoyo y promoción de las TIC's en el sector gubernamental, se participó en:

- ✓ Realización de negociaciones y reformulaciones de planes con Proveedores del Estado, tendientes a lograr los mejores Proyectos y Economías en las inversiones del Gobierno Nacional, con una visión integral y no institucional, para mayor fortaleza, logrando ahorros significativos.

- ✓ Grupos Interinstitucionales para la conceptualización de iniciativas de interés común para entidades públicas, como resultados de éstos podemos señalar el pago a los docentes del Ministerio de Educación a partir del primer día de inicio del año escolar.
- ✓ La implementación de SIGUEME, soportado por información depositada en aplicativos desarrollados por la DNI y otros.

**▪ Otras actividades**

También se destacan los logros vinculados con el cumplimiento de las tareas asignadas en esta área de interés, tales como:

- ✓ El suministro de servicio y apoyo para la ejecución de importantes funciones institucionales tales como: las relacionadas a las planillas quincenales de sueldo del Gobierno Central y dieciséis entidades descentralizadas, el control y registro presupuestario, y los aspectos vinculados a la gestión financiera Integrada, así como la labor de mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica que estos procesos demandan para mas de 1800 usuarios de la misma, para destacar algunos de los sistemas más relevantes.
- ✓ Los esfuerzos conjuntos con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que permitieron implantar y tener disponible para su ejecución el Presupuesto General del Estado para la presente vigencia fiscal, a partir del primer día laborable del año.
- ✓ La incorporación o control de las Estructuras de Puestos, con una solución para controlar el 30% de ahorro de las vacantes.
- ✓ El apoyo en materia de ordenamiento y saneamiento fiscal, que requirieron las distintas unidades administrativas vinculadas.
- ✓ La continuada ejecución de los principales proyectos de inversión institucional, que en el caso de la Modernización de la Fiscalización, logró la implantación de una versión mejorada del refrendo electrónico en el Municipio de Panamá, así como la ampliación de los servicios de colaboración y mensajería electrónica, lo que permitió que a fines del 2004 la Red de Comunicaciones alcanzara 25 Oficinas de Gobierno Central, 42 del Sector Descentralizado y 12 Regionales de la Contraloría General.
- ✓ La disposición de información útil para los ciudadanos y empresas en la Internet, se continuaron las implantaciones en entidades del sector público y capacitaciones a sus funcionarios, lo que hoy cubre 27 diversas entidades.

#### ▪ Insumos para el plan del quinquenio 2010-2014

La tecnología es una herramienta clave por el aporte a los resultados del proceso de negocio, por ello sugerimos que se incorporen acciones dirigidas a fortalecer y asegurar la calidad del servicios que apuntan a procesos críticos o de gran relevancia para el usuario del servicio o producto que presta esta organización.

En el Marco del Programa de IDI- OLACEFS, se identificaron en materia de tecnología necesidades comunes de los países de la región las cuales sugerimos incorporar como parte del plan en materia tecnológica, se trata de: Disponer de un sistema integral para la medición de los planes estratégicos, tácticos y operativos y de la integración de los sistemas de información dispersos.

- ✓ Integración de los Sistemas, la integración de la información es y ha sido una preocupación en las organizaciones grandes y medianas. La existencia de aplicaciones que se han desarrollado como silos de información, cuyo producto, se necesita en otras para dar continuidad al proceso que se realiza, motiva la utilización de una arquitectura común que facilite los interfaces de programación y que permita compartir la información requerida por otros sistemas, sin que ello represente un esfuerzo considerable de programación o de consumo de recurso para ello. En este sentido se busca realizar las inversiones necesarias orientadas a establecer una alta disponibilidad de los servicios informáticos, involucrando los aspectos de recursos humanos, procesos e infraestructura alineados e integrados con los objetivos estratégicos de la organización.
- ✓ La necesidad de asegurar la continuidad de los servicios, ha motivado la incorporación en el plan de trabajo el desarrollo e implementación de un modelo de Contingencia de la Infraestructura Tecnológica Institucional para asegurar la continuidad de operaciones de las aplicaciones críticas (SICO, e-Fiscaliza, EPD, COBE, SIAAG y Correo Electrónico).
- ✓ Con miras de garantizar el uso eficiente de los recursos informáticos sin afectar el normal desempeño de la organización, se tiene contemplado un nuevo esquema para atender la obsolescencia de los equipos y los daños por éstos presentados con el menor impacto en los recursos financiero. Se trata de atender la Demanda de los usuarios a través del proyecto denominado Virtualización de Desk Top, que permitirá suplir las características necesarias para el buen funcionamiento de la gestión institucional con una duración mayor a la existente motivando un ahorro considerable de recursos.
- ✓ Dar continuidad a los procesos de mejora de la infraestructura de comunicaciones así como lograr implementar medidas alternas que faciliten el acceso a los servicios informáticos a aquellas oficinas de apoyo a la gestión fiscalizadora que aún no cuenten con los mismos, así como ofrecer mejor tiempo de respuesta al usuario final a través de la optimización de las comunicaciones en el núcleo principal de la red.

- ✓ La tecnología avanza rápidamente y los productos van quedando en obsolescencia lo que dificulta encontrar información técnica relacionada en los sitios en Internet y foros de discusión ya que estos se focalizan en las características de las últimas versiones de los productos. En este sentido consideramos que es conveniente valorar e iniciar la migración de las aplicaciones que se encuentren en este estado, como COBE de VS.NET 2003 a VS.NET 2005.
- ✓ Administrar los riesgos de los servicios, sistemas de infraestructura y equipos tecnológicos con que cuenta la plataforma tecnológica, buscando minimizar el impacto de los riesgos existentes que genera la evolución de los cambios.
- ✓ Certificación en la Norma ISO 20000, que busca hacer más efectiva la gestión e implementación de todos los servicios de TI, ya que a través de esta se especifican un conjunto de procesos de gestión del servicio integrados para una provisión eficaz de servicios gestionados que satisfagan los requisitos del negocio y de los clientes. Permitiendo identificar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí.
- ✓ Por otro lado, la implantación de una política de mejora continua en el servicio prestado para lograr la satisfacción del usuario, requiere no sólo la participación activa del usuario sino también conocer cuál es la situación real del servicio prestado. De manera que permita detectar oportunidades de mejora, teniendo en cuenta tanto las técnicas, como las percibidas por el usuario. De igual forma, deberá hacer posible comparar los resultados y profundizar en el análisis, hecho que sustenta la necesidad de desarrollo de un esquema de medición institucional que posteriormente sea compartido con todo el sector público panameño, que aporte entre otros aspectos los siguientes:
  - Información sobre el funcionamiento global del proceso.
  - Que sean fáciles de obtener.
  - Básicos, pero que permitan construir sobre ellos otros de mayor especificidad en etapas posteriores o profundizar en el análisis.
  - Que faciliten o promuevan el proceso de mejora.

Estos indicadores pretenden ser un instrumento útil para los profesionales, así como una herramienta de gestión institucional que se constituye en una garantía tanto para los usuarios en general como para el Sector Público en General.

## **10. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

### **GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN**

Dentro de la Contraloría General de la República, la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), opera como un segmento o unidad auxiliar de apoyo de la Institución, la cual presta aquellos servicios indispensables para el buen funcionamiento de los programas en materia de administración y finanzas.

Dentro de las funciones de la DAF, se encuentran las de organizar, dirigir y controlar las actividades financieras, presupuestarias y patrimoniales de la Institución; realizar las acciones administrativas necesarias en la adquisición, almacenamiento y distribución de bienes y servicios; administrar el registro de los documentos que entran y salen de la Institución, la mensajería, el servicio de valija y la custodia de los archivos generales; velar por la buena marcha de los servicios de mantenimiento, limpieza, vigilancia y transporte, para el normal desenvolvimiento de la Institución.

Otros objetivos de la Dirección son: brindar información, orientación y divulgar las actividades con los distintos programas de la Institución, a nivel interno y externo, contribuyendo al mejoramiento de la imagen de la Contraloría General.

Esta Dirección está compuesta por un total de seis Departamentos, una Coordinación Regional y un Centro de Información. A continuación detallamos los mismos y las funciones básicas que estos desarrollan:

#### **▪ Departamento de Transporte**

Objetivo:

Establecer las políticas en materia de transporte y velar por el cumplimiento de los artículos 113 al 122 del Reglamento Interno de la Contraloría General de la República y del Decreto Ejecutivo 124 del 27 de noviembre de 1996, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 30 del 21 de marzo de 1997.

#### **▪ Departamento de Proveeduría y Compras**

Objetivo:

Dirigir, organizar y controlar, las acciones administrativas necesarias para formalizar los procesos de contratación, para la adquisición de bienes y servicios, apoyándose a nivel técnico en otras Direcciones de la Institución, y ejerciendo control y vigilancia en las diferentes etapas del proceso, de acuerdo a las normas y procedimientos legales vigentes establecidos. Adicionalmente se encarga de

realizar la recepción de los Bienes a través del modulo de inventario, de la entrega y custodia de los mismos, hasta la recepción del usuario solicitante.

- **Departamento de Servicios Generales**

Objetivo:

Elaborar, planear, organizar y controlar la ejecución de programas de mantenimiento, limpieza y cuidado integral del Edificio Sede, Oficinas Regionales, equipos y mobiliario de oficina, maquinarias y sistemas, dentro de un marco de austeridad y eficiencia, en observancia a la normatividad aplicable vigente, mediante el cumplimiento de las políticas y lineamientos de la Administración, con el fin de garantizar las condiciones de infraestructura adecuadas para los usuarios y colaboradores.

- **Departamento de Correspondencia y Archivos**

Objetivo:

Administrar todos los procesos relacionados con el archivo de documentos en una forma sistemática, encaminada al eficiente, efectivo manejo y organización de toda la documentación, con el objeto de facilitar su consulta, trámites, utilización y conservación a través de la aplicación de la ley de archivos y utilización de tecnología.

Controlar el cumplimiento del programa de Administración de Documentos y Archivos de acuerdo a las leyes, normas y procedimientos establecidos que rigen la materia, con el propósito de lograr que el trámite de toda la correspondencia y el archivo se realicen en forma inmediata y confiable, para satisfacción de todos nuestros clientes.

Coordinar y asesorar técnicamente en la elaboración, desarrollo y ejecución de programas y sistemas modernos que contribuyan en la agilización y control de los documentos y archivos de la Contraloría General.

- **Departamento de Contabilidad Administrativa**

Objetivo:

Organizar, dirigir, supervisar y controlar las actividades financieras, presupuestarias y de contabilidad en la Institución, estableciendo se realicen con fundamento en las normas y reglamentaciones vigentes.

Asegurar y garantizar que las transacciones y operaciones efectuadas en el manejo de los fondos para la adquisición de bienes y servicios, se tramitan y ejecutan en forma eficaz y transparente.

- **Departamento de Seguridad**

Objetivo:

Es el encargado de garantizar la seguridad a nivel Institucional evitando al máximo cualquier situación que ponga en riesgo la integridad física de los funcionarios y los bienes Institucionales.

- **Centro de Información**

Objetivo:

Organizar, dirigir y coordinar el equipo humano asignado a la atención del cliente; atender las quejas de los usuarios canalizándola a los responsables; evaluar la atención y grado de satisfacción de nuestros clientes a través de encuestas y monitoreos; coordinar con otras Direcciones lo relacionado con la atención al cliente; presentar ideas para mejorar o innovar los trámites que brinda la Institución a los usuarios; coordinar la capacitación que reciben los funcionarios asignados a la atención de clientes a nivel nacional.

- **Coordinación Administrativa para las Oficinas Regionales**

Objetivo:

Mediante Decreto Número 214-DDRH, de 20 de agosto de 2006, dentro de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas se asignan funciones de Coordinación Administrativa para las Oficinas Regionales. Su propósito es apoyar y hacer efectivo el proceso de desconcentración de funciones hacia las Oficinas Regionales, facilitando la prestación de servicios de las Direcciones que conforman el nivel auxiliar de apoyo. De esta manera actúa como unidad de enlace encargada de organizar, dirigir y coordinar los servicios administrativos, para brindar un servicio de calidad, óptimo y oportuno en las distintas dependencias de la Contraloría General, a nivel provincial o de Dirección.

- **Cantidad de funcionarios que conforman la Dirección de Administración y Finanzas**

La Dirección de Administración y Finanzas está compuesta por 317 servidores:

El incremento en el volumen de trabajo de la Dirección de Administración y Finanzas refleja que su personal ha mostrado una eficiencia notable, al comparar el número de funcionarios con que se contaba en el año 2004 vs el 2009 vs el volumen de trabajo que se ha visto incrementado progresivamente cada año, debido al aumento de presupuesto y los nuevos proyectos de Inversión aunado al programa del INEC.

**Cuadro Núm.6 Cantidad de funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas según Departamento**

DEPARTAMENTO	2005	2007	2009	2009	
				Permanente	Contrato
CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	20	23	26	21	5
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS	56	53	49	44	5
PROVEEDURÍA Y COMPRAS	20	23	25	20	5
SEGURIDAD	50	34	37	27	10
OFICINAS REGIONALES	-	3	32	12	20
CENTRO DE INFORMACION	-	5	5	2	3
SERVICIOS GENERALES	82	85	82	58	24
TRANSPORTE	42	46	50	42	8
DIRECCION	11	9	11	10	1
TOTALES	281	281	317	317	

Se puede observar que con un pequeño incremento en el personal, se logró gestionar casi tres veces la totalidad del volumen de los trámites y demás funciones del Departamento de Contabilidad Administrativa, Proveeduría y Compras y Transporte.

## **PROGRAMA DE TRABAJO 2005-2009 Y ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN**

Los segmentos de este informe corresponden a las actividades realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, mostrando los resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión correspondiente al período 2005-2009, alcanzando el cumplimiento del 95% de las metas establecidas en el Plan Quinquenal Institucional del componente que estuvo bajo la responsabilidad de esta Dirección, dando como resultado una gestión de calidad y mostrando el compromiso permanente del equipo de trabajo que compone la DAF.

### **▪ Adquisiciones de Bienes y Servicios, y Almacenajes**

- ✓ Órdenes de Compra, Contratos, Despachos y Recepciones Tramitadas

**Cuadro Núm.7 Órdenes de Compra, Contratos, Despachadores y Recepciones tramitadas**

Órdenes de Compras		Recepciones		Depachos		Contratos		Contrataciones Directas	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
2338	2.401.178,13	1760	2.392.601,07	10328	2.315.358,28	67	1.046.470,69	1	1,00
2623	4.663.136,83	1910	4.681.841,42	10313	5.846.288,78	57	2.741.812,55	20	1.979.169,89
2399	5.205.629,28	1884	4.907.351,14	9432	4.952.784,84	103	2.470.798,92	45	698.604,27
2341	5.778.480,90	1918	5.329.381,69	8630	5.520.974,33	93	1.768.158,61	56	894.026,97
1473	3.388.035,37	6146	3.760.183,19	6943	3.719.907,07	80	2.259.113,31	27	935.712,09
11174	21.436.460,51	13618	21.071.358,51	45646	22.355.313,30	400	10.286.354,08	148	4.507.513,22

- ✓ Actos públicos realizados durante este período.

Cuadro Núm.8 Actos Pùblicos por año: 2005-2009

AÑOS	Cantidad de Actos	Valor Adjudicado
2005	62	1.577.164,60
2006	79	1.996.004,82
2007	135	2.576.578,68
2008	114	3.220.891,71
2009	199	1.856.906,25
TOTALES	589	11.227.546,06

Durante el período indicado, se han realizado 589 actos públicos, cuyo valor adjudicado fue de B/.11,227,546.06. Adicionalmente, hemos realizado compras a través del catálogo electrónico de convenio marco, caja menuda y por el proceso de compras menores según su cuantía.

#### ▪ Área de Transporte

- ✓ Proyecto de Reemplazo de la Flota Vehicular

La Dirección de Administración y Finanzas ejecutó al 100% el Plan Quinquenal 2005-2009 de Reemplazo de la Flota Vehicular de la Institución, donde se reemplazaron vehículos tanto en el edificio sede, como en las oficinas regionales; este programa estaba contemplado para ser ejecutado a 5 años; no obstante, se contó con la posibilidad de ejecutarlo en su totalidad en el año 2008, en virtud de los ahorros generados en el presupuesto.

Adicionalmente se incluyó como Proyecto nuevo en la Dirección de Programación de Inversiones, SINIP, el “Reemplazo de la Flota Vehicular 2010-2014 Fase II”, considerando la antigüedad de la flota vehicular y el plan de trabajo institucional que también demanda la consideración de vehículos adicionales, lo cual tendrá incidencia en el cumplimiento de los planes de trabajo trazados por las diferentes unidades de la Contraloría General de la República.

Cabe señalar, que hemos adelantado en el año 2009 la adquisición de un 75% de los vehículos contemplados en el presupuesto del 2010, relacionado al Proyecto “Reemplazo y Adquisición de la Flota Vehicular Fase II, debido a los recursos disponibles en el presupuesto 2009, producto de la cancelación del Proyecto del Traslado del Taller de Imprenta hacia el Motor Pool.

Los vehículos que están fuera de servicio fueron descartados de la flota activa de la Institución, debido a que ya cumplieron con su vida útil, como consecuencia de sus años de servicio y que también ya no cuentan con las

condiciones físicas y mecánicas para seguir circulando, totalizando 263 vehículos descartados durante el periodo señalado.

- **Programa de Modernización de Instalaciones y equipos de la Contraloría General**

Con el fin de resolver los problemas de hacinamiento, debido al aumento en la cantidad de funcionarios públicos que laboran en la Contraloría General, además del desgaste de la estructura del edificio sede, las oficinas externas y sedes regionales, estamos desarrollando el proyecto de adecuación de instalaciones, cumpliendo con dos criterios fundamentales: mantener operando a la Contraloría con cero interrupción y lograr las mejoras requeridas con el máximo rendimiento y al menor costo posible.

- ✓ Instalaciones actuales a nivel de Panamá y las Regionales:

La Contraloría General cuenta con locales propios, algunos en concesión y otros bajo arrendamiento, en los que operan las diferentes oficinas de acuerdo al detalle indicado en el siguiente cuadro, el cual además de mencionar el status legal de la contratación del local, indica si el mismo está adecuado y sus costos.

Anualmente, la Contraloría General de la República paga en concepto de arrendamiento la suma de B/.793,258.68, es por ello que con el fin de ahorrar estos costos y convertirlos en inversión, tenemos dentro de los planes a nivel Institucional la adquisición progresiva de locales propios.

- ✓ Programa de suministro de bienes y equipos tecnológicos para Instalaciones:

En el período 2005-2009 hemos remodelado y equipado con mobiliario nuevo, prácticamente el 75% de las oficinas del Edificio Sede de la Contraloría General, además de lograr la modernización tecnológica de los equipos con que contamos.

En base a lo anterior se adecuaron las Instalaciones de la Contraloría General en cuanto a Infraestructura física y tecnológicas a nivel nacional. Al respecto podemos indicar que hemos cumplido con el 95% de ejecución que nos habíamos trazado como meta para el periodo 2005-2009 y como componente de las metas a nivel Institucional:

- ✓ Solicitudes de mantenimiento atendidas en el Departamento de Servicios Generales:

Como parte del mantenimiento preventivo de las instalaciones, durante estos 5 años el Departamento de Servicios Generales ha atendido reportes de daños

en las áreas de electricidad, plomería, ebanistería, teléfonos, reparación de máquinas y otros, atendiendo un total de 16,359 solicitudes.

✓ Proyectos en las Regionales.

En virtud de las condiciones de hacinamiento y el desgaste de las instalaciones en las oficinas regionales, la Dirección de Administración y Finanzas atendió los requerimientos de traslado y adecuación de estas oficinas, durante el período 2007 – 2009, como parte de las actividades de mejoramiento de las instalaciones en las provincias. Adicionalmente podemos mencionar que como logro, la Dirección de Administración y Finanzas, tiene presencia en todas las provincias y ha venido a solucionar el vacío administrativo que existía:

▪ **Área de Administración de Documentos y Referencia y Archivos**

Como logro significativo en el área de gestión documental, podemos mencionar que luego de un proceso de análisis de visión, alcance de ideas y decisiones, se inicia en el año 2008 a través de una consultoría, la fase de digitalización de 1.000,000 de imágenes de expedientes históricos correspondiente a contratos y órdenes de compra. Esto ha traído como resultado que actualmente contemos con una base de datos digitalizada y de consulta a los usuarios con acceso de los documentos de refrendo del periodo 2004 hasta 2009, con lo que se ha logrado oportunidades sustanciales en cuanto a las consultas de expedientes, ya que ellos pueden acceder a la información vía web y de manera inmediata, además del ahorro en cuanto a espacio que se producirá como consecuencia de esta digitalización. Este proyecto fue desarrollado en coordinación con la Dirección Nacional de Informática a un costo de B/.127,943.55.

En el periodo comprendido entre enero de 2005 y septiembre de 2009, se han recibido un total de 326,833 documentos y se han enviado un total de 273,442 documentos y tramitados en el periodo de 2005 a septiembre de 2009 un total de 600,275 documentos.

Anualmente se realizan 17 jornadas de capacitación por año, para el manejo del Sistema Integrado de Correspondencia a funcionarios de la Contraloría General, logrando capacitar a más de 500 por año, a fin de mantenerlos actualizados con las nuevas funcionalidades y mejoras que se realizan al Sistema.

Como parte de la responsabilidad de la unidad Rectora del Sistema Integrado de Correspondencia, se realizaron giras a todas las oficinas Regionales, para la implementación del sistema, así como capacitación y seguimiento a usuarios.

En cumplimiento de las funciones de la Sección de Referencia y Archivos como custodios de la documentación, se realizan giras anuales para la revisión, recibo y traslado de los archivos de las oficinas ubicadas en las diferentes provincias, hacia los archivos inactivos centrales.

En este sentido se han codificado, registrado y archivado 104,450 documentos y se han revisado, trasladado y depurado 3,406 cajas para archivos inactivos, en el periodo 2005-2009.

- **Centro de Información**

El Centro de Información fue creado según Decreto Número 149-A del 16 de julio de 1997, como Unidad Auxiliar de apoyo. En el año 2006 y ante el incremento de los servicios que ofrece la Contraloría se aumenta el número de funcionarios; actualmente cuenta con 4 Oficiales de Información, 1 Azafata (o) y 2 operadoras responsables de atender la Central Telefónica. Adicionalmente esta unidad coordina el uso de los Ascensores.

En el año 2007 al iniciar la remodelación del edificio, se adecuó el área asignada a la atención de clientes con el objetivo de concentrar la mayor cantidad de trámites, a fin de disminuir el tráfico vertical de los visitantes en el edificio, incrementando la satisfacción de los clientes. Actualmente el Centro de Información, coordina las estrategias, procesos, facilidades y medios disponibles que se utilizan para brindar servicio a los clientes internos y externos de la Contraloría General. Igualmente la atención a las personas con discapacidad.

- **Seguridad**

El Departamento de Seguridad desde el año 2005 a la fecha, ha capacitado a su personal en materia de seguridad con temas actualizados ajustados a la realidad de nuestra institución, tales como: Seguridad de Instalaciones, Personajes Importantes, Prácticas de Tiro, Primeros Auxilios y Señales Vitales, entre otros.

Durante los últimos 4 años se le han realizado Pruebas de Anti-Doping, Pruebas Psicológicas, Psiquiátricas en el Centro de Salud de Pueblo Nuevo a todo el personal de Seguridad, con el fin de verificar el estado emocional de las unidades y que los mismos cuenten con los permisos requeridos para portar armas de manera oportuna.

Se mantiene una buena coordinación en materia de seguridad con el Servicio Institucional Presidencia de la Republica (SPI) desde el año 2005 a la fecha; igualmente, todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación de armas y radios de comunicación.

Se realizaron giras de Inspección a las Oficinas Regionales de Contraloría en Colón, Coclé, Chiriquí y Panamá Oeste, para coordinar lo relativo a la seguridad de las instalaciones regionales, así como verificar el funcionamiento del servicio de vigilancia contratado.

Se incrementa el Sistema de Vigilancia en la Institución, ampliándose el sistema de circuito cerrado, para lograr una labor más eficiente en materia de seguridad. Se Instala un sistema de Alarma en el Centro de Orientación Infantil, ubicado en

Calle 43 Bella Vista y en el Taller de Ebanistería y Transporte ubicada en el antiguo Motor Pool.

## **PROBLEMAS ENCONTRADOS EN INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES CORRECTIVAS**

### **▪ Desgaste estructural del Piso 8 y anexo del Edificio Sede**

El edificio de la Contraloría General de la República cuenta con más de 35 años de construcción y aloja a más de 1500 empleados. Para garantizar la seguridad de los funcionarios y sus usuarios, así como evitar, prevenir o disminuir riesgos de accidentes de trabajo, se optó por realizar la radiografía estructural del estado del edificio sede, estudio que realizó la Universidad Tecnológica de Panamá.

Los resultados obtenidos en dicho estudio, arrojaron la necesidad de reforzar de losas estructurales en el piso 8 lado derecho, torre principal y niveles 100, 200 y 300 del edificio anexo de estacionamientos de la sede principal de la Contraloría General, para asegurar la vida útil del edificio.

### **Estrategias para resolver el problema**

#### **A corto plazo:**

- ✓ Hacer diagnóstico para reducir los riesgos tanto de la maquinaria como de las instalaciones en general en materia de seguridad de instalaciones e industrial. (Completado al 100%)
- ✓ Seguir las recomendaciones de la Universidad Tecnológica, con respecto al cambio de uso de las losas 100, 200 y 300 del edificio anexo e imponer la medida de “área de carga restringida” al piso 8 lado derecho. (Completado 100%)
- ✓ Proveer sistema de divisiones livianas al piso 8 lado derecho, de manera de cumplir con la restricción de carga. (Se declaró desierto el acto público por lo que se tendrá que convocar nuevamente este proyecto.)
- ✓ Continuar con los trámites de traslado de los talleres en su totalidad del edificio sede. (Se trasladó Ebanistería y Mecánica; no obstante, se requiere su reubicación por reasignación estatal del Motor Pull área que se había destinada a los talleres, pendiente de reubicación Imprenta y Encuadernación)

#### **A mediano plazo:**

- ✓ El traspaso de los terrenos del Ministerio de Economía y Finanzas a la Contraloría General a título gratuito se encuentra en trámite en el Ministerio de Economía y Finanzas el área de Bienes Revertidos. El terreno a adquirir está conformado de cinco (5) hectáreas, localizado en la avenida Ascanio Villalaz, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá. El mismo está valorado en tres millones doscientos cincuenta mil balboas con cero centésimos, (3,250,000.00). Los costos que

habíamos contemplado aproximados para la nueva sede de la Contraloría ascienden a B/.20,000,000.00. En cuanto a esta propuesta y por los costos elevados del proyecto, durante el año 2005 se tomó la decisión de modernizar las Instalaciones del Edificio Sede y postergar la construcción de las nuevas instalaciones. No obstante, en este momento se puede retomar el proyecto para comenzar con un módulo para el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

#### **A Largo Plazo:**

- ✓ Otra alternativa y la más ambiciosa es la construcción de la nueva sede de la Contraloría General de la República, si no se resuelven los problemas indicados.
  - **Falta de Estrategias para el Desalojo en Caso de Emergencia**

Alto número de personas para desalojar el edificio en caso de emergencia.

#### **Estrategias para resolver el problema**

##### **A corto plazo:**

- ✓ Construir una escalera de emergencia con el fin de brindar seguridad en caso de siniestro. La Universidad Tecnológica realizó un estudio patológico y diseño estructural para establecer este proyecto.

El costo global aproximado para la construcción de la escalera secundaria en el edificio principal sede de la Contraloría General, ubicado en la Avenida Balboa es de B/.367,594.20. Y actualmente el acto público fue declarado desierto por lo que se tendrá que convocar nuevamente el proyecto.

- **Problema del Cruce a los Estacionamientos**

La Contraloría General de la República cuenta en la actualidad con cinco (5) áreas de estacionamiento para los vehículos oficiales y de funcionarios:

Tres niveles de estacionamientos en el edificio anexo (sótano, nivel 400 y nivel 500).

- ✓ El sótano con capacidad de veinticuatro (24) vehículos, el cual en su mayoría está asignado a los vehículos particulares de los Directores y los restantes a los vehículos oficiales del Contralor General, Subcontralor General y Asesores.
- ✓ El nivel 400 con capacidad de veinticinco (25) vehículos, el cual en su mayoría está signado a los vehículos oficiales y los restantes a subdirectores y a funcionarios con algún tipo de discapacidad.

- ✓ El nivel 500 con capacidad de veinticinco (25) vehículos, el cual en su mayoría está asignado a los vehículos de subdirectores, secretarías de la Dirección Superior y a funcionarios con algún tipo de discapacidad.

El terreno alquilado al lado del edificio sede (Sariwa) con capacidad para cuarenta y dos (42) vehículos oficiales, con un costo mensual de B/.1,575.00, según consta en el Contrato Nº 020-2009-ADM.

Mediante Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General, se asignó un área de estacionamientos construido en el Proyecto de Cinta Costera y nueva vialidad, ubicado en la Avenida Balboa, con capacidad para 257 estacionamientos. En la cláusula cuarta el MOP declara que es viable dar en uso temporal gratuito a LA CONTRALORÍA doscientos cincuenta y siete (257) estacionamientos.

Con relación a este punto, el problema consiste en el acceso a los estacionamientos.

### **Estrategia para resolver el problema**

#### **A corto plazo:**

- ✓ Solicitar la asistencia de un Agente de la Policía principalmente a la hora de la entrada y a la hora de la salida de la Institución, para dar seguridad a los funcionarios que requieren cruzar desde y hacia el área de estacionamiento. (Completado al 100%).

#### **A largo Plazo:**

- ✓ Construcción de un paso elevado, que garantice el libre tránsito peatonal para los funcionarios y usuarios de la institución el mismo fue solicitado al Ministerio de Obras Publicas.
- **Ejecución Física y Financiera del Presupuesto de la Contraloria General al 30 de Septiembre de 2009**
- ✓ **Presupuesto General**

### **Ejecución Presupuestaria**

Cuadro Núm.9 Presupuesto Asignado Modificado y Ejecutado años 2005–2009

AÑOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN PORCENTUAL	SALDO
AL 30/sept./2009	B/. 44.691.101,00	B/. 35.427.750,06	79,27%	B/. 9.263.350,94
2008	B/. 54.312.348,00	B/. 49.646.760,57	91,41%	B/. 4.665.587,43
2007	B/. 47.868.311,00	B/. 44.183.155,10	92,30%	B/. 3.685.155,90
2006	B/. 44.708.672,00	B/. 41.044.770,80	91,80%	B/. 3.663.901,20
2005	B/. 39.262.103,00	B/. 35.856.357,09	91,33%	B/. 3.405.745,91
<b>TOTAL</b>	<b>B/. 230.842.535,00</b>	<b>B/. 206.158.793,62</b>		<b>B/. 24.683.741,38</b>

✓ **Detalle de Ejecución Presupuestaria 2009**

De acuerdo a los resultados del análisis de los reportes presupuestarios de la vigencia 2009, a la Contraloría General de la República se le asignó un Presupuesto Ley de B/.57,234,500.00, de los cuales B/.5,176,800.00 corresponde al Presupuesto de Inversión y B/.52,057,700.00 a Funcionamiento.

Al 30 de septiembre de 2009, se han asignado a la Contraloría General de la República, B/.44,691,101.00, logrando comprometer a la fecha B/.35,427,750.06, lo cual representa 79% del total asignado, y quedando sin utilizar un 21%, o sea, B/.9,163,350.94.

De los B/.44,691,101.00 asignados al 30 de septiembre del 2009, B/.4,159,471 (9%) corresponde a Inversión y B/.40,531,630 (91%) a Funcionamiento. La suma de B/.1,315,990.87 comprometida a la fecha, refleja una ejecución del Presupuesto de Inversión del 31.6%, manteniendo un saldo a la fecha de B/.2,843,480.13 (68.4%) En cuanto al presupuesto de Funcionamiento, se ha comprometido la suma de B/.34,111,759.19 (84.2%), manteniendo un saldo a la fecha de B/.6,419,890.81 (15.8%)

Cuadro Núm.10 Compromisos y Disponibilidad según tipo de Presupuesto al 30 de septiembre de 2009

TIPO DE PRESUPUESTO	ASIGNADO	COMPROMETIDO	SALDO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	40.531.630,00	34.111.759,19	6.419.870,81	84,2
Inversión	4.159.471,00	1.315.990,87	2.843.480,13	31,6
TOTAL	44.691.101,00	35.427.750,06	9.263.350,94	79,3

Al 30 de septiembre de 2009, se han registrado Reformas al Presupuesto de la Contraloría General de la República de la siguiente forma:

Cuadro Núm.11 REFORMA AL PRESUPUESTO

DETALLE	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1. Traslado de Partida	186	3.072.386,00
2. Redistribución de Partida	19	882.819,00
Total	205	3.955.205,00

✓ **Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas**

Cuadro Núm.12 Compromisos y Disponibilidad según tipo de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas  
al 30 de septiembre de 2009

TIPO DE PRESUPUESTO	ASIGNADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO A LA FECHA	BLOQUEOS	EJECUCION %
Funcionamiento	5.442.529,00	4.457.879,82	984.649,18	2.706,59	81,9
Inversión:					
Adecuación de Instalación Edificio Sede y Eq. De Instalaciones	1.152.260,00	335.902,98	816.357,02	144.982,71	29,2
Adecuación de Instalaciones Edificio Sede de Equipo de Transporte	240.000,00	0	240.000,00	0	0
Adecuación de las Inst. de las Reg.	269.300,00	80.019,09	189.280,91	92.140,71	29,7
TOTAL	7.104.089,00	4.873.801,89	2.230.287,11	239.830,01	68,6

✓ **Total de Cheques Girados, Desembolsos y Saldos, según fondo**

Cuadro Núm. 13 Total de Cheques Girados, Desembolsos y Saldos, según fondo

FONDO	TOTAL		
	CHEQUES	DESEMBOLSO (B/.)	SALDO B./.
.....TOTAL	6.209,00	4.551.188,30	2.454.350,38
OPERACIONES	3.765	1.926.013,13	367.719,27
F.E.S.E.	2.294	2.590.040,91	1.470.808,78
APOYO INSTITUCIONAL (*)	0	0	0
C.O.I.	150	35.134,26	381.026,79
CENSO 2000 (*)	0	0	0
CERPAN – SIACAP	0	0	234.795,54
AUDITORIA AL EXTERIOR (*)	0	0	0

(\*) De acuerdo a solicitud de esta Dirección al Contralor General se da el aval de la Dirección de Auditoría Interna a través del Memorando No.5082-DINAL, Informe No.199-F-2009, se procedió al cierre de estos fondos.

✓ **Gestiones de Cobro recibidas de enero a septiembre de 2009**

Se recibieron un total de 9,941 gestiones de cobro de enero a septiembre de 2009 por un monto de B/.9,732,890.83.

✓ **Pago de Bonificaciones**

Se pagó bonificación a servidores que se acogieron a la jubilación por antigüedad a partir del 01 de enero de 2007 a la fecha, que suman 120 servidores cuyo monto total pagado fue de B/: 605,709.67. Siete (7) servidores quedaron pendientes de pago de bonificación por un valor total de 23,872.00.

✓ **Ventanilla**

Se dieron un total de 190 Reintegros de Ventas de Publicaciones y Mapas por un monto de B./.27,064.37.

Reintegros de Llamadas Telefónicas, Asuntos Varios, Pago de Carné, Cafetería, Multas de Proveedores, Fotocopias, Estacionamiento y Otros en total 447 por un monto de B/.1,041,422.80

✓ **Costo de Funcionamiento por Dirección**

Cuadro Núm.14 Costo de Funcionamiento por Dirección

	DIRECCIÓN	MONTO B./.
1	SUPERIOR	1.275.345,00
2	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3.488.547,45
3	ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	429.658,08
4	ASESORÍA JURÍDICA	783.878,32
5	ASUNTOS INTERNACIONALES	93.635,46
6	DENUNCIA CIUDADANA	107.652,26
7	AUDITORIA INTERNA	193.461,20
8	COMUNICACIÓN SOCIAL	153.492,60
9	CONSULAR COMERCIAL	659.870,14
10	DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS	1.052.600,41
11	ESTADÍSTICA Y CENSO	7.244.773,44
12	GENERAL DE AUDITORIA	2.962.495,46
13	GENERAL DE FISCALIZACIÓN	8.630.500,22
14	INGENIERÍA	1.226.150,91
15	METODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD	1.981.867,75
16	NACIONAL DE INFORMÁTICA	1.681.190,00
17	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	359.459,53
18	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ESPECIAL	36.752,59
	TOTAL	B/. 32,361,330,82

- **Informe de Bienes Patrimoniales**
  - ✓ **Inventario de Activos Fijos**

**Cuadro Núm. 15 ACTIVOS FIJOS**

ACTIVO FIJO	Sep-09	DICIEMBRE 2008	DICIEMBRE 2007	DICIEMBRE 2006	DICIEMBRE 2005
TERRENO	9.137	7.851	7.851	2.238	2.238
EDIFICIO	6.720	5.890	5.890	3.817	3.817
EQUIPO DE TRANSPORTE	3.817	3.708	2.287	1.749	1.070
EQUIPO DE OFICINA	253	236	222	185	204
MAQUINARIA, EQUIPO Y OTROS	10.541	9.905	8.665	6.797	4.403
MUEBLES Y ENSERES	2.290	2.143	1.823	1.502	1.077
<b>TOTALES</b>	<b>32.758</b>	<b>29.733</b>	<b>26.738</b>	<b>16.288</b>	<b>12.809</b>

- ✓ **Inventario de pasivos al mes de septiembre en miles de balboas**

**Cuadro Núm.16 Inventario de Pasivos  
al Mes de Septiembre en Miles de Balboas**

DETALLE	CANTIDAD
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	491
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	614
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>1105</b>

- **Donaciones:** Del año 2006 a septiembre 2009 se realizaron un total de 128 donaciones valoradas en B/.116,542.05.
- ✓ **Descartes:** En el período del año 2006 a septiembre 2009, se llevaron a cabo 18 descartes por un valor total de B/.126,970.80.
- ✓ **Permutas:** En los años 2008 y 2009 se realizaron dos permutes valoradas en B/.207,164.83.
- ✓ **Traspasos:** A inicios del año 2009 se dio el proceso de transición de la Dirección de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría General hacia el Tribunal de Cuentas; por lo tanto, se procedió a traspasar el inventario de bienes y equipos que formaban parte de la Dirección de Responsabilidad Patrimonial, valorado en B/.133,377.80.
- ✓ **Chatarreo:** El material ferroso que se descartó en el Programa de Chatarreo, no se puede cuantificar debido a que esa cifra es manejada por la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas. Se efectuaron 2 y 3 actividades de chatarreo en los años 2008 y 2009 respectivamente.

## PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el periodo comprendido entre el 2005 y 2009 se cumplió con el Programa de Administración de Riesgos, que incluyó asegurar el Patrimonio de la Contraloría General de la República (edificio, flota vehicular, equipos electrónicos, informáticos), así como también a los funcionarios más expuestos a riesgo y a los niños del Centro de Orientación Infantil, según el siguiente detalle:

Cuadro Núm.17 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

RIESGO	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Cobertura	Bien Asegurado
	2005 (B/.)	2006 (B/.)	2007 (B/.)	2008 (B/.)	2009 (B/.)		
EQUIPO ELECTRÓNICO - Póliza N°.18B5170 (Año 2009)	940,60	1.095,25	1.122,37	2.565,50	2.568,26	Cubre la reparación o el reemplazo de valor del Equipo asegurado. Límite de Responsabilidad B/.411,897.07	Todos los equipos cuyo valor unitario sean superiores a B/.20,000,00 y su antigüedad sea inferior a 5 años.
INCENDIO - Póliza N°.03B56535 (AÑO-2009)	6.786,11	5.141,00	3.437,95	3.143,27	3.143,27	• Incendio Básico, Extensión de Cubierta. Los Edificios son asegurados al 50% de valor. Límite de Responsabilidad de B/.3,741,990,37	Se asegura los bienes inmuebles del Edificio Sede, C.O.I, Edificio 805-B Balboa y Los Santos.
RESPONSABILIDAD CIVIL - Póliza N°.07B55548 (Año 2009)	52,50	52,50	52,50	52,50	52,50	Límite de Responsabilidad de B/.10,000,00	Cubre lesiones corporales y daños a terceros, dentro de los predios y alrededores de la Institución.
CASCO MARÍTIMO - Póliza N°.04B1146 (Año 2009)	1.259,51	1.259,51	2.093,90	1.811,23	1.851,34	• Avería particular el 3% del valor Asegurado	Incluye las lanchas de Darién y Bocas del Toro.
AUTOMOVIL - Póliza N°.002B155125 (Año 2009)	17.827,06	22.437,07	30.502,62	43.702,27	57.634,22	* Lesiones Corporales 25.000,00 /5.000,00 clu; *Daños a la Propiedad Ajena B/.10,000,00 por Accidentes; *Muerte Accidental para conductor y pasajeros B/.5.000,00; *Colisión y Vuelco el 2% sobre el Valor Asegurado	La cobertura de colisión solo es para aquellos vehículos cuya antigüedad sea de 5 años y menos. A los demás autos solos se les cubre daños a terceros. El valor de la póliza cambia de acuerdo a los vehículos que se incluyen.
ROTURA DE MAQUINARIA - Póliza N°.16B2074 (Año 2009)	72,59	72,59	72,59	72,59	72,59	Se cubre el ascensor de Carga.	Se cubre el ascensor de Carga.
ACCIDENTES PERSONALES (DEC) - Póliza N°.12BC1654 (Año 2009)	895,88	1.488,22	1.661,98	2.885,30	1.488,22	Muerte accidental B/.10,000,00; Gastos médicos B/.1,000,00	Cobertura para los Empadronadores, conductores y supervisores que están contratados por servicios profesionales
ACCIDENTES PERSONALES (COI) - Póliza N°.12BC17338 (Año 2009)	248,73	254,85	277,91	237,63	216,97	Cubre Gastos médicos hasta 500,00; Muerte Accidental y desmembramiento 5.000,00	La prima para cada niño es de 1.64 y el valor de la póliza cambia de acuerdo a la cantidad de niños que ingresen al Centro de Orientación Infantil.
ACCIDENTES PERSONALES (FUNCIONARIOS MÁS EXPUESTOS) - Póliza N°.12BC1655 (Año 2009)			8.459,86	9.293,44	10.215,28	Muerte accidental B/.5.000,00; Gastos médicos B/.1,000,00 hasta Sept.2009	Se incluye a los funcionarios más expuestos a sufrir accidentes de trabajos, por un valor de B/.17,82, incluyendo gastos médicos por 1.000,00 a cada uno de los funcionarios. Su valor varía de acuerdo a la cantidad de los funcionarios que se incluyen. Esta Póliza se contrató en diciembre de 2006. En septiembre de 2009, se eliminó la cobertura de gastos médicos; debido a que no mostró siniestralidad alguna. Los funcionarios utilizan en caso de accidentes la Caja de Seguro Social.
ACCIDENTES PERSONALES (ASENTIO DE BUSES) Póliza N°.12BC1656 (Año 2009)			1.228,50	1.228,50	1.228,50	Cobertura Básica B/.10,000,00 por asiento. Gastos médicos B/.1,000,00	Para asegurar los pasajeros que ocupan los asientos de cada uno de los buses. Esta Póliza se contrató en junio de 2007.
POLIZA COLECTIVA DE VIDA - Póliza N°.09B01097	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*Muerte natural; *Muerte accidental (doble indemnización y desmembramiento); *Incapacidad total y permanente; *Exoneración del pago de primas por incapacidad total y permanente; *Indemnización por cáncer (Indemnización del 50% adicional al límite básico; *Adelanto inmediato parcial por fallecimiento	Todos los funcionarios de la Contraloría pueden ingresar en forma voluntaria a esta Póliza; La Contraloría General no genera pago alguno a esta Póliza ya que cada funcionario cubre el valor de su prima de acuerdo a su salario.
<b>TOTALES</b>	<b>28.082,98</b>	<b>31.800,99</b>	<b>48.910,18</b>	<b>64.992,23</b>	<b>78.471,15</b>		

## **11. AUDITORÍA GENERAL**

Durante el período comprendido entre enero 2005 a septiembre 2009, la Dirección Nacional de Auditoría General (DINAG) desarrolló su gestión fiscalizadora posterior (auditoría), enmarcada tanto en el mandato legal, como en una acción permanente de verificación de sus objetivos para mantenerlos acorde a los lineamientos institucionales, a fin de contribuir con el logro de las metas estratégicas fijadas por la Contraloría General de la República para este quinquenio.

En este contexto, se proyectó reestructurar la Dirección de Auditoría General, tanto a nivel organizacional como en la diversificación de sus funciones, a efectos de incursionar en nuevas áreas de fiscalización posterior, como son la auditoría forense, auditoría de la gestión ambiental y auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS).

Así mismo se previó la revisión normativa, la emisión de manuales específicos y continuar con la automatización del proceso de auditoría, aunado a la dotación de recursos tecnológicos y transporte, entre otros equipamientos, imprescindibles para viabilizar la gestión de auditoría.

Para el recurso más valioso que posee la DINAG, sus recursos humanos, también se definieron proyecciones importantes, como el plan anual de capacitación, crecimiento profesional como promociones, ajustes y ascensos, al igual que mejoras en el ambiente laboral.

A partir de 2008, la DINAG también asumió uno de los proyectos más importantes para la Institución: “El Fortalecimiento de la Unidades de Auditorías Internas Gubernamentales”, que forma parte de la meta dirigida a modificar el enfoque de fiscalización que ejerce la Contraloría General de la República.

En este informe de gestión se consolidan los logros alcanzados en cada una de las áreas descritas, las cuales se agrupan de la siguiente forma: orgánica-funcional, normativa y metodología, plataforma tecnológica, capacitación y crecimiento profesional, gestión operativa y otros logros. A su vez, cada área se subdivide en tres subpuntos sobre objetivos, logros y proyecciones.

### **▪ LOGROS POR ÁREA**

#### **ÁREA: ORGÁNICA FUNCIONAL**

**Objetivo:** Reestructurar la Dirección Nacional de Auditoría General para cumplir los lineamientos de su competencia, conforme a las metas estratégicas de la Institución y las buenas prácticas internacionales.

## **Logros:**

Reestructuración de la Dirección Nacional de Auditoría General: Mediante Decreto Núm.105-2009 del 14 de abril de 2009, publicado en la Gaceta Oficial Núm.26,356 del 28 de agosto de 2009 se estableció la nueva estructura orgánica de la DINAG que incluye:

- ✓ Creación de siete nuevas unidades administrativas: Subdirección Técnica, Comité de Auditoría, Oficina de Asistencia Ejecutiva, tres departamentos sectoriales de auditoría (Inversiones y Deuda Pública, Gestión Ambiental y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y la Oficina Regional de Panamá Oeste.
- ✓ Transformación y adecuación del Departamento de Auditorías Especiales a Departamento Sectorial de Auditoría Forense y Prevención de Fraudes mediante Decreto Núm.17-DAG de 20 de enero del 2009, como resultado de una consultoría internacional que incluyó las siguientes etapas: preselección de candidatos mediante aplicación de pruebas, capacitación de auditores, selección de auditores y coordinación de *coaching* (capacitación en campo), desarrollo de manual, flujogramas y narrativas, puesta en funcionamiento del Departamento, monitoreo y ajustes.
- ✓ Incorporación del Departamento de Coordinación de Auditorías Internas Gubernamentales (DECAI), a la estructura de la Dirección.
- ✓ Cambio de nombre a ocho unidades existentes incluyendo la Dirección, la Subdirección, dos departamentos de nivel técnico, uno de auxiliar de apoyo y tres departamentos sectoriales.
- ✓ Modificación y adecuación de cuatro departamentos sectoriales de auditorías, en atención a la especialización y cargas presupuestarias del área o sector correspondiente.
- ✓ Modificación y adecuación de dos oficinas regionales: La Oficina Regional de Auditoría en Azuero pasó a Oficina Regional de Auditoría en Herrera y Oficina Regional de Auditoría en Los Santos; y la Oficina Regional de Auditoría Chiriquí-Bocas del Toro a Oficina Regional de Auditoría en Chiriquí y Oficina Regional de Auditoría en Bocas del Toro, logrando presencia en cada una de estas provincias.

## **Proyecciones**

- ✓ Concluir el proceso de reestructuración de la DINAG, mediante la elaboración del manual orgánico funcional correspondiente, definición de políticas de auditoría y consolidación de las actividades llevadas a cabo por todos los departamentos sectoriales.

## **Área: NORMATIVA Y METODOLÓGICA**

**Objetivo:** Optimizar el proceso de auditoría mediante la actualización normativa y adopción de las buenas prácticas internacionales de la profesión.

### **Logros:**

- ✓ Manual de Procedimientos de Auditoría Forense y Prevención de Fraudes.
- ✓ Instructivo sobre modelos de informes de auditoría.
- ✓ Manual de Auditoría Financiera aprobado por el Despacho Superior y en etapa de revisión final para su posterior publicación en Gaceta Oficial.
- ✓ Borrador de Manual de Auditoría Operacional en revisión.

### **Proyecciones**

- ✓ Continuar el proceso normativo mediante la actualización de las Normas de Auditoría Gubernamental y Manual de Auditorías Especiales para la Determinación de Responsabilidades, con base en los preceptos de INTOSAI, organismos internacionales y la nueva legislación panameña sobre jurisdicción de cuentas.
- ✓ Puesta en uso de los manuales en etapa de desarrollo, borrador y revisión.
- ✓ Elaboración de los siguientes instrumentos normativos: Manual General de Auditoría y guías específicas, Manual de Procedimientos de Auditoría para proyectos especiales financiados por organismos internacionales (BID, BM, USAID, entre otros), Manual de Capacitación del Recurso Humano de la Dirección, Reglamentación sobre la contratación de las firmas privadas de auditoría externa, Código de Ética del Auditor Gubernamental y la Revisión de las Normas de Control Interno Gubernamental.
- ✓ Revisión del primer módulo de Evaluación de Riesgos incorporando los aspectos de COSO II (general-ambiental de control) y elaboración del Segundo Módulo de Evaluación de Riesgos institucionales, (específico).

## **ÁREA: PLATAFORMA TECNOLÓGICA**

**Objetivo:** Mejorar integralmente la plataforma tecnológica de la Dirección para incrementar la productividad y calidad del trabajo de auditoría.

### **Logros:**

- ✓ Culminación de la Fase I del Sistema de Administración de la Auditoría Gubernamental (SIAAG).
- ✓ Desarrollo, incorporación y puesta en producción del módulo de “probidad” (antiguo sistema de implicados).

- ✓ Capacitación y actualización a los usuarios sobre la aplicación SIAAG, tanto de las oficinas centrales como las regionales.
- ✓ Apoyo del equipo del SIAAG en diversas auditorías con componentes de tecnología.
- ✓ Utilización del Software IDEA, a partir de 2007 en varias auditorías como se describe a continuación:

Cuadro Núm.18 Instituciones que utilizan el Software IDEA

DEPARTAMENTO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	USO (veces)
	<b>DESAPBAT</b>	2
MIDA - COPEG	Gusano Barrenador del Ganado.	
BDA	Cruce de información de la cartera de préstamos.	
	<b>DESAFPF</b>	1
BNP	Análisis de órdenes de compra.	
	<b>DESAAG</b>	7
Autoridad del Tránsito	Ánalisis de boletas de tránsito eliminadas o trasladadas.	
Dirección de Migración	Ánalisis de los ingresos.	
Correos y Telégrafos	Auditoría a pagos de subsidios (Red De Oportunidades).	
MIDES	Ánalisis del núcleo familiar y dualidad de pagos.	
Fondo de Inversión Social	Analisis de cheques emitidos a Legislatadores	
Fondo de Inversión Social	Analisis a consumo de combustible aficina central	
Consular Comercial	Liquidaciones de aduanas pagadas	
	<b>DESATVI</b>	3
CSS	Auditoría de los medicamentos.	
CSS	Extracción de la información de la base de datos de la CSS: Caja y Banco, Cuentas por Cobrar, por Pagar, Inmueble, Inventario, etc.	
CSS	Dualidad de salarios (René Rivera)	
	<b>DESAEDS</b>	1
MIVI	Fondo de arrendamiento.	
	<b>Subtotal Sede</b>	14
	<b>DESCOR</b>	
	<b>HERRERA Y LOS SANTOS</b>	2
MIVI - Herrera	Extracción selectiva del inventario de existencias.	
Municipio de Chitré	Extracción de placas duplicadas y faltantes	
	<b>COCLÉ</b>	4
Hospital Aquilino Tejeira	Prueba a las bases de datos de activo fijo y contabilidad.	
Bomberos de Coclé	Ánalisis a la base de datos de activo fijo.	
Municipio de La Pintada	Confirmaciones con contribuyentes.	
MIDES - COTEL	Ánalisis planilla de beneficiarios del mismo hogar con códigos dif.	
	<b>COLÓN</b>	1
Zona Libre de Colón	Sustracción de cheques de planilla	
	<b>CHIRIQUÍ</b>	2
Municipio de Dolega	Ingresos y gastos.	
UNACHI	Registros duplicados	
	MUESTREO: Se utilizó el programa para agrupar los ingresos por cajero y por fecha.	
	Extracción de exoneraciones	
	<b>VERAGUAS</b>	2
MEDUC	Auditoría al FECE	
INA	Enviar e intercalar confirmaciones de saldos.	
	<b>Subtotal Sede</b>	11
	<b>Total</b>	25

## Proyecciones

- ✓ Continuar el proceso de contratación de consultoría para el Análisis y Diseño de Requerimientos para las siguientes Fases del SIAAG, lo cual se está tramitando con recursos aportados por el Banco Mundial.
- ✓ Servidor central y exclusivo para la base de datos de la DINAG.
- ✓ Implementar el uso de las TAACS como metodología de trabajo en los procesos de auditoría.

## ÁREA: CAPACITACIÓN Y CRECIMIENTO PROFESIONAL

**Objetivo:** Aumentar los recursos humanos existentes y fomentar el desarrollo de competencias, acorde a las necesidades de la Dirección a través de programas de capacitación y crecimiento profesional.

### Capacitación

De enero 2005 a septiembre 2009, la DINAG participó en 217 acciones de capacitación, siendo los seminarios la actividad con mayor peso, seguidos de las conferencias, cursos de e-learning y cursos en general. Dentro de los seminarios destacan los imprevistos que corresponden a invitaciones provenientes del Instituto Superior de Fiscalización y Gestión Pública u otras dependencias, a las cuales la Dirección asigna, por lo general, uno o dos funcionarios.

Cuadro Núm.19 Acciones de Capacitación  
Enero 2005 a Septiembre 2009

ACCIONES DE CAPACITACIÓN	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL REALIZADAS
CURSOS	0	7	3	0	0	10
SEMINARIOS	4	5	19	5	9	42
CONFERENCIAS	5	0	5	16	2	28
E LEARNING	1	0	5	2	4	12
DIPLOMADOS	0	0	3	0	0	3
PASANTÍAS	0	0	0	1	0	1
OTROS: REUNIÓN OLACEFS	0	0	0	1	2	3
SEMINARIOS IMPREVISTOS	18	0	28	37	26	109
Total	28	12	66	66	45	217

En las 217 acciones de capacitación, el número de participaciones de funcionario de la DINAG asciende a 2,960, ya sea en calidad de participantes, facilitadores o invitados; tanto en actividades propias como auspiciadas por otras direcciones de la Institución y según su procedencia. Estas participaciones ascienden a 2,061 para el área Metropolitana o sede central, 735 para las Oficinas Regionales y 164 invitados. De acuerdo al tipo de acción de capacitación, los seminarios y seminarios imprevistos fueron los que mayor participación de los funcionarios de la DINAG registraron, lo cual se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Dichas acciones de capacitación trataron sobre diversos tópicos como la Aplicación de IDEA, Metodología Práctica de las TAACS, Valoración de la Prueba, Ordenamiento Jurídico en la Gestión Administrativa, Transparencia, Aspectos Jurídicos y Financieros del Contrato de Fideicomiso Gubernamental, Equipos de Trabajo, la Calidad y la Supervisión de Auditoría, Procedimientos de Adquisición, entre otros.

La formación recibida por los funcionarios de la DINAG ha sido tanto de nivel nacional como internacional. De las 217 acciones de capacitación, 190 fueron realizadas en el país con 2,854 participaciones y 27 en extranjero con 106.

En cuanto a la participación por cargos, los datos muestran 1,495 participaciones de auditores, que son el componente técnico más representativo de la DINAG, seguido por los Supervisores y Jefes de Equipo con 534 y 279, respectivamente; las Secretarías con 216 y los Jefes Sectoriales con unas 141 participaciones. Otra participación importante fue la de 182 funcionarios invitados de otras Direcciones de la Institución, tal como lo refleja gráfica a continuación:

### **Crecimiento Profesional**

La gestión de la Dirección durante el quinquenio 2005–2009 en cuanto al crecimiento profesional de sus funcionarios, totalizó 429 acciones de personal dentro de las cuales se incluyen en orden cuantitativo las renovaciones de contrato (131), rotaciones, ascensos y ajustes (176), ascensos y traslados (69), nombramientos (14), inclusiones en planilla permanente (17), contrataciones (18) y otros (4).

Todas estas acciones significaron crecimiento profesional para el personal que conforma la DINAG, tanto en términos monetarios como de asignación de mayores responsabilidades, que también constituye una forma de motivación al recurso humano.

El 71% de estas acciones fueron llevadas a cabo en los años 2007, 2008 y 2009 con un 33%, 19% y 21% respectivamente.

### **Proyecciones**

#### **Capacitación**

- ✓ Capacitación virtual (e-learning) en Ofimática e inglés en coordinación con el INADEH.
- ✓ Capacitación para el desarrollo de la práctica en temas como: Gerencia Estratégica, TAACS, Redacción y Ortografía, Rendición de Cuentas, Auditoría de Gestión, Gestión Basada en Resultados, Auditoría de la Gestión Ambiental, Inversión y Deuda Pública, Motivación y Relaciones Humanas.

- ✓ Capacitación para los auditores del Departamento de Coordinación de Auditorías Internas, como agentes multiplicadores para el fortalecimiento de las unidades de auditoría interna del sector gubernamental.

### Crecimiento profesional

- ✓ Incrementar en un 20% el recurso humano de la DINAG (40 nuevos funcionarios), de manera que se puedan conformar equipos de trabajo de por lo menos tres auditores por supervisor y cuatro equipos por supervisor, según la unidad departamental y área auditada; o bien, crear un equipo de auditores rotativos o multisectoriales asignables a cualquiera de las áreas, de acuerdo a las necesidades de la DINAG.

### ÁREA: GESTIÓN OPERATIVA

**Objetivo:** Incrementar la productividad de la Dirección Nacional de Auditoría General mediante el aumento de la fuerza laboral e incorporación de tecnología en el proceso de auditoria.

#### Logros:

De enero 2005 a septiembre de 2009 con un recurso humano promedio de 200 auditores, la DINAG produjo 2,021 Informes de Auditoría, los cuales fueron atendidos anualmente de conformidad.

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2009 el estado de las auditorías revela que además de las 200 terminadas, hay 239 en ejecución, 236 solicitudes por asignar (solicitudes recibidas de enero a agosto) y 30 solicitudes nuevas que fueron recibidas durante el mes de septiembre de 2009.

Las auditorías terminadas generaron 2,021 informes cuya distribución por tipo y departamento sectorial responsable se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro Núm.20 Cantidad de Informes Producidos según Tipo y  
Departamento Sectorial de Auditoría  
Enero 2005 a Septiembre de 2009

Tipo de Informe	DEAE	DAFP	DASS	DAGL	DADI	DAAG	DAACP	DABP	DECOR 1/	TOTAL
Informes Especiales con Perjuicio Económico	16	73	95	33	33	56	2	0	198	506
Informes Especiales sin Perjuicio Económico	7	21	4	14	12	19	0	0	12	89
Informes de Antecedentes	9	26	73	29	27	38	3	0	136	341
Dictámenes a Estados Financieros	4	24	28	6	26	22	6	0	22	138
Informes Especiales Financieros	15	107	52	72	84	96	40	5	372	843
Informes Complementarios	12	4	18	6	7	4	0	0	15	66
Atención a Peritajes	1	0	0	0	0	0	0	0	3	4
Informes Preliminares	1	0	4	0	0	2	0	0	1	8
Informes de Ampliación	5	0	0	1	1	0	2	1	13	23
Informes Operativos	1	0	0	0	1	0	1	0	0	3
Total	71	255	274	161	191	237	54	6	772	2021

1/ Incluye las Oficinas Regionales.

La misma información antes indicada en cuanto a su distribución anual muestra el siguiente escenario:

**Cuadro Núm.21 Cantidad de Informes Producidos Anualmente  
Enero 2005 a Septiembre 2009**

Tipo de Informe	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Especiales con Perjuicio Económico	120	124	84	85	93	506
Especiales sin Perjuicio Económico	0	0	0	34	55	89
Antecedentes	103	113	65	59	1	341
Dictámenes a Estados Financieros	62	67	4	3	2	138
Especiales Financieros	183	247	283	89	41	843
Complementarios	14	10	23	12	7	66
Atención a Peritajes	1	2	1	0	0	4
Preliminares	3	2	1	2	0	8
Ampliación	6	11	4	1	1	23
Operativos	0	3	0	0	0	3
<b>Totales</b>	<b>492</b>	<b>579</b>	<b>465</b>	<b>285</b>	<b>200</b>	<b>2,021</b>

#### ▪ EQUIPAMIENTO Y OTROS

El mayor crecimiento registrado en equipamiento se observa en la adquisición de maquinaria y equipo y equipo de computación. Del 2007 al 2008 el primer rubro se incrementó en cinco unidades o bien un 25% que tiene que ver con la adquisición de cinco vehículos; cuatro doble cabinas y un microbús. En cuanto al equipo de computación éste se ha ido incrementando a través de los años a un promedio del 25%, alcanzando sus picos más altos en 2007 y 2008, cuando el crecimiento fue 59% y 30% respectivamente.

**Cuadro Núm.22 Equipamiento y Otros**

Equipamiento	2005	2006	2007	2008	2009
Maquinaria y Equipo	10	15	15	20	20
Equipo de Computación *	195	198	503	718	777
Total	205	213	518	738	797
% de Crecimiento		4%	59%	30%	7%
Promedio			25%		

Este incremento se compone de estaciones de trabajo, *laptop*, impresoras, equipos multifuncionales, teclados numéricos y pantallas LCD, por mencionar algunas adquisiciones.

No es menos importante mencionar que durante este período se han realizado remodelaciones físicas, con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas, que han permitido disponer de mayor espacio físico a la Dirección.

## **Proyecciones**

En el caso de la gestión de nuestra Dirección las proyecciones siguen siendo mejorar la productividad, mediante el incremento del recurso humano, e incorporación de tecnología al proceso de auditoría.

En cuanto al equipamiento es prioridad dotar a las Oficinas Regionales de mayor recurso humano y equipo y concluir la remodelación física de la Dirección.

## **OTROS LOGROS**

La Dirección también ha logrado avances importantes en proyectos e iniciativas que merecen mención, entre los cuales se encuentran las siguientes:

### **▪ FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍAS INTERNAS GUBERNAMENTALES**

El Fortalecimiento de las Unidades de Auditorías Internas Gubernamentales constituye un lineamiento específico de las metas estratégicas institucionales, que en sus inicios se concibió como un proyecto, que poco a poco fue tomando forma, alcanzándose los siguientes:

- ✓ Conformación de la Comisión Técnica Especial para la creación de la Unidad Coordinadora de Auditorías Internas (UCAI); emisión de Decreto Núm.279-Leg. de 8 de septiembre de 2008, que crea la UCAI dentro de la Dirección y posteriormente, también mediante Decreto Núm.105-2009 del 14 de abril de 2009, la UCAI se convierte en el Departamento de Coordinación de Auditorías Internas (DECAI).
- ✓ Asignación de tres funcionarios al DECAI.
- ✓ Divulgación de propuesta del proyecto en el Primer Congreso Nacional de Auditoría Interna Gubernamental, en noviembre de 2008.
- ✓ Gestión de financiamiento con el BID para la capacitación de los auditores gubernamentales.
- ✓ Diseño y elaboración de la Guía metodológica para la evaluación operacional de las Unidades de Auditorías Internas Gubernamentales (UAIG)
- ✓ Actualización de las Guías de Trabajo para las UAIG de la número uno a la cuatro.
- ✓ Guías Metodológicas de Auditoría Operacional aplicadas a las AUIG.
- ✓ Manual de Procedimiento de las Fases I a la V para el Departamento.

### **▪ AUDITORÍA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**

Al igual que el punto anterior, el tema de la auditoría de la gestión ambiental, con esta administración, también lleva poco tiempo impulsándose, pero hemos dado pasos significativos, entre los cuales están:

- ✓ Participación en la VI reunión de la Comisión Técnica de Medio Ambiente (COMTEMA) de la Organización Latino Americana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), durante la cual nuestra Contraloría fue aceptada como miembro de dicha Comisión, con derecho a voz y voto, ya que sólo se participaba con derecho a voz.
  - ✓ Participación en la VII reunión de COMTEMA en la cual se convalidó y detalló el Plan de Trabajo para el periodo de 2009-2011y el reglamento interno. También se escogió la nueva Presidencia de COMTEMA, que recayó en Argentina.
  - ✓ Contribución en la sexta encuesta de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (GTAMA).
  - ✓ Contribución sobre el tema de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en Función de los Desafíos de Cambio Climático y el Desarrollo Energético para las EFS de la Región, a presentarse en la Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.
  - ✓ Contribución al análisis FODA del Plan de Trabajo 2010.
  - ✓ Elaboración del Presupuesto para Auditorías Conjuntas (auditorías entre países miembros de la Comisión)
- **Participación en iniciativas y equipos de trabajo a nivel regional y latinoamericano**
- ✓ Equipo de auditores que participan en el CFR-SICA (Consejo de Fiscalización Regional del Sistema de la Integración Centroamericana). Este grupo de profesionales participará en auditorías a los distintos órganos e instituciones que conforman el SICA, a nivel de Centroamérica. Parte del equipo ha participado en varias reuniones de trabajo para elaborar presupuestos, normas y reglamentos para el funcionamiento del Consejo Regional.
  - ✓ Equipo de funcionarios en la Iniciativa de Desarrollo de INTOSAI (IDI) y OLACEFS, quienes al igual que equipos de otros ocho países de Latinoamérica, realizaron un diagnóstico sobre Detección de Necesidades para el Desarrollo de Competencias Institucionales a sus respectivas Contralorías. La IDI tiene como propósito fundamental fortalecer las competencias institucionales de las EFS de países emergentes y en vías de desarrollo, a través de la capacitación, el intercambio de información y el desarrollo de capacidades.

En el caso del Fortalecimiento de las UAIG se proyecta seguir trabajando en la creación del marco jurídico, la actualización normativa, capacitación de los auditores internos, estandarizar la preparación y presentación del Plan Anual de todas las UAIG, realizar el Segundo Congreso Nacional de Auditoría Interna Gubernamental y actualizar las Guías de Trabajo de la número cinco en adelante.

En cuanto a la Auditoría de la Gestión Ambiental, las proyecciones incluyen seguir participando en las actividades COMTEMA, ejecutar el plan anual y asignar personal especializado al departamento.

Finalmente incluimos el siguiente cuadro como referencia a fin de aclarar las dudas que puedan surgir en cuanto a los nombres de los distintos departamentos y unidades que conforman la DINAG, debido a la reestructuración realizada.

## 12. FISCALIZACIÓN GENERAL

Este es un resumen ejecutivo del Informe de Gestión que compila las actividades de mayor relevancia desarrolladas durante el periodo comprendido del 1 de enero del 2005 al 1 de noviembre del 2009, por la Dirección de Fiscalización General, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política, la Ley 32 del 8 de noviembre de 1984 y demás normas que regulan las funciones y ejecución del Control Previo.

Los logros alcanzados por nuestra Dirección reflejan avances y respuestas a nuestros usuarios de los sectores: gubernamental, privado y sociedad civil dentro del proceso de mejoramiento y modernización del Estado y del control y fiscalización de los actos de manejo de fondos y bienes públicos, procurando una fiscalización oportuna y efectiva.

Todo el proceso de cambios estructurales y avance tecnológico implementados en la Dirección de Fiscalización General obedecen al cumplimiento del Plan Estratégico de la Contraloría General y las políticas generales del Estado enfocadas en la transparencia y combate a la corrupción, mediante nuevos mecanismos de acción.

Entre los logros y cambios más significativos del periodo presentado se señalan:

- ✓ El incremento de recurso humano que ha permitido desarrollar una labor más efectiva y variada en la ejecución del Control Previo.
- ✓ El incremento y descentralización de las delegaciones de refrendo a nivel de las Oficinas de Fiscalización, Oficinas Regionales y Jefes Sectoriales, ha permitido la descongestión del volumen de documentos enviados al edificio sede y por ende la agilización en los procesos de fiscalización.
- ✓ La creación de nuevas Oficinas de Fiscalización, como respuesta a la demanda de crecimiento del Gobierno Nacional.
- ✓ El equipamiento tecnológico de todas las unidades que componen esta Dirección y la implementación de nuevos sistemas y programas informáticos, que facilitan un mejor control y seguimiento de las transacciones sometidas al examen fiscal.
- ✓ La emisión de nuevas normas y la actualización de algunos procedimientos de fiscalización ha permitido la práctica de procesos más consistentes al momento de aplicar los criterios de fiscalización, a fin de

que esta labor se realice con eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de nuestras funciones.

- ✓ La implementación de un programa de capacitación continuo y actualizado a todos los niveles de ejecución de la labor de fiscalización ha permitido un mejor rendimiento y capacidad de respuesta y unificación de criterios del personal fiscalizador, frente a las demandas de nuestros clientes.

#### ▪ **GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL**

La Dirección de Fiscalización General es la unidad Superior de Fiscalización, responsable del proceso de Control Previo, fiscalizando, regulando y controlando los actos de manejo de los fondos y bienes públicos, creada mediante el Decreto No.69 de 31 de marzo de 1998 y formalizada su estructura orgánica, mediante los Decretos 152-DISPRO/DAEF del 1 de julio de 1998 que la ubicó a Nivel Operativo, posteriormente el Decreto 230-DDRH del 16 de junio del 2005, que delega las facultades de modificación de la estructura orgánica de la Dirección en el Director de Fiscalización General.

#### **OBJETIVOS:**

- ✓ Llevar a cabo, realizar, ejecutar la fiscalización, regulación y control de los movimientos de fondos y bienes públicos, con apego a la Constitución, normas y reglamentos que lo regulan, a fin de promover y facilitar el logro efectivo de la gestión administrativa en todas las entidades que conforman la administración pública panameña, mediante una coordinación mutua y una asesoría oportuna.
- ✓ Contribuir con el proceso de modernización de la gestión pública, mediante una orientación oportuna, por parte del fiscalizador de acuerdo a las directrices de la Dirección, en particular y de la Contraloría General.
- ✓ Examinar los procesos de trabajo en las entidades públicas, a fin de determinar que los mismos se realicen con corrección en función a los objetivos institucionales de acuerdo a la Ley de Contratación Pública, al Código Fiscal y demás Leyes vigentes.

#### ▪ **ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Mediante el Decreto 230-DDRH del 16 de junio del 2005, se establece la nueva estructura orgánica y funcional de la Dirección de Fiscalización General, modificado por el Decreto 331-DFG del 21 de diciembre de 2006, el cual establece entre otros la facultad del Director de Fiscalización General para establecer y modificar de conformidad con las necesidades del servicio, la denominación y composición de los diferentes sectores de fiscalización que conforman la Dirección de Fiscalización General.

#### ▪ OFICINAS DE FISCALIZACIÓN

Basados en el cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y refrendo del gasto público, la Dirección de Fiscalización General cuenta con un total de 217 Oficinas de Fiscalización en todo el territorio nacional; no obstante, cabe indicar que aspectos como: limitaciones presupuestarias y de recurso humano, ubicación física, complejidad, dependencia o conveniencia y sectorización de las entidades fiscalizadas, han requerido que nuestras oficinas brinden sus servicios de fiscalización a varias entidades públicas en un mismo establecimiento y área geográfica.

#### ▪ RECURSO HUMANO

La Dirección de Fiscalización General como organismo encargado de ejercer el Control Previo sobre el manejo de fondos y bienes públicos a nivel nacional, se perfila como la Dirección de mayor expansión de la Contraloría General, la cual cuenta con una fuerza laboral de 918 funcionarios activos; no obstante, la descentralización, crecimiento y diversidad del aparato gubernamental hacen insuficiente la atención de todos los aspectos que involucran la fiscalización del gasto público con la cantidad actual de funcionarios, por lo cual algunas de nuestras oficinas reciben el apoyo de funcionarios de las instituciones fiscalizadas, como lo son mensajeros, oficinistas, secretarias y conductores, sin los cuales sería difícil cumplir con nuestra misión.

#### ▪ DELEGACIONES DE REFRENDO

El Contralor General de la República, dentro de sus facultades legales conferidas en la Ley 32, específicamente en su Artículo 55, posee la facultad de delegar algunas de sus atribuciones, como lo es el refrendo de los documentos de afectación fiscal. De allí que la descentralización de la gestión pública aunado a la complejidad, volumen y naturaleza de los actos de manejo que se fiscalizan y refrendan en las Oficinas de Fiscalización a nivel nacional, hacen necesario establecer niveles generales, especiales y específicos de refrendo en función a las necesidades, con el propósito de agilizar el trámite de los documentos sometidos al examen de la Contraloría General.

De igual forma el Artículo 45 de la Ley 32, faculta al Contralor General a determinar los casos en que ejercerá tanto el Control Previo, como el Posterior sobre los actos de manejo de fondos o bienes públicos, al igual que aquellos en que solo ejercerá este último.

#### ▪ ASPECTOS JURÍDICOS QUE FUNDAMENTAN LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL

- ✓ Constitución Política de la República de Panamá
- ✓ Ley N°. 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República de Panamá

- ✓ Código Fiscal
- ✓ Ley 22 de 2006 y Decreto Ejecutivo 366 de 2006, reglamentario
- ✓ Ley de Presupuesto General del Estado (vigente)
- ✓ Leyes, Normas y Procedimientos que regulan las diferentes Instituciones del Estado.

**▪ INSTRUMENTOS DE TRABAJOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

- ✓ Normas de Fiscalización (Decreto 249-S.G. de 1998)
- ✓ Guías de Fiscalización (Decreto 190-DFG de 2009)
- ✓ Normas Generales de Administración Presupuestaria
- ✓ Procedimientos Administrativos y Fiscales aprobados por la CGR
- ✓ Normas de Control Interno Gubernamental (Decreto 214-DGA de 1999)
- ✓ Circulares y Delegaciones de Refrendo emitidas por el Contralor General
- ✓ El Listado Verificador emitido en el año 2005

**TAREAS ESPECÍFICAS QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL**

La Dirección de Fiscalización General a través de los diferentes colaboradores, ejerce entre sus funciones específicas de controlar, regular y fiscalizar los movimientos de fondos y bienes públicos con criterios uniformes de fiscalización en todas sus oficinas asignadas a las entidades públicas, como por ejemplo:

- ✓ Fiscalización de los actos públicos de contratación, relativos a la presentación de la propuesta y fianzas.
- ✓ Fiscalización de los documentos generados de los actos públicos y demás actos de la administración, referentes a uso y manejo de fondos.
- ✓ Fiscalización del proceso de pago y refrendo de cheques.
- ✓ Fiscalización del proceso de pago de planillas y estructura de puestos.
- ✓ Fiscalización concomitante: es la fase del proceso de fiscalización que se desarrolla entre el control previo y el control posterior y se sustenta en el control interno adoptado por la entidad fiscalizada, que se utiliza para verificar el cumplimiento de la legalidad, veracidad, exactitud y razonabilidad del acto controlado en el momento en que éste se realiza o en el curso de su ejecución.
- ✓ Fiscalización del uso de bienes públicos.
- ✓ Fiscalización de permutas, descartes o eliminación de bienes públicos.

En materia de fiscalización de ingresos del Tesoro Nacional (Ingresos Tributarios), la Dirección realiza control previo sobre las devoluciones de impuesto sobre la renta resueltas por la Dirección General de Ingresos del MEF, para lo cual examina los expedientes que se generan con la solicitud de devolución que presentan los contribuyentes y los respectivos cálculos efectuados por los funcionarios de la DGI.

En el sector descentralizado, la fiscalización previa de ingresos se da principalmente en la revisión de las recaudaciones realizadas conforme al presupuesto aprobado para la respectiva entidad; sin embargo, esa fiscalización es parcial ya que se realiza en entidades descentralizadas, no en los llamados intermediarios financieros.

También es importante destacar que la Dirección de Fiscalización General ha incursionado en la fiscalización previa de los fondos provistos a las escuelas y colegios públicos, a través del Seguro Educativo y el Fondo de Equidad y Calidad de la Educación, para lo cual se ha incluido la contrafirmación de los Jefes Regionales en cada una de las cuentas bancarias abiertas por el Ministerio de Educación, para tales fines.

De igual forma y conforme a disposiciones del Despacho Superior, la Dirección de Fiscalización General inició en este periodo la fiscalización de gastos de las Juntas Comunales, entes de desarrollo local que reciben fondos públicos municipales, así como de actividades extraordinarias que son financiadas con fondos públicos, tales como los carnavales oficiales, programas de apoyo económico y asistencia social.

## **RESULTADO DE LA GESTIÓN**

La Dirección de Fiscalización General realizó importantes avances en la función de regular y controlar los actos de manejo de fondos y bienes públicos, con el propósito de optimizar el uso adecuado de los recursos del Estado.

En virtud de ello, ha sido necesario adaptarse a los procesos de cambios que la tendencia mundial y la tecnología han infringido en términos generales sobre los procesos de trámite y atención de la documentación, así como la metodología de trabajo y la legislación acorde con la época actual. En ese sentido, podemos manifestar que las expectativas a inicios del quinquenio en cuanto al plan de trabajo impuesto se han cumplido en casi su totalidad, entre las cuales se señalan:

Debido al crecimiento y descentralización del Estado y la necesidad de mantener una estructura de control acorde a las necesidades, se logró incrementar el recurso humano de la Dirección en casi un 25%, si lo comparamos con el total de funcionarios que integraban la Dirección en el año 2001.

Ha sido necesario la creación de alrededor de 21 nuevas oficinas de Fiscalización con personal para el ejercicio del Control Previo en instituciones y dependencias del Estado recientemente creadas.

Con la descentralización de las delegaciones de refrendo se ha logrado agilizar el trámite de la documentación sujeta al examen fiscal, la descongestión del volumen de documentos enviados a la sede y la atención de forma directa con las administraciones institucionales.

A inicios del periodo y producto del examen realizado a la gestión fiscalizadora, se visualizaron cambios que sugirieron la incorporación de tecnologías informáticas que permitieran administrar (registrar, almacenar y transmitir) grande volúmenes de información derivados de la acción de fiscalización y refrendo, de manera más rápida y oportuna, a fin de reducir los tiempos, costos y flujos de los documentos físicos implicados en las operaciones del Control Previo.

De la necesidad apremiante de brindar un mejor servicio a la función fiscalizadora, nació la tarea principal de modernizar los servicios que ayuden al desarrollo de la misma, lo que dio origen al Proyecto de Modernización de la Fiscalización del Gasto Público, que procura el desarrollo y acceso a sistemas informáticos, así como el establecimiento de una plataforma de comunicaciones que permita mejorar el enlace entre nuestras Oficinas de Fiscalización.

El incremento anual del Presupuesto General del Estado ha tenido su impacto en el volumen de transacciones y documentos de afectación fiscal que son atendidos por nuestras Oficinas de Fiscalización, que en términos acumulados para los tres últimos años ha alcanzado un total aproximado de 5,013,652 documentos fiscalizados por valor de B/.38,605,345,484.70.

Cabe indicar que dentro del proceso de fiscalización son presentados para el examen fiscal documentos que no cumplieron con los requisitos de acuerdo a las normas y disposiciones que regulan los manejos y usos de bienes públicos, los cuales fueron objeto de devolución por parte de nuestras Oficinas para su subsanación. En ese sentido, la Dirección de Fiscalización General ha remitido a las administraciones institucionales un total de 404,807 subsanaciones que ascienden a B/.2,559,091,600.10.

De lo anterior, se colige que el Estado en su conjunto deja de ejecutar en forma oportuna un gran porcentaje de su presupuesto anual, debido a errores, fallas en la aplicación de los procedimientos, el incumplimiento de las normas que regulan la gestión pública en cada una de las transacciones rechazadas.

Se desarrolló un efectivo programa de trabajo con el fin de promover una asesoría oportuna en las entidades gubernamentales, en el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y procedimientos establecidos para agilizar el proceso de la fiscalización, a través de una programación establecida con reuniones de trabajo,

coordinaciones, jornadas regionales y giras de trabajo a las oficinas regionales en todo el país.

Se han modificado y adecuado los procesos de trámite para diferentes actividades, salvaguardando el ejercicio de la función de fiscalización las cuales deben garantizar el uso correcto de los recursos públicos.

La emisión y actualización de las normas que regulan la función de fiscalización, ha sido fundamental en el ejercicio del Control Previo, tales como “Las Guías de Fiscalización” y el Listado Verificador que han contribuido a uniformar los criterios de fiscalización entre los funcionarios.

De igual forma, la creación de manuales administrativos de funcionamiento, tales como el Manual Administrativo para Secretarías de la Dirección de Fiscalización General, ha sido un valioso instrumento para unificar criterios de trámite de la documentación en todas las Oficinas de Fiscalización.

La capacitación del recurso humano, ha sido una de las prioridades para el desarrollo de la Dirección de Fiscalización General, durante este periodo se ha desarrollado un programa de educación continua, tendiente a elevar los niveles de productividad del funcionario al servicio de las entidades fiscalizadas. La capacitación ofrecida durante este periodo ha sido una gran oportunidad para el crecimiento personal y profesional de los responsables del Control Previo a nivel nacional.

### **13. DIRECCIÓN DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD**

#### **Objetivos Generales:**

- ✓ Implantar el Sistema de Contabilidad Gubernamental en las entidades del sector público.
- ✓ Formular y velar por la aplicación de las normas de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Llevar las cuentas nacionales, incluso las referentes a la deuda interna y externa.
- ✓ Emitir concepto sobre la viabilidad y conveniencia de la expedición de créditos suplementales y extraordinarios.
- ✓ Recabar informes sobre la gestión presupuestaria y financiera.
- ✓ Someter a la consideración del Contralor General la reglamentación para la concesión y uso de clave de descuento.

- **Implantación de Sistemas Contables en el Sector Gubernamental**

En el período 2005-2009, este Sistema de Contabilidad ha sido implantado en 59 entidades del Sector Público, en proyectos de Inversión, que incluye entre otros:

- ✓ El Programa de Modernización de la Gestión Fiscal, Programa de Cooperación Técnica Internacional, Fiscalía de Cuentas y Servicio Nacional Aeronaval del Ministerio de Gobierno y Justicia,
- ✓ Implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental e instalación del aplicativo Rahman en las agencias de la Lotería Nacional de Beneficencia de Bocas del Toro, David, Las Lajas, Santiago , Chitré, Chepo, Colón, Tocumen, El Dorado, Río Abajo, San Miguelito, Los Pueblos y La Chorrera.
- ✓ Programa de Desarrollo Comunitario para la Infraestructura Pública (PRODEC), Proyecto Clima de Inversiones de Políticas Públicas, el cual incluye 3 Instituciones (Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas).
- ✓ Proyecto Conéctate al Conocimiento del Ministerio de Educación.

- **Estructuración, elaboración y actualización de Planes de Cuentas de 82 entes públicos, tales como:**

- ✓ Planes de cuentas que se derivan de las implantaciones del SIAFPA en las entidades descentralizadas y dependencias regionales del Ministerio de Salud, como: el Hospital Aquilino Tejeira en Penonomé, Dirección Regional de Salud de Coclé, Hospital Cecilio Castillero de Chitré, la Dirección Regional de Salud de Herrera.
- ✓ En el año 2005, se actualizó el Manual General de Contabilidad Gubernamental, creado en el año 1993.
- ✓ Programa Multifase de Transformación Tecnológica de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Tribunal de Cuentas, el Sistema Único de Manejo de Emergencias (SUME), Mejoramiento de las Condiciones Habitacionales del Ministerio de Vivienda, Fideicomiso entre el INADEH y el Banco Nacional de Panamá, Programa de Apoyo para el Desarrollo de un Sistema de Promoción de Capacitación y Empleo (SIPCE) del INADEH, Junta Comunal de las Mañanitas, Programa de rehabilitación de Cuencas Hidrográficas Prioritarias de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).
- ✓ Elaboración de plan contable del proyecto apoyo a la oficina para la Restauración y puesta en valor del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá y las Escuelas Taller III Etapa del Instituto Nacional de Cultura (INAC).

- ✓ Planes contables del Municipio de Panamá, DIMAUD, Autoridad del Turismo, ATLAPA, INADEH, FIS, IDIAP y el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudio de la Salud (ICGES).
- ✓ Proyecto de Desarrollo Municipal y Apoyo a la Descentralización MEF-BID (PRODEM) en el Ministerio de Economía y Finanzas, Proyecto de Productividad Rural del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Proyecto de la Gestión de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio e Industrias.

Cabe destacar, que se han beneficiado más de 1850 funcionarios que laboran en los Departamentos de Contabilidad de diversas Entidades Públicas, a través de 49 seminarios sobre Contabilidad Gubernamental y Preparación de Estados Financieros.

#### ▪ **Análisis de las Normas de Contabilidad Gubernamentales**

Se avanza en el análisis comparativo de las 27 Normas de Contabilidad Gubernamental de Panamá (NCG), versus las 20 Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). En la actualidad se elabora la Propuesta Borrador, para posteriormente, ser consensuado con las instancias competentes, antes de su oficialización.

Se logró capacitar a 1,287 funcionarios de las áreas de Contabilidad y Auditoria de diversas Instituciones, en 38 seminarios sobre la “Aplicabilidad de las Normas de Contabilidad Gubernamental en casos prácticos”.

#### ▪ **Procedimientos de Fondos y Bienes Públicos**

En lo que respecta a la Regulación de Fondos y Bienes Públicos se han oficializado en este período 133 procedimientos administrativo, entre los cuales mencionamos los siguientes: Procedimiento para la Recaudación de la Cuota Ganadera por parte de los Municipios y Posterior Depósito a la Cuenta Bancaria de la Asociación de Ganaderos, Proceso para el Pago Mediante Orden de Transferencia de Fondos, Manual de Operaciones del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Ngobe Bugle y Corregimientos Rurales, Manual de Procedimientos para la Reglamentación, Apertura, Uso y Manejo del Fondo Rotativo de la Procuraduría de la Administración, Procedimientos Administrativos para Gastos Logísticos del Programa de Distribución de Lámparas Fluorocentes a Nivel Nacional, Procedimiento para el Pago del Servicio de la Deuda, Mediante Transferencia, etc.

Es este período para la implementación de estos Manuales, se capacitó a más de 2,100 funcionarios de Instituciones estatales, en los procedimientos, normativas y regulaciones para el manejo y uso de fondos y bienes públicos.



**Seminario de Inducción a las Nuevas Autoridades Municipales,** Realizado del 15 al 19 de junio en el Hotel Royal Decamerón, en el cual se capacitó a un total de 420 Representantes de Corregimientos y 75 Alcaldes, divididos en 5 grupos, Aparecen en la foto. Licda. Yasmina Corella

**Objetivo:** Capacitar a las nuevas autoridades municipales en

- ✓ Guía para la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales.
- ✓ El papel de la Contraloría frente al Control de Fondos y Bienes
- ✓ Los Servicios de Fiscalización en los Municipios y Juntas Comunales.
- ✓ La Rendición de Cuentas de los Funcionarios Municipales.
- ✓ Normas de Control Interno Gubernamental.
- ✓ Manuales de Procedimientos de los Proyectos de Obras a nivel Municipal.

## PROYECTOS DESARROLLADOS

- **Proyecto Pro forma de Certificado de Trabajo (PCT),** en donde el usuario tiene acceso personal, confidencial y permanente por Internet a su carta de trabajo y a la consulta de sus descuentos registrados por la Contraloría General, para realizar trámites bancarios. Un Proyecto con impacto nacional, ya que beneficia a todos los funcionarios del Gobierno Central y a las Entidades Crediticias. Esta herramienta se implementó a partir del año 2005 y ha representado un gran avance si se tiene en cuenta que antes la entrega de una carta demoraba ocho días aproximadamente; ahora, sólo toma el tiempo que el usuario destine en introducir su contraseña e imprimir la pro forma.
- **Proyecto Sistema de Registro Presupuestario de Ingresos (SRPI),** que permitió en el año 2006 la incorporación de 42 entidades del sector descentralizado, en donde estas entidades registran en la WEB de Contraloría la recaudación de los ingresos que reciben. Este Sistema permite la agilización de la información presupuestaria de ingresos para la toma de decisiones oportunas en las Finanzas Públicas. A la fecha se han incorporado 5 instituciones adicionales tales como: ARAP, Tribunal de Cuentas, SENADIS,

Instituto Nacional de la Mujer y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

- **Proyecto Sistema de Registro Presupuestario de Gastos (SRPG).** Se incorporaron 18 Instituciones Descentralizadas en 2006, 8 en los años siguientes (Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Tribunal de Cuentas, Fiscalía General Electoral, Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, Fiscalía de Cuentas, Instituto Nacional de la Mujer y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Esta Dirección obtuvo dos certificaciones de reconocimiento en el concurso de proyectos innovadores 2008, en donde participaron las diversas direcciones que componen la Institución, tales como:

- ✓ IV lugar con Mención Honorífica Bonificada, con el Proyecto Pro forma de Certificado de Trabajo (PCT).
- ✓ Mención Honorífica, Proyecto Sistema de Registro Presupuestario de Ingresos.
- **Proyecto Modernización del Sistema de Contabilidad Gubernamental y Elaboración del Manual de Funciones de la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.**

En relación a este proyecto se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Se preparó los documentos contentivos de los términos de referencia, expresión y propuestas de este proyecto.
- ✓ Evaluación Técnica y Financiera de las propuestas presentadas por los oferentes que participaron en el acto público, realizado para seleccionar a la firma consultora que se encargará de ejecutar este proyecto.
- **Avance del acuerdo Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la CGR, que delimita las funciones del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**
  - ✓ **Módulo Consolidado: Estados Financieros Consolidados del Sector Público.**  
En el proceso de transferencia de las funciones relacionadas con la preparación de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público, que se inició en el año 2006, se cumplieron las tres fases programadas, es decir se ha cumplido en un 100%.
  - ✓ **Módulo de Deuda Pública.** Las transferencias de las funciones de la Deuda Pública de la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad hacia la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Economía y

Finanzas, ha avanzado en un 75%, en donde se han continuado desarrollando las siguientes acciones:

- ✓ Remisión al Ministerio de Economía y Finanzas el primer borrador de Acuerdo de Traspaso de Funciones, con opinión jurídica, fechada diciembre 2007.
- ✓ Remisión del Segundo Borrador de Acuerdo MEF-CGR y la Opinión Jurídica realizada en Octubre 2008 al Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones de Fiscalización General y Dirección de Informática, para sus evaluaciones correspondientes.
- ✓ Se ha avanzado en el proyecto del pago electrónico de la deuda, a través del LINK SIGADE SIAFPA, faltan culminar las pruebas, realizar un paralelo.

#### ▪ MÓDULOS DE INGRESOS Y TESORO

##### ✓ **Módulo de Ingresos**

En relación de las acciones concernientes al proceso de traspaso que se inició en año 2007, de las funciones del Módulo de Ingresos-Siafpa Renta y Siafpa Contabilidad de Ingresos de la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General a la Dirección Nacional de Ingreso-Sección de Contabilidad Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha avanzado en un 75%, en donde en el mes febrero de 2008, se culmino la primera de las dos pasantías programadas, en la cual el personal de la Sección de Contabilidad de Ingresos de la DMySC de la CGR, impartió las experiencias al personal de la Dirección General de Ingresos-Sección de Contabilidad Tributaria del MEF, sobre el registro de las rentas en el SIAFPA-RENTAS y los procedimientos para efectuar los registros contables en el SIAFPA Contabilidad de Ingresos. En junio de 2008, se dio inicio a la segunda fase de la pasantía que consistirá en la implementación de la Contabilidad de Ingresos en la Dirección General de Ingresos, departamento de Contabilidad Tributaria, esta fase culmino el 30 de diciembre de 2008 e inicio la etapa de automatizar el proceso de registro de las rentas nacionales. A la fecha no se ha completado el traspaso de dichas funciones.

##### ✓ **Módulo del Tesoro Nacional**

Se ha logrado transferir al Ministerio de Economía y Finanzas un 75% de las funciones del módulo de Tesoro Nacional. Se sigue desarrollando en el Departamento de Contabilidad Presupuestaria de esta Dirección el Registro Presupuestario y Financiero de las Planillas, de los cargos aplicados a la cuenta 210-Fondo General y Fondo de Planillas y Elaboración de la Conciliación Bancaria del Fondo de Planilla, el Trámite de los Créditos Adicionales, Cheques Fiscales y Transferencias Bancarias.

- **Certificados de Participación Negociable (CERPAN)**

Al 30 de noviembre de 2009, de un total de 148,668 solicitudes de CERPAN recibidas se han emitido un total de 136,521 (91.8%), por un valor de B/.226.7 millones, de los cuales, corresponden a funcionarios activos 68,398 CERPAN por un monto de B/.132.5 millones y a exfuncionarios 68,123 CERPAN por un monto de B/.94.2 millones.

En cuanto al registro de negociaciones de los CERPAN, se han negociado en concepto de cambio de Titularidad, Garantía Bancaria y Judicial 117,223 CERPAN, por un valor de B/.207.9 millones.

- **ACH “Proyecto de Pago de Salarios por Transferencia Electrónica”.**

En el año 2006, se inicio este proyecto que consiste en efectuar los pagos de salarios por transferencia electrónica de las Instituciones que conforman el Gobierno Central y las Entidades Descentralizadas, a las que se les da el servicio de tiraje de cheques en la Contraloría de la República, y permite que los funcionarios puedan optar por obtener su cuenta bancaria en el en el Banco de su preferencia, siempre cuando, esté en la red de Bancos de ACH.

En la actualidad de un total de 113,288 funcionarios del Gobierno Central, reciben su salario por transferencia electrónica 96,746 que representa el 85%. Para el caso de las Entidades Descentralizadas que realizan el pago de sus salarios por Contraloría que suman 17,674 funcionarios, 15,019 lo hacen por acreditamiento (85%).

Se emitieron cheques y transferencias electrónicas de salarios (ACH) por un valor de B/.1,125.4 millones, en concepto de pagos de salarios, décimo tercer mes, gastos de representación y planillas adicionales a los funcionarios del Gobierno Central.

- **Deuda Pública**

Se gestionó el pago de B/.12,300.0 millones de Deuda Contractual del Gobierno Central y sus respectivos registros financieros y/o presupuestarios, a través del Banco Nacional de Panamá, en coordinación con las Direcciones de Crédito Público y de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Solicitudes de Cuentas Bancarias Tramitadas**

Se atendieron solicitudes de Cuentas Bancarias, en los siguientes aspectos: (1,918) aperturas de cuentas, se eliminaron (4,012) firmas, se realizaron (6,105) adiciones de firmas, (183) cierres de cuentas bancarias, (135) cambios de nombres de cuentas y (89) transferencias de cuentas.

#### ▪ **Descuentos Voluntarios y Pensiones Alimenticias**

En este período se brindó el servicio de 45.9 millones de descuentos voluntarios, pensiones alimenticias, y embargos a Servidores Públicos del Gobierno Central, por un valor de B/.1,417.7 millones.

#### ▪ **Créditos Adicionales Tramitados**

Mediante el proceso de otorgamiento de viabilidad o conveniencia de los créditos adicionales al Presupuesto, se aprobaron créditos adicionales, por un monto de B/.3,530.0 millones, de los cuales B/.3,328.1 millones corresponden al Gobierno Central y B/.1,202.1 millones para el Sector Descentralizado.

#### ▪ **Registros Presupuestarios de Gastos e Ingresos**

Se realizaron monitoreos y coordinaciones con las entidades incorporadas al Sistema de Registro Presupuestario de Gastos (SRPG) y al Sistema de Registro Presupuestario de Ingresos (SRPI), en donde se han desarrollado conjuntamente con la Dirección Nacional de Informática las siguientes acciones:

- ✓ Instalación de los sistemas SRPG (Registro Único) y SRPI, en los equipos de las oficinas regionales de la Universidad de Panamá (Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro, Azuero y Coclé), con el fin de descentralizar los registros.
- ✓ Instalación del Sistema SRPG y SRPI, en todos los equipos de los fiscalizadores, asignados a entidades del sector descentralizado, que realizan Registro Único.
- ✓ Se gestionó y coordinó la consecución de contraseñas para el sistema SRPG Registro Único y SRPI, a todos los usuarios (personal que registrara en cada entidad y fiscalizadores involucrados).
- ✓ Entrenamiento a usuarios del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IDIAP) y la Dirección de Fiscalización General, en el uso del Sistema de Registro Presupuestario de Gastos (SRPG), ya que los mismos fueron incorporados al modo de Registro Único.
- ✓ Coordinación con las entidades del sector público y el Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección Nacional de Contabilidad-SIAFPA, Dirección General de Tesorería y Dirección de Presupuesto de la Nación) del proceso de Apertura y cierre mensual de ingresos y gastos, de acuerdo al procedimiento establecido, con las 33 entidades que se encuentran incorporadas al Sistema SIAFPA y las 43 entidades que están en el SRPG, de las cuales 40 registran sus ingresos a través del SRPI.

#### ▪ **Informes Gerenciales**

Se generaron los siguientes informes gerenciales para incorporar en el informe ejecutivo de la Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República y al informe del Contralor General:

- ✓ Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público
- ✓ Estado de la Deuda Pública

- ✓ Informes de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público
- ✓ Los informes agregados y detallados de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las Entidades Descentralizadas, Empresas Públicas e Intermediarios Financieros y Municipio de Panamá, incorporados al Sistema de Registro Presupuestario de Gastos (SRPG).

## **14. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO**

A continuación las actividades relevantes para el quinquenio 2005-2009 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

### **▪ ORGANIZACIÓN DEL INEC**

Se elaboró y revisó el plan estratégico 2005-2010 de la DEC, en aquel entonces, hoy INEC.

En el 2005 se conformó el equipo de trabajo para el desarrollo de la propuesta de creación del Instituto Nacional de Estadística y Censo y para la revisión de la Ley sobre la Estadística Nacional.

Se elaboró la Ley sobre la Estadística Nacional, ésta fue evaluada por asesoría jurídica y por expertos en legislación gubernamental.

Mediante el Decreto Núm.184-DDRH del 26 de julio de 2006, se determina la creación de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal para Encuesta y Censo, Contratación y Capacitación del Personal.

El proyecto de Ley sobre la Estadística Nacional, se remitió a la Asamblea Nacional de Diputados.

Se aprobó la Ley 10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

### **▪ ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO ESTADÍSTICO**

Se realizó el diagnóstico del Sistema Estadístico Nacional y se dio inicio a la estructuración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Panamá (ENDEP), la cual culminó su elaboración en 2006.

En el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, se llevó a cabo una reunión de directores de estadística de Centroamérica, en la ciudad de Panamá.

Se presenta la propuesta metodológica y de contenido para realizar el Primer Plan Estadístico Nacional.

Elaboración del Inventario Estadístico Nacional y organización de las actividades para elaborar el Primer Plan Estadístico Nacional (en ejecución).

Elaboración de la propuesta para un sistema de calidad de datos en el INEC (en ejecución).

- **CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA Y EJECUCIÓN DE ENCUESTAS**

Se elaboró el plan general de los Censos Nacionales de Población y Vivienda y se dio inicio a la actualización cartográfica en las provincias de Herrera, Veraguas, Panamá, Coclé y Colón.

Con miras a los censos del 2010, se continuó con la actualización cartográfica precensal.

El 10 de diciembre de 2008, con la presencia del señor Contralor y otras autoridades de la institución, así como miembros del SEN, se instaló la Comisión Nacional y las subcomisiones técnicas de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 2010.

Se organizaron los grupos de trabajo para coordinar todo lo referente a los Censos Nacionales de Población y Vivienda del 2010.

Organización del Censo Experimental, el cual se realizó el 17 de mayo de 2009 y tuvo como objetivo aplicar en pequeña escala algunos de los procesos que se desarrollarán en el XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del 2010, con el fin de evaluar los procedimientos censales y corregir, en caso de ser requerido, los instrumentos metodológicos que se utilizarán en dicho censo.

Se elaboró el manual administrativo de los censos de 2010, para el manejo de los fondos que serán asignados a las diferentes regiones censales.

Se revisó la planificación de la actualización cartográfica y se puso al día la información de la base de datos cartográfica, mediante el uso de GPS e imágenes de satélite.

Durante este período, se actualizaron cartográficamente 159 corregimientos en las provincias de Panamá, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Veraguas, Colón y las comarcas de Kuna Yala y Ngöbe Buglé.

Se da soporte técnico y mantenimiento a la captura de información y generación de segmentos del sistema de actualización cartográfica y se generan las planillas de trabajo para los Censos de Población y Vivienda de 2010.

Se lograron ejecutar todas las encuestas planificadas, incluyendo algunas que no se realizaban desde el 2003.

En el marco del programa de estímulos a las actividades de ciencia y tecnología, se levantó la encuesta sobre la Medición y elaboración de estadísticas de tecnologías de la información en las empresas de Panamá, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

Se inició y concluyó la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Se realizaron diferentes actividades relacionadas con el procesamiento de la encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2007-08 (generación de las bases de datos de la encuesta y las bases resumen, programas de corrección para depuración de inconsistencias, programas de imputación a los gastos en alimentos, procesamiento en SPSS de diferentes cuadros para evaluación de la encuesta).

En conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas se llevó a cabo la Encuesta de Niveles de Vida y se preparó la base de datos.

Se dieron a conocer los resultados de las Encuestas de Trabajo Infantil y Niveles de Vida.

#### ▪ **RED DE PROTECCIÓN SOCIAL**

Conjuntamente con el MIDES, se elaboró el diseño del cuestionario, preparación de presupuesto y la organización del trabajo de campo para el levantamiento de la información de la Red de Protección Social.

En 26 corregimientos del país, se realizó el Censo de Vulnerabilidad de la Red de Protección Social; además, se dio apoyo en organización, capacitación y ejecución de las encuestas aplicada por el MIDES.

Se dio apoyo al MIDES, en diferentes actividades relacionadas con el Censo de Vulnerabilidad Social

Se prestó colaboración al Ministerio de Desarrollo Social, en la impresión de los cuestionarios y manuales de la Encuesta de Vulnerabilidad Social (200,000 ejemplares).

Se participó en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, en la organización y ejecución del Censo para la Red de Oportunidades.

#### ▪ **ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS**

En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, se elaboró por primera vez, el Producto Interno Bruto Provincial (PIBP).

Instalación y conformación del Comité Técnico Consultivo de las Cuentas Nacionales para el Cambio de Año Base (CAB), cuyo objetivo es presentar avances y obtener opiniones, enfoques y recomendaciones, referidas al importante proceso del cambio del año base de las Cuentas Nacionales (CN).

Mensualmente, se actualizan los indicadores de Coyuntura, el Índice Mensual de la Actividad Económica, el Índice de Precios al Consumidor, el Indicador Bursátil. Trimestralmente: el Producto Interno Bruto, las Estadísticas de Comercio Exterior, la Balanza de Pagos y los Indicadores Trimestrales de Empleo Venta y Producción. Anualmente se actualizan indicadores Sociodemográficos, los Anuarios de Comercio Exterior y el Producto Interno Bruto.

#### ▪ **ACUERDOS Y CONVENIOS**

Para la creación del Centro de Enseñanza de Estadística Aplicada, se firmó el convenio con la Universidad de Panamá.

Firma de Acuerdo de Entendimiento para la medición del impacto del Canal y actividades asociadas en la economía panameña, entre la CGR, el MEF, la ACP y la AMP. Esta actividad tiene como objetivo participar en el diseño de un módulo que permita la medición permanente de los beneficios de la ampliación del Canal y actividades asociadas. Se avanza en la definición y suministro de datos iniciales.

Se elaboraron los convenios Contraloría con el IPAT, ACP y MEF-ANAM, para el desarrollo de las cuentas satélite de turismo, del Canal de Panamá y del ambiente, respectivamente.

Participación en el Proyecto de Mejoramiento de la Información Agropecuaria que desarrolla el MIDA.

#### ▪ **SISTEMAS DE INDICADORES**

Se realizó el lanzamiento del Sistema de Información sobre la Niñez, Adolescencia y Mujer (SINAMP-PANAMÁ), disponible en la página electrónica de la CGR.

Se actualizó el Sistema de Indicadores con Enfoque de Género de Panamá y se presentó a las instituciones del SEN, ONG, Organismos Internacionales, investigadores particulares y estudiantes, la nueva imagen del sistema con las cifras actualizadas. Este sistema responde a la necesidad de contar con una herramienta, para dar seguimiento a lo actuado en cuestiones de igualdad de oportunidades en Panamá.

#### ▪ **ASISTENCIA TÉCNICA**

Se elaboró la Ley sobre la Estadística Nacional, ésta fue evaluada por asesoría jurídica y por expertos en legislación gubernamental.

Con la coordinación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, se trabajó en el programa de armonización de los índices de precios al consumidor y estimación de paridades del poder adquisitivo para Centro América, Panamá y República Dominicana.

Atención como contraparte a consultoría con el FMI, referida a alinear según formato de estándares internacionales las Estadísticas Monetarias y Financieras (Sistema financiero no bancario de Panamá), acorde con los conceptos y definiciones del Manual de Estadísticas Monetarias y Financiera (MEMF) del Fondo Monetario Internacional (FMI), iniciando con la recolección y procesamiento de la información financiera trimestral de las compañías de seguros, para el periodo 2002-08.

Se participó en el Proyecto sobre Comparación de Precios de Paridad, que tiene ejecución en los países de Centroamérica y República Dominicana

Sobre el proyecto de migración y remesas, se recibió asistencia técnica financiada por el BID. Igualmente, el Banco Mundial brindó apoyo, a través de una consultoría para la revisión y evaluación de algunas actividades económicas, para el nuevo cambio de año base de las cuentas nacionales.

Se solicitó al CELADE asesoría sobre las preguntas de migración interna e internacional que se incluirán en el censo de 2010. Se elaboraron las preguntas considerando las recomendaciones de CELADE y se remitió a los miembros de la Comisión Nacional de los Censos, para su posterior discusión, añadiéndose una pregunta que investiga la migración a una fecha puntual.

#### ▪ **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

Se participó en reuniones para revisar y ofrecer información para el Tercer informe de Panamá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

#### **Directorio Estadístico de Empresas y Locales**

Se concluyó con la depuración de los datos actualizados del Directorio Estadísticos de Empresas y Locales, los cuales sirven de base para la selección de la muestra que se utiliza en las encuestas económicas.

Se ejecutó del plan piloto de actualización del Directorio de Empresas y Locales, con la utilización de los dispositivos móviles de captura (DMC) en el corregimiento de Bethania, realizado de julio a septiembre.

#### **Cuentas Ambientales**

Se instalaron los grupos de trabajo, para la elaboración de las Cuentas Ambientales de la República de Panamá, en el marco del convenio suscrito entre la Autoridad Nacional del Ambiente, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República; entre los avances alcanzados durante este año están:

- ✓ La definición de los productos y resultados de la comisión
- ✓ La elaboración de un cronograma de trabajo
- ✓ La asignación de responsabilidades

Se realizaron las primeras estimaciones del Total del Gasto de Protección Ambiental, generado por el sector público para los años 2005-2007.

#### ▪ **RED MÉTRICA DE SALUD**

Se participó activamente en el Proyecto Red Métrica de Salud, el cual se ejecuta con el apoyo técnico de la OPS/OMS en Panamá. El propósito es lograr la unificación e integración del Sistema de Información en Salud (SIS) de Panamá, que permita disponer de información para mejorar la capacidad de análisis, incorporando información socioeconómica, los resultados de los censos y encuestas de hogares, y así mejorar el registro de hechos vitales y otras estadísticas de salud.

Se implementó el Formulario Único de Registros de Hechos Vitales, proyecto que se desarrolla de forma conjunta con el Tribunal Electoral y la Contraloría General de la República.

#### **Diseño de Muestras y Estimaciones de Población**

Se diseñaron las muestras para las siguientes encuestas especiales:

- ✓ Trabajo Infantil
- ✓ Niveles de Vida
- ✓ Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el sector público
- ✓ Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida (ENSCAVI)
- ✓ Encuesta de Oferta de Servicios a la población discapacitada
- ✓ Encuestas de Calidad de Vida, Salud Bucal y otras que ha realizado el Instituto Conmemorativo Gorgas.

Se preparó estimación de la población de 18 años y más de edad en la República, por sexo, según provincia, comarca indígena, circuito electoral, distrito y corregimiento, al 3 de mayo de 2009. Con el fin de elaborar una hoja divulgativa en conmemoración al 11 de julio, “Día Mundial de la Población”.

Se preparó la estimación de la población aplicable a la Encuesta de Propósitos Múltiples, al 31 de marzo de 2009:

- ✓ Estimación de la población total y de 10 años y más de edad, por sexo, según provincia y área.
- ✓ Estimación de la Población Total y 15 años y más de edad, por sexo, según provincia y área.

- ✓ Estimación de la población de la provincia de Panamá y 15 años y más, para los distritos de Panamá, San Miguelito, Panamá Oeste y resto de la provincia de Panamá, por área y sexo.

#### ▪ **OTRAS ACTIVIDADES**

Se recibió invitación de UNFPA Venezuela, solicitando nuestra asistencia técnica, en el levantamiento de la Encuesta Demográfica de Venezuela (ENDEVE), a través de dispositivos móviles de captura, en un Municipio de ese país. La colaboración consistió en capacitación y asistencia técnica sobre CSPro y su aplicación a dispositivos móviles, uso de las PDA y sistema de gestión de los datos.

Se brindó apoyo al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, en el desarrollo de la Encuesta Nacional en Salud Sexual y Reproductiva (ENASSER – 2008), levantada a través de dispositivos móviles, utilizando la aplicación GEA (Generador Electrónico de Encuestas) del DANE de Colombia.

Actualización del portal de internet para realizar los cambios de logos y textos relacionados al INEC y modificación de parámetros al servidor, para el redireccionamiento automático de los usuarios a la nueva dirección de internet (<http://www.contraloria.gob.pa/inec>).

#### ▪ **CAPACITACIÓN**

De un total de 77 eventos de capacitación internacional; a estos eventos asistieron 116 colaboradores, de los cuales 61 fueron hombres y 55 mujeres, quienes se beneficiaron de las capacitaciones promovidas por organismos internacionales, con el apoyo de los institutos nacionales de estadística.

### **15. CONSULAR COMERCIAL**

La Dirección Nacional de Consular Comercial es una unidad de carácter técnico, ubicada en el Nivel Operativo dentro de la Estructura Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República; que tiene como objetivos los siguientes:

- Lograr que los incentivos fiscales relacionados con la exoneración de impuestos de importación, la concesión de los Certificados de Abono Tributario (C.A.T.), Eurocertificados, Certificados con Poder Cancelatorio (C.P.C.), y solicitudes de Devolución de Impuesto de Importación, se otorguen de acuerdo a las disposiciones legales.
- Comprobar que las operaciones comerciales sujetas al régimen aduanero referentes a la importación, exportación, reexportación, tránsito de mercancías, almacenes de depósitos y de mercancía a la orden, se efectúen según las disposiciones vigentes.

- Lograr que las operaciones fiscales relacionadas al Régimen Consular y de la Marina Mercante Nacional y sus actividades, que se realicen en el exterior y en el territorio nacional, se ajusten a los requerimientos legales que regulan la materia.

De conformidad con los objetivos planteados, en el presente Informe se detallan las labores de fiscalización, participación en reuniones en representación de la Contraloría General y capacitación, llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Consular Comercial, en el período de enero de 2005 a noviembre de 2009, iniciando en materia de fiscalización, con los Incentivos Fiscales, seguido de la fiscalización consular y de la marina mercante y finalmente, lo inherente al régimen aduanero.

### **FISCALIZACIÓN A LOS INCENTIVOS FISCALES**

Para el período de enero de 2005 a noviembre de 2009, los beneficios y concesiones fiscalizados significaron un sacrificio fiscal de B/.371.54 millones. Esta suma se originó fundamentalmente por el trámite de importaciones de mercancías exoneradas del impuesto de importación cuyo monto ascendió a B/.242.1 millones, además por los incentivos a las exportaciones no tradicionales, créditos fiscales y por las devoluciones de impuesto de importación a los contribuyentes.

- **Fiscalización a las Importaciones Exoneradas del Impuesto de Importación**

En cumplimiento a las disposiciones legales se examinaron previamente 62,034 solicitudes de exoneraciones, autorizadas por la Autoridad Nacional de Aduanas, antes Dirección General de Aduanas, que alcanzaron un valor C.I.F. de B/.2,524.41 millones y un sacrificio fiscal por el orden de B/.242.13 millones en concepto de impuesto de importación exonerado.

- **Fiscalización a las solicitudes de Incentivos a las Exportaciones no tradicionales**

Durante el período se examinaron 8,105 Resoluciones que reconocen Certificados de Abono Tributario por B/.140.92 millones a los exportadores de productos no tradicionales, dictadas por la Dirección Nacional de Promoción de las Exportaciones del Ministerio de Comercio e Industrias, con sus respectivos certificados emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En este sentido, para dicho período se refrendaron 7,064 Certificados de Abono Tributario, que registraron un valor de B/.122.92 millones.

- **Fiscalización a los Eurocertificados**

Mediante la Ley Núm. 11 de 23 de enero de 2009, se establece el certificado de incentivo a la exportación denominado Eurocertificado, el cual va dirigido a promover las exportaciones a la Unión Europea, a través del mantenimiento de la competitividad de la producción nacional exportada.

Durante el período de julio a noviembre de 2009, se examinaron 170 Resoluciones por B/.1.45 millones, dictadas por la Dirección Nacional de Promoción de las Exportaciones del Ministerio de Comercio e Industrias, con sus respectivos certificados, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En este sentido, para dicho período se refrendaron ciento veintitrés (123) Eurocertificados, que registraron un valor de B/.1.03 millones.

- **Fiscalización a los Certificados con Poder Cancelatorio**

En base a lo estipulado en el Artículo 1057v del Código Fiscal, la Dirección General de Ingresos envió cincuenta y dos (52) expedientes de solicitudes de Certificados con Poder Cancelatorio para reconocer créditos fiscales por el orden de B/.5.29 millones, a empresas que exportaron o reexportaron bienes corporales muebles y que por razón del volumen de sus operaciones tenían saldo de Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (I.T.B.M.S.) a su favor.

Por otro lado, se refrendaron cuarenta y uno (41) Certificados con Poder Cancelatorio por un monto de B/.3.76 millones.

- **Fiscalización a los Certificados con Poder Cancelatorio Especial**

De acuerdo con lo estipulado en la Ley No.3 de 10 de febrero de 1998, la Dirección General de Ingresos remitió catorce (14) expedientes de solicitud de Certificados con Poder Cancelatorio Especial (C.P.C.E.) por B/.1.90 millones, para reconocer crédito fiscal por I.T.B.M.S., a los contribuyentes que se dediquen de manera permanente a la producción, fabricación, envase y comercialización de medicinas y alimentos de consumo humano, destinados solamente al mercado y consumo nacional.

Durante el período se refrendaron doce (12) Certificados con Poder Cancelatorio Especial por B/.1.14 millones.

- **Fiscalización a las solicitudes de devolución de Impuesto de Importación cuya Mercancía fue exportada**

De conformidad con lo establecido, previo análisis a las solicitudes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, examinamos doce (12) peticiones de devolución por valor B/.559.91 miles, correspondientes al impuesto de importación pagado en la introducción al país de materias primas, productos semielaborados o

intermedios, envases y empaques utilizados en la producción efectivamente destinada a la exportación.

- **Resoluciones de modificación del Registro Oficial de la Industria Nacional**

Se examinaron ciento cincuenta y cinco (155) resoluciones expedidas por el Ministerio de Comercio e Industrias en las cuales se modifica la inscripción en el registro Oficial de la Industria Nacional de empresas amparadas primeramente por la Ley 3 de 20 de marzo de 1986 y luego por la Ley 28 de junio de 1995 y actualmente por la Ley 11 de 4 de enero de 2008.

## **FISCALIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN CONSULAR**

- **Recaudación Consular**

Se examinaron Informes de Recaudo por la suma de B/.352.8 millones de balboas, correspondientes a la recaudación consular, de los consulados panameños en el exterior, durante el período comprendido de enero del 2005 al 30 de noviembre de 2009.

El resultado de la fiscalización aplicada, permitió constatar que B/.68.6 millones de balboas fueron asignados como gastos autorizados de funcionamiento y honorarios consulares, suma esta que representa el 19.4% de la recaudación bruta. A continuación el detalle:

**Cuadro Núm.23 Recaudación y Egresos Consulares  
(En millones de balboas)**

AÑO	RECAUDACIÓN BRUTA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y HONORARIOS	OTROS INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
2005	64.7	12.5	0.1	52.3
2006	71.2	13.2	0.1	58.1
2007	77.9	14.6	0.6	63.9
2008	87.2	16.5	1.2	71.9
2009 (P)	41.9	9.6	1.6	33.9
<b>TOTALES</b>	<b>342.9</b>	<b>66.4</b>	<b>3.6</b>	<b>280.1</b>

(P) Cifra preliminar al 30 de octubre de 2009.

- **Ex Funcionarios Consulares con Saldos Pendientes**

Al 30 de noviembre de 2009, nuestros registros mostraban un total de 401 exfuncionarios consulares que le adeudaban a la Autoridad Marítima de Panamá la suma de B/.3.4 millones de balboas. Esa cifra comparada con B/.2.5 millones de balboas que adeudaban al 31 de diciembre de 2004, refleja un aumento de B/.0.9 millones de balboas, lo que representa un incremento del 36% en el saldo adeudado. El incremento es producto de nuevos débitos generados durante el período.

A continuación se presenta un cuadro que muestra los saldos adeudados por los exfuncionarios, al 31 de diciembre de cada año, en millones de balboas.

**Cuadro Núm.24 Saldos Adeudados por exfuncionarios consulares  
(En millones de balboas)**

AÑO	CANTIDAD DE EXFUNCIONARIOS	SALDO ADEUDADO	VARIACIÓN NOMINAL
2009 (P)	393	3.4	0.6
2008	395	2.8	0.1
2007	389	2.7	0.1
2006	397	2.6	0.0
2005	385	2.6	0.1
2004	366	2.5	

(P) Cifra preliminar al 30 de octubre de 2009.

## **AUDITORIAS A LOS CONSULADOS PANAMEÑOS EN EL EXTERIOR**

Durante el período, se han efectuado 22 intervenciones que corresponden a oficinas consulares, de las cuales 17 cuentan con su respectivo informe, remitido a las autoridades pertinentes y cinco están en proceso de elaboración del informe.

- **Finiquitos otorgados**

Al término del periodo comprendido del 2005 al 30 de noviembre de 2009, se han tramitado y expedido, conforme al Artículo 75 de la Ley 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General, 25 Finiquitos de gestión consular.

**Cuadro Núm.25 Finiquitos de Gestión Consular, Otorgados**

AÑO	CANTIDAD
2009 (P)	6
2008	2
2007	3
2006	5
2005	8
TOTAL.....	24

- **Revisión de Resoluciones y Resueltos que autorizan Gastos Extraordinarios y declaración sin lugar Débitos**

Se recibieron y revisaron en la Contraloría General, un total de 510 Resoluciones y Resueltos de las cuales se refrendaron 469, el resto, o sea 41 no fueron refrendadas por no ajustarse a las disposiciones establecidas. De las Resoluciones refrendadas, 392 correspondían a gastos extraordinarios para diferentes consulados y 77 correspondían a la declaración sin lugar de débito establecidos a funcionarios consulares.

**Cuadro Núm.26 Resoluciones y Resueltos Revisados y Refrendados**  
Años: 2005-2009

AÑO	Resoluciones y/o Resueltos			Resoluciones Refrendadas		
	REVISADAS	REFRENDADES	SIN REFRENDO	TOTAL	GASTOS EXTRAORDINARIOS	DECLARAR SIN LUGAR DÉBITO
2005	98	81	17	81	80	1
2006	106	106	0	106	100	6
2007	103	103	0	103	88	15
2008	120	107	13	107	96	11
2009	67	62	5	62	22	40
Total	494	459	35	459	386	73

## FISCALIZACIÓN DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

- **Recaudación de las Inspectorías de la Dirección General de Marina Mercante ubicadas en los Puertos Nacionales**

Se fiscalizó en recaudaciones la suma de B/.3.7 millones de balboas, durante de enero del 2005 a noviembre de 2009, a continuación el detalle:

**Cuadro Núm.27 Recaudaciones de las Inspectorías, Años: 2005-2009**  
(En millones de balboas)

AÑOS	RECAUDACIÓN
2005	0.8
2006	0.8
2007	0.8
2008	0.7
2009 (P)	0.6
<b>Total</b>	<b>3.7</b>

(P) Cifra preliminar al mes de agosto de 2009.

- **Fiscalización de las oficinas de la Autoridad Marítima de Panamá ubicadas en el Exterior**

Se verificaron los ingresos y/o subsidios y gastos (en millones de balboas) de las Oficinas Internacionales de la Autoridad de Panamá.

**Cuadro Núm.28 Fiscalización de oficinas de la Autoridad Marítima de Panamá, en el exterior**

OFICINA	INGRESOS Y/O SUBSIDIOS	DESEMBOLSOS
Oficina Internacional en Nueva York, E.U.A. (*)P)	19.0	14.8
Centro Regional de Documentación, Manila, Filipinas (**P)	1.9	1.9
Centro Regional de Documentación, Londres, Inglaterra (***)P), Marítima Intl.,	1.4	1.4

(\*) Cifra preliminar al mes de junio de 2009

(\*\*) Cifra preliminar al mes de julio de 2009.

(\*\*\*) Cifra preliminar al mes de abril de 2009.

## **Auditorias efectuadas**

Entre enero de 2005 a noviembre se culminaron 26 auditorias de las distintas Inspectorías de la Dirección General de Marina Mercante, una (1) al Registro Público de Panamá, una (1) auditoria especial a viáticos reconocidos por la Autoridad Marítima de Panamá y una (1) complementación.

## **FISCALIZACIÓN AL RÉGIMEN ADUANERO**

Otra de las áreas de fiscalización que le compete a la Dirección Nacional de Consular Comercial es la fiscalización a los trámites aduaneros, entre los cuales se describen, a continuación, los siguientes resultados:

- **Fiscalización a las Declaraciones de Aduanas o Formularios Aduaneros**

Durante el periodo de enero de 2005 a noviembre de 2009 (los datos de noviembre son cifras preliminares) se pagaron declaraciones de aduanas o formularios aduaneros tramitados en las diferentes zonas aduaneras del país, generando un ingreso de B/.2,002,988,065.22 en concepto de Impuesto de Importación. Además, en Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios generados por la importación, se ingresó B/.590,946,812.33.

Sin embargo, en el proceso de revisión efectuado en el periodo mencionado, que cubre una muestra de 115,286 (aproximadamente un 10.0%) declaraciones tramitadas y pagadas se detectaron errores, en algunos casos, en la declaración de impuestos, en donde la clasificación arancelaria, las tarifas respectivas o el cálculo de las variables (valor de la mercancía, flete y seguro) para conformar la base imponible, a fin de determinar la exactitud de los impuestos inherentes a la importación, no era el correcto, lo cual trajo como consecuencia que se declarara y pagara menos impuestos por la suma de B/.1,038,542.35. Todas las irregularidades mencionadas fueron comunicadas a la Dirección General de Aduanas (hoy Autoridad Nacional de Aduanas) para que tomara las medidas correspondientes.

- **Fiscalización a los Depósitos de Garantía por Importaciones**

Con base al Decreto de Gabinete Núm. 30 de 22 de octubre de 1994, el Decreto Núm. 44 de 04 de marzo de 1998 y Decreto de Gabinete Núm.41 de 11 de diciembre de 2002, que regulan la importación de mercancías mediante Depósitos de Garantía, se hicieron los siguientes análisis y verificaciones:

✓ Devoluciones

Se atendieron 5,306 solicitudes de devolución de Depósitos de Garantía afianzados con efectivo, cheques, pólizas de seguro, garantías bancarias y bonos, por un monto de B/.53.45 millones.

Por otro lado, se refrendó cheque a favor del Tesoro Nacional, por B/.43.74 miles, correspondientes a Depósitos de Garantía vencidos.

✓ Revisión de Resoluciones

Se revisaron 5,780 resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional de Aduanas, correspondientes al Sistema de Despacho de Mercancías con Pago Garantizado, mediante Depósitos de Garantía.

▪ **Informes producidos durante el periodo 2005 al 30 de septiembre de 2009**

Se confeccionaron sesenta y nueve (69) informes, de los cuales, sesenta y seis (66) son Informes de Auditoria, dos (02) son Informes de Antecedentes y uno (01) es Informe de Complementación, relacionados con exámenes a diferentes tipos de recaudaciones efectuadas por las diversas oficinas o recintos aduaneros de seis (06) Administraciones Regionales de Aduanas. En veintiséis (26) informes se reflejan irregularidades, ya sea posible Lesión Patrimonial o Cuentas por Cobrar por la suma de B/.1,933,507.00.

▪ **Declaraciones de Aduanas sin pagar, según el Sistema Integrado de Comercio Exterior (S.I.C.E.)**

Se hicieron extracciones del Sistema Integrado de Comercio Exterior (S.I.C.E.) administrado por la Autoridad Nacional de Aduanas, de las declaraciones de aduanas o formularios aduaneros tramitados desde enero de 2008 al 30 de septiembre de 2009, en el cual no constaba el pago de los impuestos relacionados con la importación, por B/.7,839,427.22 situación comunicada a la Autoridad Nacional de Aduanas; ésta nos remitió un Informe Preliminar indicando que varias de ellas habían sido pagadas en la Dirección General de Ingresos, sin embargo, hemos requerido el Informe Final.

▪ **Inspecciones Oculares**

Se realizaron ciento quince (115) inspecciones oculares, tanto a locales como transportes que pretendían operar con mercancías no nacionalizadas. Las mismas se efectuaron, a fin de comprobar lo estipulado en el Código Fiscal, Artículo 386 y siguientes, Decreto 41 de 2002 y otras leyes conexas.

▪ **Asignación de Fianzas**

En atención a las Resoluciones Núms. 53, 54 y 55 de 22 de mayo de 1997, expedidas por la Contraloría General de la República y el Decreto Núm. 25 de 11

de octubre de 2000, se asignaron 164 fianzas, por la suma de B/.13.42 millones a empresas que operan con mercancías no nacionalizadas, a fin de que las mismas puedan responder al Estado por los impuestos que pudieran causar las mercancías extranjeras bajo su responsabilidad y las penas en que puedan incurrir por infracciones a las disposiciones fiscales.

- **Consignación de Fianzas**

En el transcurso del período 2005 al 30 de noviembre de 2009, revisamos 541 fianzas emitidas por la Autoridad Nacional de Aduanas (anteriormente Dirección General de Aduanas) por un valor de B/.25.48 millones, las cuales fueron consignadas por empresas para garantizarle al Estado sus actividades de operar con mercancías no nacionalizadas.

- **Fiscalización a las Solicitudes de Devolución de Impuesto de Importación**

En virtud de lo establecido en el Código Fiscal, Artículo 1195 y siguientes y en las Resoluciones Núm. 201-1385, Núm. 201-1386 de 19 de agosto de 1997, entre otras, se concluyó el examen de 67 solicitudes de Devolución de Impuesto de Importación por la suma de B/.212.30 miles.

- **Fiscalización a Inventarios de Mercancías No Nacionalizadas, Abandonadas o Decomisadas**

De conformidad con la Ley No. 30 de 08 de noviembre de 1984, Artículos 57 y 58, en el período de enero de 2005 a noviembre de 2009, se fiscalizaron 90 inventarios de mercancías no nacionalizadas y abandonadas con valor comercial, las cuales fueron declaradas a beneficio fiscal, traspasadas al Órgano Ejecutivo (Despacho de la Primera Dama para obras de interés social) y otros. También, se realizaron nueve (9) inventarios de mercancías abandonadas, sin valor comercial, las cuales fueron destruidas.

- **Análisis a Solicitudes de Comisión de Alcances**

De conformidad con la Ley 30 de 1984 y el Decreto de Gabinete 41 de 2002, en donde se establece que cuando entre el contenido de los bultos y las mercancías declaradas exista diferencias en el aforo, se aplicará un recargo del 50% sobre el monto del derecho aduanero dejado de pagar y el inspector aduanero que detecte tal diferencia, al momento de retirar la mercancía del recinto aduanero, tendrá derecho a una comisión del 30.0%. De enero de 2005 a noviembre de 2009, se atendieron 117 cuadros, por valor de B/.897.19 miles.

- **Fiscalización a Eventos Fieriales**

Se fiscalizó en materia de Aduana, la Feria Internacional de San José de David y la Feria Internacional de Azuero. Entre los resultados de esta fiscalización se destacan los siguientes:

En la Feria Internacional de San José de David 2005-2009: exoneración de impuestos de importación por B/.672,734.02; ingreso al Tesoro Nacional por B/.515,695.31 y en la Feria Internacional de Azuero del 2007 al 2009: exoneración de impuesto de importación por B/.208,357.27, e ingreso al Tesoro Nacional por B/.222,290.93.

- **Evaluaciones Fiscales**

Para el periodo de enero de 2005 al 30 de noviembre de 2009, se realizaron veintiséis (26) Evaluaciones Fiscales a diferentes recintos aduaneros y en todos se observó debilidad en el control interno y un sistema de archivo deficiente, situación comunicada a la Dirección General de Aduanas (hoy Autoridad Nacional de Aduanas) para los correctivos correspondientes.

## **REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN REUNIONES**

- ✓ Por designación del Contralor General, participamos en las reuniones llevadas a cabo por la Comisión Arancelaria, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Representamos a la Contraloría General en la Junta de Evaluación y Ética de la Autoridad Nacional de Aduanas.
- ✓ El Contralor General, representa a la Institución en la Comisión Cuatripartita, la cual es la encargada de la aprobación de los Presupuestos de Gastos de los Consulados, por delegación cuando así lo considere el señor Contralor, participamos en las reuniones de dicha comisión.

## **CAPACITACIÓN**

- ✓ **Dictadas**

Entre julio y septiembre del 2009, se han atendido a 88 funcionarios del servicio exterior, asignados a diferentes consulados, a los que se les ha dictado charlas sobre sus responsabilidades como empleados de manejo de fondos y bienes públicos; y de la forma como deben rendir los informes de su gestión a la Contraloría General de la República. Esta acción se dio en atención de solicitud efectuada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

A solicitud de la Fiscalía de Cuentas se dictó seminario a su personal, relativo a las auditorias a los diferentes consulados de Panamá en el exterior.

✓ **Recibidas**

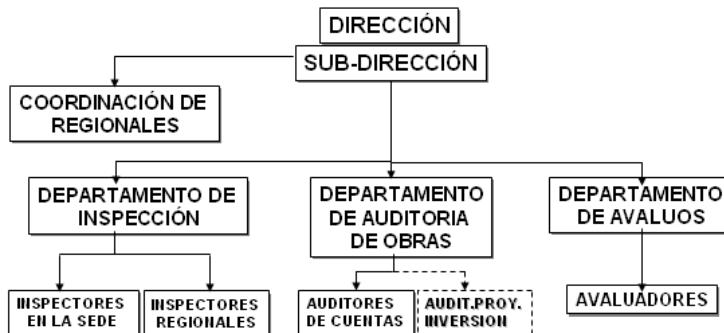
Del 2005 a noviembre de 2009, funcionarios de esta Dirección han participado en 156 Acciones de Capacitación.

## 16. INGENIERÍA

La Dirección Nacional de Ingeniería es un organismo técnico, de la Contraloría General de la República, encargada de la fiscalización y control de las obras públicas, las cuentas que estas generan, y la realización de los avalúos y la generación de informes de control posterior al requerimiento del Despacho superior y las direcciones de Auditoria General y Denuncia Ciudadana.

La Dirección Nacional de Ingeniería está compuesta por los siguientes departamentos: servicios administrativos, auditoría de obras, avalúos y peritaje, inspección y coordinación de regionales, al presente, dispuestos de la siguiente manera dentro del organigrama.

### ORGANIGRAMA



## DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

**Objetivo.** Garantizar que las inversiones que realiza el Estado cumplan con las disposiciones legales y supletorias, normas y procedimientos vigentes a través de la fiscalización técnica integral, durante las etapas de contratación y ejecución de proyectos de inversiones en obras públicas que se desarrollan a nivel nacional. (Sede, Sectores, Provincias).

Realiza la fiscalización de los contratos de inversión de obra públicas, mediante un proceso que comprende la revisión de los contratos de obras, la evaluación y control de avance de las obras, control de los pagos y aceptación final de la obras,

sirviendo como referencia las leyes, decretos, los pliegos de cargos y las normas que regulan la contratación pública.

## **FUNCIONES**

- Mantener una fiscalización en las obras que ejecuta el estado objeto de contratos, solicitándole a las entidades el cumplimiento del control y de la inspección permanente.
- Comprobar el fiel cumplimiento de las condiciones técnicas, normas y procedimientos legales establecidos en materia de contratación pública.
- Promover el mejoramiento e implementación de controles internos en las entidades que garanticen una inspección eficiente.

### **Área de Fiscalización de Obras Sectorial**

Es un área del Departamento que se encarga de la Fiscalización de Obras en los 9 Sectores de Entidades establecidos por la Contraloría. Para esto se ha designado en cada sector fiscalizadores de obras según se requiera para atender la revisión de contratos y la fiscalización de la ejecución de las obras del Estado. Tiene delegado la revisión de contratos hasta por B/.300,000.

### **Área de Fiscalización de Obras Regional**

Se encarga de la Fiscalización de Obras en las 10 oficinas regionales establecidas por la Contraloría. Para esto se ha designado en cada oficina regional Fiscalizadores de Obras según se requiera para atender la revisión de contratos y la fiscalización de la ejecución de las obras del Estado. Tiene delegado la revisión de contratos hasta por B/.300,000.

## **REVISIÓN DE DOCUMENTOS**

La fiscalización de documentos de contratación de obras públicas comprende la revisión técnica y especializada de: contratos, adendas, planos y especificaciones, pliego de cargos, órdenes de compra, estudios e informes, a fin de dar fe, de que los mismos cumplen con los requisitos técnicos y legales estipulados, para la debida contratación y pueden ser objetos de refrendo por parte de la Contraloría General de la República. Se ha establecido 3 días máximo para realizar la revisión en la mayoría de los casos.

A continuación, el detalle de cifras disponibles de fiscalización de documentos revisados de contratación de obras públicas para el quinquenio 2005-2009.

**Cuadro Núm. 29 Documentos Fiscalizados de Obras Públicas, Años: 2005-2009**

AÑO	CANTIDAD	MONTO B./.
2005	89,988	125,086,379
2006	11,059	790,687,484
2007	11,272	1,995,548,923
2008	11,280	1,909,834,216
2009 (P)	9,381	2,224,298,883
<b>Total</b>	<b>132,980</b>	<b>7,045,455,886</b>

(P) Cifra preliminar al mes de noviembre de 2009.

## **DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRAS UNIDAD DE AUDITORES DE OBRAS / INFRAESTRUCTURAS**

Comprueba mediante auditorias de obras, si los proyectos de inversión en obras públicas a cargo de las dependencias y entidades se ajustaron a los criterios de economía, eficiencia y eficacia planeados en su concepción; y si se cumplieron leyes, normas, reglamentos y disposiciones contractuales, brindando así apoyo técnico a la dirección de auditoria general, responde aspectos técnicos denunciados por la ciudadanía.

**Cuadro Núm.30 Auditorias Especiales  
Años: 2005-2009**

AÑO	CANTIDAD	MONTO B./.
2005	0.0	0.0
2006	66	154,962,069
2007	90	33,369,828
2008	39	10,161,055
2009 (P)	51	90,429,827
<b>Total</b>	<b>246</b>	<b>288,922,779</b>

(P) Cifra preliminar al mes de noviembre de 2009.

## **DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRAS UNIDAD AUDITORES DE CUENTAS**

Ejerce aspectos administrativos, verifica gestiones de pago que llegan a la sede, gestiona información ante las entidades para actualizar el COBE.

### **GESTIONES DE COBRO TRAMITADAS**

**Cuadro Núm.31 Cuentas o Gestiones de Cobros Tramitadas, Años:2005-2009**

AÑO	CANTIDAD	MONTO B./.
2005 (*)	1954	171,851,966
2006	3551	285,766,494
2007	5,194	489,348,750
2008	2,852	728,023,626
2009 (P)	386	332,302,905
<b>Total</b>	<b>13,937</b>	<b>2,007,293,740</b>

(\*) Se realizaban en apoyo a la DAG

(P) Información hasta noviembre 2009

## **SISTEMA DE CONTROL DE OBRAS DEL ESTADO – COBE**

**Cuadro Núm. 32 Sistema COBE, Proyectos Registrados  
Años: 2005-2009**

<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO B./.</b>
Registrado	8730	3709074948.2
Entregado	5313	755,910,847
<b>SALDO</b>	<b>3417</b>	<b>2,953,164,101</b>

## **SISTEMA DE CONTROL DE OBRAS DEL ESTADO – COBE TOTAL DE PROYECTOS PRODEC REGISTRADOS (de enero 2005 a octubre 2009)**

**Cuadro Núm. 33 Sistema COBE, Proyectos PRODEC  
Años: 2005-2009**

<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO B./.</b>
Registrado	2421	172069209.9
Entregado	1160	77,535,108
<b>EN EJECUCIÓN</b>	<b>1261</b>	<b>94,534,102</b>

## **DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y PERITAJES**

El Departamento de Avalúos y Peritajes de la Dirección de Ingeniería de la Contraloría General de la República se creó formalmente en 1983, recayendo en él las funciones de realizar las labores relacionadas con los avalúos de bienes muebles e inmuebles, y semovientes, solicitados por las instituciones y entidades del Estado, a nivel Nacional con el propósito de vender, comprar, permutar o arrendar. En el año 2000 al crearse la Dirección de Auditoría de Bienes Patrimoniales dentro de la Contraloría General, el Departamento de Avalúos y Peritajes pasó a formar parte de esa Dirección, luego a partir de los cambios organizacionales dados por el Decreto Número 117 de 21 de abril de 2005 y del proceso de modernización emprendido por la Contraloría General de la República en esa fecha, se elimina la Dirección de Auditoría de Bienes Patrimoniales; y el Departamento de Avalúos y Peritajes regresa a formar parte como unidad operativa de la Dirección de Ingeniería hasta la fecha.

### **FUNCIONES**

Realizar avalúos a solicitud de las Entidades Oficiales para ventas, compras, indemnizaciones, permutas, concesiones, arrendamientos y otros; revisar y verificar sus respectivos contratos, previo al Refrendo del Contralor. Además emite opiniones técnicas al CENA y Consejo de Gabinete que son de su competencia. Para cumplir con ética, profesionalismo, transparencia y probidad las funciones asignada al Departamento.

## **CANTIDADES Y MONTOS DE AVALÚOS Y CONTRATOS TRAMITADOS EN EL QUINQUENIO 2005 – 2009**

Con relación al Departamento de Avalúos y Peritajes para el quinquenio 2005-2009, se tramitaron la cantidad y monto de avalúos siguientes:

**Cuadro Núm. 34 Cantidad y Monto de Avalúos  
Tramitados, Años: 2005-2009**

AÑO	CANTIDAD	MONTO B./
2005	4,357	544,200,617
2006	3,567	2,707,234,270
2007	3,091	1,415,370,418
2008	2,451	2,333,414,110
2009 (P)	1,967	921,684,968
<b>Total</b>	<b>15,433</b>	<b>7,921,904,382</b>

(P) Cifra preliminar al mes de noviembre de 2009

## **CONTRATOS TRAMITADOS**

Los contratos tramitados mayormente fueron los de arrendamientos, permutas, compraventas, concesiones, indemnizaciones y otros.

**Cuadro Núm. 35 Contratos Varios Tramitados  
Años: 2005-2009**

AÑO	CANTIDAD	MONTO B./
2005	2,072	101,475,280
2006	2,503	69,811,338
2007	2,244	77,235,130
2008	1,981	493,721,609
2009 (P)	2,172	357,976,326
<b>Total</b>	<b>10,972</b>	<b>1,100,219,683</b>

(P) Cifra preliminar al mes de septiembre de 2009.

## **15. DIRECCIÓN NACIONAL DE DENUNCIA CIUDADANA**

La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, fue creada mediante Decreto 083-DDRH de 5 de abril de 2006. Correspondiéndole a esta Dirección las siguientes funciones:

Recibir, valorar, canalizar y dar seguimiento a las denuncias que se presenten.

Los logros significativos de esta Dirección desde su creación a la fecha, son la adecuación, implementación y puesta en ejecución de un Sistema de Denuncia Ciudadana, el cual permite llevar un efectivo control y seguimiento de las denuncias que se presentan, garantizando la transparencia de la gestión.

Desde la liberación del sistema de denuncia ciudadana 3 de julio de 2006 al 30 de noviembre de 2009, se procesaron un total de 4,377 denuncias.

Cuadro Núm. 36 Denuncias Presentadas

MÉDIO UTILIZADO	CANTIDAD
Web	2,449
Teléfono	1,584
Presencial	147
Correspondencia	142
Otros	55
IRREGULARIDADES DENUNCIADAS	%
Irregularidades Laborales (dualidad, incumplimiento, contratación, incremento salarial)	26.24
Irregularidades de Bienes (fondo, auto, terreno, equipo, materiales)	<b>37.43</b>
Irregularidades de Contratación Pública	5.43
Alteración	2.01
Otros	28.87
MOTIVO DE DESCARTE	%
No es competencia de la Contraloría General de la República.	<b>34.21</b>
Denuncia repetida.	22.57
Es un comentario, no una denuncia.	4.54
Faltan elementos para procesar la denuncia o los elementos aportados no coinciden con los hechos denunciados.	33.25
Lo denunciado no constituye una irregularidad.	5.43
CONCLUSIÓN	CANTIDAD
El hecho denunciado se acreditó parcialmente	487
Preliminarmente se confirma el hecho denunciado, se remite a la Dirección de Auditoría General	165
El hecho denunciado no corresponde a la realidad	941
No existen o no se encontraron evidencias que acrediten o prueben el hecho denunciado	473
El hecho denunciado se comprobó y aplicaron las medidas disciplinarias y administrativas que correspondan	287

### Estatus de las denuncias

Denuncias Descartadas 1,868

Denuncias Concluidas 2,353

Denuncias en proceso 156

## **ANEXOS**

### **INDICADORES MÁS RELEVANTES DEL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

(Al 4 de diciembre de 2009)

**Anexo Núm.1 PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS Y DE LAS FINANZAS DEL ESTADO**  
**AÑOS: 2003-2008 Y DATOS DEL 2009**

No.	INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1	PIB REAL A PRECIO DE 1996 (En Millones de B/.)	12,182.8	13,099.2	14,041.2	15,238.6	17,084.4	18,917.6	9,463.9 <sup>a/</sup> 2.4
	1.1 Variación Porcentual	4.2	7.5	7.2	8.5	12.1	10.7	
2	PIB CORRIENTE (En Millones de B/.)	12,933.2	14,179.3	15,464.7	17,137.0	19,793.7	23,183.9	24,574.9 <sup>b/</sup> 6.0
	2.1. Variación Porcentual	5.4	9.6	9.1	10.8	15.5	17.1	
3	DEUDA PÚBLICA (En Millones de B/.)	8,712.2	10,026.5	10,268.2	10,452.7	10,470.6	10,437.4	11,142.0 <sup>c/</sup> 6.8
	3.1 Variación Porcentual	1.6	15.1	2.4	1.8	0.2	-0.3	
	3.2. DEUDA EXTERNA	6,502.5	7,219.2	7,579.7	7,788.4	8,275.6	8,477.3	9,049.0
	3.3. DEUDA INTERNA	2,209.7	2,807.3	2,688.5	2,664.3	2,195.0	1,960.1	2,093.0
	3.4. DEUDA TOTAL / PIB	67.4	70.7	66.4	61.0	52.9	45.0	45.3
4	SUPERAVIT O DÉFICIT FISCAL							
	4.1 SPNF		(691.0)	(500.1)	87.7	683.0	97.8	(575.2) <sup>d/</sup> (2.3)
	% del PIB		(4.9)	(3.2)	0.5	3.5	0.4	
	4.2 Gobierno Central		(768.0)	(605.8)	35.7	240.0	63.5	(789.4) <sup>d/</sup> (3.2)
	% del PIB		(5.4)	(3.9)	0.2	1.2	0.3	
5	CALIFICACIÓN RIESGO-PAÍS (S&P)	BB negativo	BB negativo	BB Estable	BB Estable	BB positivo	BB + Estable	BB positivo
6	INVERSIÓN DIRECTA EXTRANJERA (En Millones de B/.)	817.5	1,019.1	917.6	2,497.9	1,776.5	2,401.7	765.0 <sup>a/</sup> -39.2
	5.1 Variación Porcentual	729.1	24.7	-10.0	172.2	-28.9	35.2	
	5.2. Banco de licencia general	303.1	341.4	178.2	1,652.6	339.2	809.2	7.4
	5.3. Banco de licencia internacional	47.5	64.3	112.5	-29.5	49.8	-17.1	48.4
	5.4. Empresas de Zona Libre de Colón	78.7	206.0	304.9	312.2	373.2	381.1	106.1
	5.5. Otras empresas	388.2	407.4	322.0	562.6	1,014.3	1,228.5	603.1
7	EMPLEO FORMAL E INFORMAL (En Miles de Habitantes) <sup>1/</sup>							
	6.1. Población Ocupada no Agrícola		956.0	1,002.9	1,019.2	1,078.7	1,141.6	
	6.2. Empleo Formal		507.5	535.6	547.8	603.5	652.6	
	% Empleo Formal		53.1	53.4	53.7	55.9	57.2	
	6.3. Empleo Informal		448.5	467.3	471.5	475.2	489.0	
	% Empleo Informal		46.9	46.6	46.3	44.1	42.8	
	6.4. Tasa de Desempleo Total (%) Agosto	13.0	11.8	9.8	8.7	6.4	5.6	6.6
	Tasa de Desempleo Total (%) Marzo				9.0	7.3	6.4	6.3
	6.5 Tasa de Desempleo Abierto (%) Agosto	10.9	9.2	7.6	6.7	4.7	4.2	5.2
	Tasa de Desempleo Abierto (%) Marzo				7.1	5.3	4.8	4.9
8	EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA <sup>3/</sup>							
	7.1 Pobreza Total (En Miles de Personas)	1,128	1,019	980	955	938	1,090	
	% Pobreza Total	36.8	32.7	30.9	29.6	28.6	32.7	
	% Área Urbana	20.0	21.5	21.6	19.5	18.9	17.7	
	% Área Rural	62.7	52.1	47.1	47.4	45.9	50.7	
	7.2 Pobreza Extrema (En Miles de Personas)	509	490	445	453	385	481	
	% Pobreza Extrema	16.6	15.7	14.0	14.1	11.7	14.4	
	% Área Urbana	4.4	6.6	6.3	5.7	5.0	3.2	
	% Área Rural	35.4	31.4	27.4	28.7	23.7	22.2	
9	IMAE (Datos mensuales)							
	Enero	0.10	6.19	8.23	7.30	9.12	11.97	2.76
	Febrero	3.22	5.58	7.88	7.66	8.52	11.42	1.30
	Marzo	2.04	7.52	6.87	8.24	9.63	8.76	2.63
	Abril	0.96	7.73	6.99	7.07	9.62	10.41	1.31
	Mayo	1.21	7.15	7.31	7.37	9.39	10.58	0.75
	Junio	1.28	7.53	6.93	7.82	9.60	10.69	1.36
	Julio	1.80	7.08	6.80	7.70	9.90	10.87	0.78
	Agosto	2.06	7.13	6.63	7.95	9.89	10.96	0.15
	Septiembre	2.43	7.33	6.72	7.84	9.66	10.89	0.12
	Octubre	3.08	7.10	6.51	8.30	9.54	10.72	
	Noviembre	3.46	6.98	6.29	8.40	9.65	10.11	
	Diciembre	3.85	7.12	5.93	8.36	9.75	9.48	
10	IPC (Variación porcentual mensual) <sup>2/</sup>							
	Enero		-0.1	1.6	3.0	2.3	7.6	4.9
	Febrero		0.0	2.1	2.3	2.8	8.4	4.3
	Marzo		-0.3	3.0	2.0	3.2	8.8	3.7
	Abril		-0.3	3.3	2.9	2.7	8.5	3.7
	Mayo		0.2	2.7	3.1	3.4	8.8	2.5
	Junio		0.5	2.4	3.2	3.7	9.6	1.8
	Julio		0.5	2.7	2.8	4.1	9.6	1.9
	Agosto		0.7	2.4	2.9	4.2	9.8	1.8
	Septiembre		0.7	3.5	1.6	5.2	10.0	0.5
	Octubre		1.1	4.0	1.3	5.5	9.5	0.7
	Noviembre		1.0	3.4	2.0	6.5	7.7	
	Diciembre		1.5	3.4	2.2	6.4	6.8	
	Promedio anual		0.4	2.9	2.5	4.2	8.7	2.6
11	IPM (Variación porcentual por trimestre)							
	Marzo	4.7	1.8	4.5	6.7	2.5	17.1	-5.1
	Junio	-0.8	6.2	5.2	8.5	2.1	19.9	2.8
	Septiembre	1.8	4.3	6.6	5.3	5.2	22.7	-12.1
	Diciembre	1.0	5.3	6.2	3.9	11.4	4.3	
	Promedio anual	1.6	4.4	5.7	6.1	5.3	15.8	-4.8

<sup>a/</sup>:Estas cifras son al 30 de junio de 2009

<sup>1/</sup>:Los datos corresponden a la Encuesta Continua de Hogares que se efectúa en agosto de cada año.

<sup>b/</sup>:PIB Nominal estimado de 2009 (MEF)

<sup>2/</sup>:Las comparaciones se hacen respecto al mismo mes del año anterior.

<sup>c/</sup>:Estas cifras son al 31 de octubre de 2009

<sup>3/</sup>:Los datos corresponden a la Encuesta de Niveles de Vida 2008.

**Anexo Núm. 2 BALANCE FISCAL: AÑOS 2004-2008 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009**  
 (En millones de balboas)

PERÍODO	AÑOS					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Superávit o Déficit Fiscal</b>						
<b>SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF)</b>						
Al 31 de Marzo % del PIB	Nd (1.2)	(190.6) (0.2)	(33.1) (0.2)	(77.3) (0.4)	(110.2) (0.5)	(145.0) (0.6)
Al 30 de Junio % del PIB	(429.6) (3.1)	(164.4) (1.1)	19.6 0.1	32.2 0.2	228.2 1.0	(207.3) (0.8)
Al 30 de Septiembre % del PIB	(728.5) (5.1)	(343.7) (2.2)	(195.0) (1.1)	57.1 0.3	(90.9) (0.4)	(575.2) (2.3)
Al 31 de Diciembre % del PIB	(691.0) (4.9)	(500.1) (3.2)	87.7 0.5	683.0 3.5	97.8 0.4	
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>						
Al 31 de Marzo % del PIB	Nd (1.8)	(274.3) (0.3)	(53.2) (0.3)	(156.4) (0.8)	(260.1) (1.1)	(306.8) (1.2)
Al 30 de Junio % del PIB	(468.4) (3.4)	(266.3) (1.7)	(32.8) (0.2)	(152.4) (0.8)	(9.4) 0.0	(409.6) (1.7)
Al 30 de Septiembre % del PIB	(716.5) (5.0)	(468.0) (3.0)	(274.9) (1.6)	(365.3) (1.8)	(172.0) (0.7)	(789.4) (3.2)
Al 31 de Diciembre % del PIB	(768.0) (5.4)	(605.8) (3.9)	35.7 0.2	240.0 1.2	63.5 0.3	

**Anexo Núm. 3 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1996: AÑOS 2003-2008 Y PRIMER SEMESTRE DE 2009**

Posición No.	Descripción	(en millones de balboas)						
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,999.0	2,296.3	2,567.9	2,920.9	3,417.5	4,050.6	2,104.1
2	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,955.6	2,103.1	2,257.4	2,401.3	2,607.8	2,771.4	1,405.5
3	Comercio al por mayor y al por menor	1,686.8	1,881.9	2,047.4	2,274.0	2,517.7	2,704.6	1,146.8
4	Intermediación financiera	939.4	887.0	1,032.4	1,187.1	1,414.7	1,636.7	897.2
5	Otra producción no de mercado 1/	1,188.0	1,217.0	1,208.3	1,231.8	1,272.7	1,321.0	664.5
6	Construcción	516.7	588.6	594.6	704.0	857.2	1,120.3	610.4
7	Industrias manufactureras	965.4	985.5	1,026.9	1,066.7	1,126.7	1,171.9	585.6
8	Impuestos netos de subsidios	757.6	800.9	880.2	944.3	1,133.2	1,175.3	581.9
9	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	581.1	592.9	621.6	670.6	688.8	714.9	356.5
10	Otras actividades comunitarias, sociales y personales	394.8	410.3	426.8	448.4	513.1	555.5	280.8
11	Suministro de electricidad, gas y agua	387.0	410.6	433.4	447.6	484.3	501.2	262.0
12	Hoteles y restaurantes	306.2	347.6	386.1	433.2	494.9	531.9	260.0
13	Pesca	377.8	379.0	375.4	368.5	356.2	413.1	188.7
14	Explotación de minas y canteras	120.9	136.0	136.1	159.5	197.8	259.0	142.6
15	Actividades de servicios sociales y de salud privada	122.9	129.5	134.3	137.8	155.6	161.7	82.2
16	Enseñanza privada	88.7	92.8	96.9	105.9	113.4	117.8	62.2
17	Hogares privados con servicio doméstico	95.1	102.7	104.5	111.3	112.6	114.7	56.9
18	<b>Menos SIFMI</b>	<b>300.2</b>	<b>262.5</b>	<b>289.0</b>	<b>374.3</b>	<b>379.8</b>	<b>403.9</b>	<b>223.9</b>
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>		<b>12,182.8</b>	<b>13,099.2</b>	<b>14,041.2</b>	<b>15,238.6</b>	<b>17,084.4</b>	<b>18,917.6</b>	<b>9,463.9</b>

SIFMI: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente, asignados al consumo interno

1/ Incluye Administración Pública y defensa, seguridad social obligatoria, enseñanza pública, actividades de servicios sociales y de salud pública y otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.

**Anexo Núm. 4 CRECIMIENTO PORCENTUAL DEL PIB AÑOS: 2003-2008 Y PRIMER SEMESTRE DE 2009**

<b>Posición No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
1	Explotación de minas y canteras	35.4	12.5	0.1	17.2	24.0	30.9	13.1
2	Construcción	32.5	13.9	1.0	18.4	21.8	30.7	12.4
3	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10.9	14.9	11.8	13.7	17.0	18.5	7.8
4	Suministro de electricidad y agua	1.4	6.1	5.6	3.3	8.2	3.5	5.7
5	Enseñanza privada	4.6	4.6	4.4	9.3	7.1	3.8	5.6
6	Otra producción no de mercado 1/	1.4	2.4	-0.7	1.9	3.3	3.8	4.0
7	Otras actividades comunitarias, sociales y personales	1.6	3.9	4.0	5.1	14.4	8.3	3.7
8	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4.7	7.5	7.3	6.4	8.6	6.3	3.2
9	Hoteles y restaurantes	10.4	13.5	11.1	12.2	14.2	7.5	2.1
10	Intermediación financiera	-7.2	-5.6	16.4	15.0	19.2	15.7	2.0
11	Actividades de servicios sociales y de salud privada	3.5	5.4	3.7	2.6	13.0	3.9	1.4
12	Hogares privados con servicio doméstico	2.1	8.0	1.8	6.5	1.2	1.8	0.6
13	Industrias manufactureras	-3.4	2.1	4.2	3.9	5.6	4.0	0.5
14	Pesca	21.0	0.3	-0.9	-1.8	-3.3	16.0	-3.3
15	Comercio al por mayor y al por menor	1.1	11.6	8.8	11.1	10.7	7.4	-8.2
16	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.8	2.0	4.8	7.9	2.7	3.8	-12.4
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>		<b>4.2</b>	<b>7.5</b>	<b>7.2</b>	<b>8.5</b>	<b>12.1</b>	<b>10.7</b>	<b>2.4</b>
<b>1<sup>er</sup> lugar      2<sup>do</sup> lugar      3<sup>er</sup> lugar      4<sup>to</sup> lugar      5<sup>to</sup> lugar</b>								

1/ Incluye Administración Pública y defensa, seguridad social obligatoria, enseñanza pública, actividades de servicios sociales y de salud pública y otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.

**Anexo Núm. 5 COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PIB AÑOS: 2003-2008 Y PRIMER SEMESTRE DE 2009**

<b>Posición No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
1	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	16.4	17.5	18.3	19.2	20.0	21.4	22.2
2	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	16.1	16.1	16.1	15.7	15.3	14.6	14.9
3	Comercio al por mayor y al por menor	13.8	14.4	14.6	14.9	14.7	14.3	12.1
4	Intermediación financiera	7.7	6.8	7.4	7.8	8.3	8.7	9.5
5	Otra producción no de mercado 1/	9.8	9.3	8.6	8.0	7.4	7.0	7.0
6	Construcción	4.2	4.5	4.2	4.6	5.0	5.9	6.4
7	Industrias manufactureras	7.9	7.5	7.3	7.0	6.6	6.2	6.2
8	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4.8	4.5	4.4	4.4	4.0	3.8	3.8
9	Impuestos netos de subsidios	3.8	4.1	4.1	3.8	4.4	4.1	3.8
10	Otras actividades comunitarias, sociales y personales	3.2	3.1	3.0	2.9	3.0	2.9	3.0
11	Suministro de electricidad, gas y agua	3.2	3.1	3.1	2.9	2.8	2.6	2.8
12	Hoteles y restaurantes	2.5	2.7	2.7	2.8	2.9	2.8	2.7
13	Pesca	3.1	2.9	2.8	2.4	2.1	2.2	2.0
14	Explotación de minas y canteras	1.0	1.0	1.0	1.0	1.2	1.4	1.5
15	Actividades de servicios sociales y de salud privada	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9
16	Enseñanza privada	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7
17	Hogares privados con servicio doméstico	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>		<b>100.0</b>						
<b>1<sup>er</sup> lugar</b> <b>2<sup>do</sup> lugar</b> <b>3<sup>er</sup> lugar</b> <b>4<sup>to</sup> lugar</b> <b>5<sup>to</sup> lugar</b>								

1/ Incluye Administración Pública y defensa, seguridad social obligatoria, enseñanza pública, actividades de servicios sociales y de salud pública y otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.

**Anexo Núm. 6 PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE LA REPÚBLICA Y SUS VARIACIONES PORCENTUALES  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2007-2009**

Detalle	Unidad de medida	Principales Indicadores Económicos			Variación porcentual acumulada	
		Enero-Septiembre 2007	Enero-Septiembre 2008	Enero-Septiembre 2009	Enero - Septiembre 2008/2007	Enero - Septiembre 2009/2008
<b>ÍNDICE MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IMAE)</b>	<b>ÍNDICE PROMEDIO ENERO-SEPTIEMBRE</b>	171.6	190.3	190.5	10.89	0.12
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>						
Sacrificio de ganado vacuno	cabezas	226,485	233,160	255,053	2.9	9.4
Producción de bebidas alcohólicas	miles de litros	151,785	165,494	177,278	9.0	7.1
Producción de carne de gallina	miles de kilos	70,455	71,656	73,845	1.7	3.1
Producción de azúcar	miles de kilos	164,316	151,271	144,203	(7.9)	(4.7)
Producción de Sal	miles de kilos	20,315	21,053	19,548	3.6	(7.1)
Sacrificio de ganado porcino	cabezas	297,676	340,387	312,574	14.3	(8.2)
Alcohol rectificado	miles de litros	13,811	11,349	8,708	(17.8)	(23.3)
Leche natural utilizada para la elaboración de productos derivados	miles de kilos	115,384	117,449	116,663	1.8	(0.7)
Producción de derivados del tomate	miles de kilos	8,012	7,683	7,356	(4.1)	(4.3)
Producción de leche pasteurizada polvo	miles de kilos	52,602	48,282	47,197	(8.2)	(2.2)
	miles de kilos	14,218	16,415	16,544	15.4	0.8
<b>CONSTRUCCIONES</b>						
Valor de las construcciones, adiciones y reparaciones <i>1/</i>	miles de balboas	913,960	1,231,325	1,317,970	34.7	7.0
Producción de concreto premezclado	metros cúbicos	1,082,072	1,431,228	1,350,757	32.3	(5.6)
<b>ELECTRICIDAD</b>						
<b>Generación de Electricidad</b>						
Generación Térmica	miles de KWH	1,881,928	1,511,301	1,684,255	(19.7)	11.4
Generación Hidráulica	miles de KWH	2,234,168	2,613,251	2,814,029	17.0	7.7
Excedente de ACP <i>2/</i>	miles de KWH	498,452	490,996	447,685	(1.5)	(8.8)
<b>Total Generación Eléctrica Nacional</b>	<b>miles de KWH</b>	<b>4,614,548</b>	<b>4,615,548</b>	<b>4,945,969</b>	<b>0.0</b>	<b>7.2</b>
Menos:						
Exportaciones	miles de KWH	97,401	24,275	93,555	(75.1)	285.4
Pérdidas Técnicas (Generación)	miles de KWH	155,253	156,753	155,088	1.0	(1.1)
Más:						
Importaciones	miles de KWH	5,291	82,811	49,734	1,465.2	(39.9)
<b>Oferta Interna de Electricidad</b>	<b>miles de KWH</b>	<b>4,367,186</b>	<b>4,517,330</b>	<b>4,747,059</b>	<b>3.4</b>	<b>5.1</b>
<b>Consumo de electricidad facturado</b>	<b>miles de KWH</b>	<b>3,960,964</b>	<b>4,090,349</b>	<b>4,344,854</b>	<b>3.3</b>	<b>6.2</b>
Generadores (autoconsumo)	miles de KWH	2,999	4,698	5,548	56.7	18.1
Grandes Clientes	miles de KWH	38,537	40,700	46,529	5.6	14.3
Residencial	miles de KWH	1,221,878	1,235,601	1,387,267	1.1	12.3
Gobierno	miles de KWH	607,652	613,792	642,739	1.0	4.7
Comercial	miles de KWH	1,848,215	1,955,833	2,029,287	5.8	3.8
Industrial	miles de KWH	230,009	227,175	221,581	(1.2)	(2.5)
Otros <i>3/</i>	miles de KWH	11,674	12,550	11,903	7.5	(5.2)
Consumo no facturado	miles de KWH	406,221	426,981	402,204	5.1	(5.8)
<b>AGUA</b>						
Facturación de agua en la República	miles de galones	61,179,791	63,117,490	64,951,095	3.2	2.9
<b>VENTA DE COMBUSTIBLES PARA CONSUMO NACIONAL</b>	<b>miles de galones</b>	<b>559,864</b>	<b>560,856</b>	<b>563,912</b>	<b>0.2</b>	<b>0.5</b>
Gasolina	miles de galones	120,459	124,729	146,311	3.5	17.3
Gas licuado de petróleo <i>4/</i>	miles de galones	47,283	48,889	50,083	3.4	2.4
Diesel	miles de galones	216,201	219,966	212,881	1.7	(3.2)
Bunker C	miles de galones	99,359	82,936	60,288	(16.5)	(27.3)
Otros	miles de galones	76,562	84,337	94,349	10.2	11.9
<b>ENTRADA DE PASAJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR</b>						
Total de pasajeros	miles de personas	2,011	2,282	2,460	13.5	7.8
Gastos efectuados, total	miles de balboas	858,864	1,032,356	1,048,671	20.2	1.6
<b>HOTELES</b>						
Número de habitaciones al final del período	unidades	5,736	5,785	...	0.9	..
Ocupación habitacional durante el período	porcentaje	65.1	66.3	...	1.8	..
Cuartos ocupados durante el período	promedio diario	3,711	3,827	...	3.1	..
Pernocaciones durante el período	promedio diario	5,770	6,825	...	18.3	..
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>						
<b>Zona Libre de Colón</b>						
Importaciones	miles de balboas	5,616,767	6,547,073	...	16.6	..
Reexportaciones	miles de balboas	6,057,038	6,892,737	...	13.8	..
Importaciones	miles toneladas métricas	889.9	924.5	...	3.9	..
Reexportaciones	miles toneladas métricas	779.2	826.7	...	6.1	..
<b>Exportaciones registradas</b>	<b>miles de kilos netos</b>	<b>1,264,227</b>	<b>1,303,542</b>	<b>693,408</b>	<b>3.1</b>	<b>(46.8)</b>
Pielles y cueros	miles de kilos netos	6,720	2,422	4,157	(64.0)	71.6
Camarón	miles de kilos netos	6,081	4,130	5,201	(32.1)	25.9
Productos derivados del petróleo <i>5/</i>	miles de kilos netos	3,690	3,132	3,088	(15.1)	(1.4)
Carne de ganado bovino	miles de kilos netos	2,216	2,123	1,830	(4.2)	(13.8)
Piña	miles de kilos netos	45,864	42,679	36,664	(6.9)	(14.1)
Atún de aleta amarilla congelado, pescado fresco y filete de pescado	miles de kilos netos	46,257	58,181	48,992	25.8	(15.8)
Harina y aceite de pescado	miles de kilos netos	9,264	21,501	17,729	132.1	(17.5)
Banano	miles de kilos netos	328,712	287,182	182,824	(12.6)	(36.3)
Azúcar sin refinar	miles de kilos netos	36,680	12,800	8,118	(65.1)	(36.6)
Ropa	miles de kilos netos	458	394	243	(13.9)	(38.2)
Café	miles de kilos netos	4,926	4,621	2,524	(6.2)	(45.4)
Sandía	miles de kilos netos	167,222	189,332	78,063	13.2	(58.8)

**Anexo Núm .6 PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE LA REPÚBLICA Y SUS VARIACIONES PORCENTUALES  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2007-2009**

Larvas de Camarón	miles de kilos netos	160	50	14	(68.5)	(71.8)
Melón	miles de kilos netos	173,684	168,374	43,013	(3.1)	(74.5)
Ganado vacuno en pie	miles de kilos netos	2,183	115	17	(94.7)	(85.3)
Otros	miles de kilos netos	430,111	506,506	260,931	17.8	(48.5)
<b>Exportaciones registradas FOB</b>	<b>miles de balboas</b>	<b>873,078</b>	<b>957,377</b>	<b>610,351</b>	<b>9.7</b>	<b>(36.2)</b>
Camarón	miles de balboas	37,683	28,426	30,923	(24.6)	8.8
Productos derivados del petróleo	miles de balboas	5,697	5,233	5,313	(8.1)	1.5
Carne de ganado bovino	miles de balboas	9,521	10,766	9,958	13.1	(7.5)
Ganado vacuno en pie	miles de balboas	15,938	220	194	(98.6)	(11.8)
Piña	miles de balboas	32,250	27,698	24,368	(14.1)	(12.0)
Atún de aleta amarilla congelado, pescado fresco y filete de pescado	miles de balboas	175,060	221,875	182,005	26.7	(18.0)
Harina y aceite de pescado	miles de balboas	6,477	14,968	12,217	131.1	(18.4)
Ropa	miles de balboas	8,129	7,023	4,743	(13.6)	(32.5)
Pielles y cueros	miles de balboas	17,263	4,503	2,929	(73.9)	(34.9)
Azúcar sin refinar	miles de balboas	13,123	5,648	3,430	(57.0)	(39.3)
Café	miles de balboas	13,801	15,101	9,161	9.4	(39.3)
Banano	miles de balboas	84,215	78,376	42,112	(6.9)	(46.3)
Sandía	miles de balboas	86,877	96,524	44,968	11.1	(53.4)
Larvas de Camarón	miles de balboas	816	108	36	(86.7)	(67.1)
Melón	miles de balboas	114,649	117,230	36,888	2.3	(68.5)
Otros	miles de balboas	251,578	323,677	201,108	28.7	(37.9)
<b>Importaciones registradas (CIF)</b>	<b>miles de balboas</b>	<b>4,886,575</b>	<b>6,778,633</b>	<b>5,533,012</b>	<b>38.7</b>	<b>(18.4)</b>
Bienes de capital	miles de balboas	1,419,906	1,687,471	1,405,677	18.8	(16.7)
Bienes de consumo	miles de balboas	2,017,499	3,042,319	2,508,792	50.8	(17.5)
Bienes intermedios	miles de balboas	1,449,170	2,048,842	1,618,543	41.4	(21.0)
<b>TRANSPORTE Y ALMACENAJE</b>						
<b>Canal de Panamá</b>						
<b>Tránsito de naves</b>	<b>unidades</b>	<b>11,153</b>	<b>11,185</b>	<b>10,822</b>	<b>0.3</b>	<b>(3.2)</b>
Buques de alto calado	unidades	9,945	9,918	9,647	(0.3)	(2.7)
Buques de pequeño calado	unidades	1,208	1,267	1,175	4.9	(7.3)
Ingresos por peaje	miles de balboas	888,848	998,147	1,077,099	12.3	7.9
Toneladas netas del Canal <sup>g/</sup>	miles	232,145	230,612	220,892	(0.7)	(4.2)
Volumen de carga	miles de toneladas largas <sup>Z/</sup>	154,033	158,288	145,822	2.8	(7.9)
<b>Movimiento de carga en el Sistema Portuario Nacional</b>	<b>toneladas métricas</b>	<b>35,065,676</b>	<b>36,944,504</b>	<b>42,080,146</b>	<b>5.4</b>	<b>13.9</b>
A granel	toneladas métricas	15,229,883	13,678,554	20,679,953	(10.2)	51.2
Contenedoraizada	toneladas métricas	18,943,810	22,500,827	20,717,540	18.8	(7.9)
General	toneladas métricas	891,983	765,123	682,652	(14.2)	(10.8)
<b>Movimiento de contenedores</b>	<b>TEU's <sup>g/</sup></b>	<b>2,935,500</b>	<b>3,384,239</b>	<b>3,135,825</b>	<b>15.3</b>	<b>(7.3)</b>
<b>ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO</b>						
Monto de las apuestas del Hipódromo Presidente Remón	miles de balboas	989,414	1,176,881	1,276,054	18.9	8.4
Apuestas en las salas de juegos de suerte y azar <sup>g/</sup>	miles de balboas	20,039	22,213	31,271	10.8	40.8
Venta neta de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia	miles de balboas	661,887	794,412	871,085	20.0	9.7
		307,488	360,256	373,698	17.2	3.7
<b>INDICADORES BURSÁTILES</b>						
<b>Mercado Total</b>	<b>miles de balboas</b>	<b>1,257,959</b>	<b>1,658,468</b>	<b>1,235,945</b>	<b>31.8</b>	<b>(25.5)</b>
Primario	miles de balboas	730,053	817,107	929,025	11.9	13.7
Recompras	miles de balboas	140,037	260,868	139,852	86.3	(46.4)
Secundario	miles de balboas	387,868	580,494	167,068	49.7	(71.2)
<b>Mercado Accionario</b>						
ÍNDICE BVP (Dic 2002=100)	índice	245.4	255.7	213.2	4.2	(16.6)
Número de acciones	miles de unidades	3,015	4,769	1,026	58.2	(78.5)
Volumen negociado	miles de balboas	58,168	138,343	24,397	137.8	(82.4)

Nota: Los valores están visibles en miles; no obstante, las variaciones porcentuales consideran los valores completos (en unidades). Lo sombreado en celeste resalta los incrementos significativos.

(-) Sin valor

<sup>1/</sup> Se refiere al valor de la obra, declarado al obtenerse la aprobación de los permisos de construcción en las oficinas respectivas.

(..) No aplica

<sup>2/</sup> Se refiere al excedente generado por la Autoridad del Canal de Panamá suministrado al Centro Nacional de Despacho, para su comercialización.

<sup>3/</sup> Se refiere a las ventas a otras empresas y la electricidad utilizada por la empresa (excluida la de las plantas generadoras).

<sup>4/</sup> Incluye gas butano y propano.

<sup>5/</sup> Excluye la venta a barcos y aviones.

<sup>6/</sup> Equivale a 100 pies cúbicos de capacidad volumétrica.

<sup>Z/</sup> 1 Tonelada larga es igual a 2,240 libras.

<sup>g/</sup> Un TEU's (Twenty Equivalent Unit) es igual a un contenedor de 20 pies o en su defecto a 9.5 Toneladas Métricas en promedio.

<sup>g/</sup> Se refiere a las apuestas realizadas en las salas de bingos, mesas de juego, máquinas tragamonedas tipo A y salas de apuestas de eventos deportivos.

**Anexo Núm.7 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN MES: AÑOS 2004-2008 Y ENERO-OCTUBRE DE 2009**

MES	Índice de Precios Octubre 2002=100 (a)											
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación % anual 2004/2003	Variación % anual 2005/2004	Variación % anual 2006/2005	Variación % anual 2007/2006	Variación % anual 2008/2007	Variación % anual 2009/2008
<b>Promedio anual</b>	<b>100.5</b>	<b>103.4</b>	<b>106.0</b>	<b>110.4</b>	<b>120.0</b>	<b>122.8</b>	<b>0.4</b>	<b>2.9</b>	<b>2.5</b>	<b>4.2</b>	<b>8.7</b>	<b>2.6</b>
Enero	100.1	101.7	104.8	107.2	115.4	121.1	-0.1	1.6	3.0	2.3	7.6	4.9
Febrero	100.1	102.2	104.6	107.5	116.5	121.5	-	2.1	2.3	2.8	8.4	4.3
Marzo	99.9	102.9	105.0	108.4	117.9	122.3	-0.3	3.0	2.0	3.2	8.8	3.7
Abril	99.9	103.2	106.2	109.1	118.4	122.8	-0.3	3.3	2.9	2.7	8.5	3.7
Mayo	100.2	102.9	106.1	109.7	119.4	122.4	0.2	2.7	3.1	3.4	8.8	2.5
Junio	100.6	103.0	106.3	110.2	120.8	123.0	0.5	2.4	3.2	3.7	9.6	1.8
Julio	100.7	103.4	106.3	110.7	121.3	123.6	0.5	2.7	2.8	4.1	9.6	1.9
Agosto	101.0	103.4	106.4	110.9	121.8	124.0	0.7	2.4	2.9	4.2	9.8	1.8
Septiembre	100.8	104.3	106.0	111.5	122.7	123.3	0.7	3.5	1.6	5.2	10.0	0.5
Octubre	100.9	104.9	106.3	112.1	122.7	123.6	1.1	4.0	1.3	5.5	9.5	0.7
Noviembre	100.9	104.3	106.4	113.3	122.0		1.0	3.4	2.0	6.5	7.7	
Diciembre	101.3	104.7	107.0	113.8	121.5		1.5	3.4	2.2	6.4	6.8	

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,455 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingreso y Gastos de los Hogares", realizada en los años 1997-98 en los Distritos de Panamá y San Miguelito y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón, La Chorrera, Aguadulce, Chitré, Santiago, David y Changuinola.

- Cantidad nula o cero

**Anexo Núm. 8 DEUDA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO,  
AL 31 DE DICIEMBRE DE: 1990-2008 Y AL 31 DE OCTUBRE DE 2009  
(En millones de balboas)**

Años	DEUDA			VARIACIÓN POR PERÍODO		PIB Corriente	Deuda Total/PIB (%)	Deuda Externa/PIB (%)	Deuda Internas/PIB (%)
	Total	Externa	Interna	Total	Promedio Anual				
1990	4,830.4	3,781.9	1,048.5			6,076.5	<b>79.5</b>	62.2	17.3
1991	4,638.1	3,675.6	962.5			6,681.6	<b>69.4</b>	55.0	14.4
1992	4,665.0	3,547.6	1,117.4	2,605.2	521.0	7,595.5	<b>61.4</b>	46.7	14.7
1993	7,228.9	5,313.4	1,915.5			8,294.6	<b>87.2</b>	64.1	23.1
1994	7,435.6	5,513.0	1,922.6			8,845.0	<b>84.1</b>	62.3	21.7
1995	7,724.0	5,938.1	1,785.9			9,041.9	<b>85.4</b>	65.7	19.8
1996	7,009.1	5,115.6	1,893.5			9,322.1	<b>75.2</b>	54.9	20.3
1997	6,891.6	5,013.0	1,878.6	47.2	9.4	10,084.0	<b>68.3</b>	49.7	18.6
1998	7,166.6	5,331.5	1,835.1			10,932.5	<b>65.6</b>	48.8	16.8
1999	7,771.2	5,559.8	2,211.4			11,456.3	<b>67.8</b>	48.5	19.3
2000	7,807.0	5,605.9	2,201.1			11,620.5	<b>67.2</b>	48.2	18.9
2001	8,460.5	6,262.9	2,197.6			11,807.5	<b>71.7</b>	53.0	18.6
2002	8,576.8	6,348.9	2,227.9	2,219.5	443.9	12,272.4	<b>69.9</b>	51.7	18.2
2003	8,712.2	6,502.5	2,209.7			12,933.2	<b>67.4</b>	50.3	17.1
2004	10,026.5	7,219.2	2,807.3			14,179.3	<b>70.7</b>	50.9	19.8
2005	10,268.2	7,579.7	2,688.5			15,464.7	<b>66.4</b>	49.0	17.4
2006	10,452.7	7,788.4	2,664.3	169.2	42.3	17,137.0	<b>61.0</b>	45.4	15.5
2007	10,470.6	8,275.6	2,195.0			19,793.7	<b>52.9</b>	41.8	11.1
2008	10,437.4	8,477.3	1,960.1			23,183.9	<b>45.0</b>	36.6	8.5
2009 <i>a/</i>	11,142.0	9,049.0	2,093.0			24,574.9	<b>45.3</b>	36.8	8.5

*a/*: Las cifras de Deuda son al 31 de octubre de 2009 y el PIB es estimado para el año 2009.

Fuente: Contraloría General de la República y Ministerio de Economía y Finanzas.

**Anexo Núm. 9 ALGUNOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS**  
**AÑOS: 2003 A 2009**

No.	INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>1</b>	<b>Gasto Total del Sector Público en educación y cultura ( En millones de B/.)</b>		607.2	672.6	799.5	907.6	1,110.2	1,123.4 <sup>a/</sup>
	Variación porcentual			10.8	18.9	13.5	22.3	1.2
<b>2</b>	<b>Monto y Número de Becas concedidas por el IFARHU</b>							
	<b>Monto de las Becas (En millones de B/.)</b>	9.0	5.6	5.3	21.6	40.1	52.7	7.1 <sup>b/</sup>
	Variación porcentual		-37.8	-5.4	307.5	85.6	31.4	
	<b>Número de Becas</b>	23,272	12,221	11,166	39,261	68,061	65,117	6,582 <sup>b/</sup>
	Variación porcentual		-47.5	-8.6	251.6	73.4	-4.3	
<b>3</b>	<b>Gasto Total del Sector Público en salud ( En millones de B/.)</b>		806.6	805.0	809.0	855.2	1,161.2	1,560.3 <sup>a/</sup>
	Variación porcentual			-0.2	0.5	5.7	35.8	34.4
<b>4</b>	<b>Instalaciones de Salud en la República</b>	757	839	837	842	848		
	Variación porcentual	-1.8	10.8	-0.2	0.6	0.7		
<b>5</b>	<b>Población asegurada(Incluido dependientes)</b>	1,959,163	2,003,108	2,155,208	2,300,320	2,377,729	2,630,176 <sup>c/</sup>	
	Variación porcentual	0.2	2.2	7.6	6.7	3.4	10.6	
<b>6</b>	<b>Nuevas inscripciones de asegurados de la CSS</b>	32,406	35,525	38,855	46,405	52,382	58,922	
	Variación porcentual	-13.73	9.6	9.4	19.4	12.9	12.5	
<b>7</b>	<b>Sueldo medio mensual Sector Público (En B/.)</b>	640.33	646.35	664.94	677.75	704.10		
	Variación porcentual	2.2	0.9	2.9	1.9	3.9		
<b>8</b>	<b>Sueldo medio mensual Sector Privado (En B/.)</b>	440.46	448.78	454.89	490.07	526.17		
	Variación porcentual	1.2	1.9	1.4	7.7	7.4		

<sup>a/</sup> Presupuesto Ley del año 2009.

<sup>b/</sup> Al 30 de abril de 2009.

<sup>c/</sup> Cifra estimada. (CSS)

**Anexo Núm. 10 PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL DEL SECTOR PÚBLICO**  
**PERÍODO: 2005 A NOVIEMBRE 2009**

PERÍODO	ENTIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
2005	<b>Secretaría Nacional para el Plan Alimentario Nutricional (SENAPAN)</b>	Bonos Familiares para la Compra de Alimentos (B/.35.00 X mes)	Sector Indígena Distritos de Santa Fe, Mironó, Besiko, Ñurum y Nole Duima (3,305 familias)	B/. 231,350.00
2006	<b>SENAPAN</b>	Bonos familiares (B/.35.00)	Suman un total de 5,173 familias	B/. 2,172,660.00
2007	<b>SENAPAN</b>	Bonos familiares (B/.35.00)	Suman un total de 7,444 familias	B/. 3,126,480.00
2008	<b>SENAPAN</b>	Bonos familiares (B/.35.00, B/.50.00) 1/	Suman un total de 8,000 familias	B/. 4,242,160.00
2009	<b>SENAPAN</b>	Bonos familiares (B/.50.00)	Suman un total de 9,200 familias	B/. 3,100,000.00
<b>Total</b>	<b>SENAPAN</b>	<b>Bonos familiares</b>	<b>Un total de 9,200 familias</b>	<b>B/. 12,872,650.00</b>
Año 2005 a Marzo 2009	<b>MIDES</b>	Red de Oportunidades 2/	75,157 hogares; lo que representa un total de 412,088 personas beneficiadas. 98.1% de cobertura. De este total 16,124 son ancianos mayores de 65 años.	B/. 47,432,499.00
<b>Total</b>	<b>MIDES</b>			<b>B/. 47,432,499.00</b>
Julio a Noviembre de 2009	<b>MIDES</b>	<b>Programa 100 a los 70 Pago de B/.100.00 mensual</b>	<b>Un total de 49,910 adultos mayores de 70 años</b>	<b>B/. 24,955,000.00</b>

1/ De enero a junio de 2008 el bono familiar fue B/.35.00, de julio a diciembre fue B/.50.00.

2/ Para el beneficio de las familias que se encuentran en pobreza extrema, a través del fortalecimiento de sus capacidades, garantizando los servicios de educación, salud y nutrición.

**Total Invertido** **B/. 85,260,149.00**

**Anexo Núm. 11 INDICADORES TRIMESTRALES DE PERSONAL EMPLEADO  
REMUNERACIONES PAGADAS E INGRESOS TOTALES:  
ENERO-MARZO DE 2007-2009**

INDICADOR	Enero-Marzo			Variación % 2008/2007	Variación % 2009/2008
	2007	2008	2009		
<b>Personal Empleado</b>	<b>195,131</b>	<b>202,143</b>	<b>204,415</b>	<b>3.6</b>	<b>1.1</b>
Industria Manufacturera	45,083	46,581	46,733	3.3	0.3
Comercio al por Mayor	22,919	24,027	24,931	4.8	3.8
Comercio al por Menor	57,422	63,278	62,977	10.2	-0.5
Hoteles y Restaurantes	23,589	25,031	25,468	6.1	1.7
Servicios	46,118	43,226	44,306	-6.3	2.5
<b>Remuneraciones Pagadas (miles de B.)</b>	<b>358,598</b>	<b>404,084</b>	<b>428,649</b>	<b>12.7</b>	<b>6.1</b>
Industria Manufacturera	92,951	99,978	104,044	7.6	4.1
Comercio al por Mayor	55,081	59,707	66,226	8.4	10.9
Comercio al por Menor	92,862	115,730	118,295	24.6	2.2
Hoteles y Restaurantes	30,332	36,083	38,595	19.0	7.0
Servicios	87,372	92,586	101,489	6.0	9.6
<b>Remuneraciones Promedio (en B.)</b>	<b>612.58</b>	<b>666.33</b>	<b>698.98</b>	<b>8.8</b>	<b>4.9</b>
Industria Manufacturera	687.26	715.44	742.12	4.1	3.7
Comercio al por Mayor	801.10	828.33	885.46	3.4	6.9
Comercio al por Menor	539.06	609.64	626.13	13.1	2.7
Hoteles y Restaurantes	428.62	480.51	505.14	12.1	5.1
Servicios	631.51	713.97	763.55	13.1	6.9
<b>Ingresos Totales ( miles de B.)</b>	<b>3,888,996</b>	<b>4,965,302</b>	<b>4,733,623</b>	<b>27.7</b>	<b>-4.7</b>
Industria Manufacturera	742,876	874,091	946,861	17.7	8.3
Comercio al por Mayor	1,484,566	2,083,332	1,700,056	40.3	-18.4
Comercio al por Menor	1,169,228	1,438,261	1,487,186	23.0	3.4
Hoteles y Restaurantes	170,798	210,923	211,927	23.5	0.5
Servicios	321,528	358,695	387,593	11.6	8.1

Nota: Estimaciones con base en encuestas por muestreo de empresas en cada actividad económica

La muestra la constituyen empresas con 5 y más personas empleadas.

**Anexo Núm. 12 GASTOS SOCIALES DEL SECTOR PÚBLICO**  
**AÑOS: 2004-2009**  
**(En millones de B/.)**

INDICADOR	2004	2005	2006	2007	2008	2009 a/
<b>Total de Gastos Sociales del Sector Público</b>	<b>2,620.5</b>	<b>2,536.4</b>	<b>3,055.2</b>	<b>3,464.3</b>	<b>4,117.3</b>	<b>4,460.7</b>
Funcionamiento	2,137.4	2,176.0	2,368.3	2,630.2	2,926.4	3,247.9
Inversión	483.1	360.4	686.9	834.1	1,190.9	1,212.8
<b>Relación Gasto Social/PIB</b>	<b>18.5</b>	<b>16.4</b>	<b>17.8</b>	<b>17.5</b>	<b>17.8</b>	<b>18.2</b>
<b>Educación y Cultura</b>	<b>607.2</b>	<b>672.6</b>	<b>799.5</b>	<b>907.6</b>	<b>1,110.2</b>	<b>1,123.4</b>
Funcionamiento	563.6	600.2	651.7	707.8	813.3	860.3
Inversión	43.6	72.3	147.8	199.7	296.9	263.1
<b>Salud</b>	<b>806.6</b>	<b>805.0</b>	<b>809.0</b>	<b>855.2</b>	<b>1,161.2</b>	<b>1,560.3</b>
Funcionamiento	693.1	724.1	719.9	744.0	999.8	1,263.6
Inversión	113.5	80.9	89.1	111.2	161.3	296.7
<b>Trabajo y Seguridad Social</b>	<b>853.7</b>	<b>822.7</b>	<b>991.8</b>	<b>1,196.4</b>	<b>1,140.0</b>	<b>1,159.2</b>
Funcionamiento	846.9	819.2	960.9	1,143.4	1,074.2	1,075.6
Inversión	6.9	3.6	30.8	53.0	65.8	83.6
<b>Vivienda</b>	<b>218.3</b>	<b>156.4</b>	<b>205.0</b>	<b>241.2</b>	<b>248.6</b>	<b>259.8</b>
Funcionamiento	18.5	17.0	19.0	19.5	20.3	27.0
Inversión	199.8	139.4	186.0	221.7	228.3	232.8
<b>Multisocial</b>	<b>134.7</b>	<b>79.8</b>	<b>250.0</b>	<b>263.9</b>	<b>457.3</b>	<b>358.0</b>
Funcionamiento	15.3	15.5	16.8	15.4	18.8	21.4
Inversión	119.4	64.3	233.2	248.5	438.5	336.6

a/ Corresponde al Presupuesto Ley del año 2009.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

**Anexo Núm. 13 PESO RELATIVO DE LOS GASTOS VS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL**  
**AÑOS 2004-2008 Y ENERO-SEPTIEMBRE DE 2009**  
(En millones de balboas)

AÑOS	GASTOS CORRIENTES VS INGRESOS CORRIENTES			SUELDOS Y SALARIOS VS INGRESOS CORRIENTES			INTERESES DE LA DEUDA VS INGRESOS CORRIENTES		
	GASTOS CORRIENTES	INGRESOS CORRIENTES	RELACIÓN	SUELDO Y SALARIOS 1/	INGRESOS CORRIENTES	RELACIÓN	INTERESES DE LA DEUDA	INGRESOS CORRIENTES	RELACIÓN
2004	2,354.6	2,024.0	1.16	862.6	2,024.0	0.43	592.8	2,024.0	0.29
2005	2,454.6	2,338.5	1.05	876.1	2,338.5	0.38	682.1	2,338.5	0.29
2006	2,716.3	3,163.2	0.86	922.1	3,163.2	0.29	725.7	3,163.2	0.23
2007	2,768.6	3,750.8	0.74	995.0	3,750.8	0.27	677.1	3,750.8	0.18
2008	3,200.7	4,231.0	0.76	1,097.9	4,231.0	0.26	718.2	4,231.0	0.17
2009 a/	2,427.7	2,731.5	0.89	862.8	2,731.5	0.32	607.5	2,731.5	0.22

1/ Incluye las correspondientes Cuotas Patronales de Seguridad Social

a/ Corresponde al período de enero-septiembre de 2009

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

## **RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE OCTUBRE DE 2009**

- **GOBIERNO CENTRAL:** Al 31 de octubre de 2009 registró un saldo presupuestario **negativo de B/.917.8 millones**; a igual período de 2008, éste fue negativo en B/.153.1 millones.
- **SECTOR DESCENTRALIZADO:** Constituido por las instituciones descentralizadas, las empresas públicas y los intermediarios financieros, registró al 31 de octubre de 2009, un saldo presupuestario **positivo de B/.422.4 millones**; a igual período de 2008, éste fue positivo en B/.346.3 millones.
- **SECTOR PÚBLICO (Gobierno Central y Sector Descentralizado):** El resultado consolidado del Sector Público, al 31 de octubre de 2009 fue **negativo en B/.495.4 millones**; a igual período de 2008, éste fue positivo en B/.193.2 millones.

**RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL:  
COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS**

**Anexo Núm. 14 Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central  
Al 31 de Octubre de 2008-2009  
(En millones de balboas)**

Detalle	Al 31 de Octubre		Aumento o Disminución	
	2008	2009	Monto	%
<b>Ingresos</b>	<b>3,963.0</b>	<b>3,718.6</b>	<b>(244.4)</b>	<b>(6.2)</b>
Corrientes	3,251.3	2,974.1	(277.2)	(8.5)
Capital	711.7	744.5	32.8	4.6

Renglones fundamentales en la disminución de B/.277.2 millones en los **Ingresos Corrientes**:

- La **renta de activos** con una disminución de **B/.222.5** millones, principalmente por el renglón de arrendamientos cuya recaudación fue inferior a la del 2008 en B/.217.5 millones; debido fundamentalmente a dos concesiones de bandas celulares efectuadas ese año por B/.172.0 millones;
- **Aportes al fisco** con una disminución de **B/.140.1** millones, por una menor aportación con respecto al año anterior de las siguientes instituciones: *Aeropuerto Internacional de Tocumen* por B/.140.2 millones, *Registro Público* por B/.8.5 millones, *Autoridad del Tránsito* por B/.6.5 millones y *Autoridad de Turismo de Panamá* por B/.5.0 millones; no obstante, se dieron aumentos significativos en la *Lotería Nacional de Beneficencia* con B/.9.9 millones y la *Autoridad Marítima de Panamá* con B/.9.4 millones;
- La **participación de utilidades de empresas estatales** con una recaudación inferior en **B/.72.2** millones, fundamentalmente de los dividendos del Canal que en agosto de 2008 ingresaron al Tesoro B/.73.0 millones correspondientes al año 2007 y este año el ingreso a la fecha es nulo, y de los dividendos de las empresas eléctricas que a la fecha se redujeron en B/.12.3 millones; no obstante, aumentaron los dividendos de Cable & Wireless en B/.4.7 millones. Cabe observar que bajo este renglón de *participación de utilidades* se encuentra la partida de ingreso *señoreaje*, la cual reportó un monto de B/.9.7 millones, cuando al mismo período del año 2008 fue de cero;
- El impuesto de **importación**, con una disminución de **B/.19.6** millones, que incluye el ITBM sobre bienes importados, ya que no se dispone de su desglose;
- **Otros Ingresos Corrientes** con una disminución de **B/.15.8** millones, fundamentalmente en los intereses ganados del **Fondo Fiduciario** por B/.13.5 millones y en los intereses y comisiones ganados sobre **Préstamos** por B/.5.6 millones; el renglón **intereses sobre Entidades Públicas** reportó un ingreso de B/.3.6 millones, en el 2008 no registró ingresos; y
- **Tasas y Derechos**, con una disminución de **B/.8.7** millones, fundamentalmente por los siguientes renglones: *servicio administrativo aduanero* con B/.10.8 millones (tasas), *peajes del Canal* con B/.8.0 millones, *concesiones varias* con B/.7.4 millones y *peajes por uso de autopista* con B/.3.3 millones (correspondientes a derechos); no obstante, aumentó la *tasa anual-vigencia sociedades anónimas* en B/.8.0 millones.

Aún cuando los **Ingresos Corrientes** en su conjunto registraron una disminución por el orden de B/.277.2 millones, se registraron aumentos de importancia en los siguientes renglones:

- El **impuesto sobre la renta (ISR)** con incremento de B/.114.1 millones, fundamentalmente en los siguientes renglones: *persona Jurídica* con B/.133.8, *planilla* con B/.19.0 millones, *complementario* con B/.11.6 millones y *persona natural* con B/.4.4 millones; disminuciones significativas se dieron en los renglones de *ganancias por enajenación-valores* por B/.27.5 millones, *transferencia de bienes inmuebles* por B/.15.0 millones, *dividendos* por B/.6.2 millones, *ganancias por enajenación-bienes inmuebles* por B/.3.9 millones y *Zona Libre de Colón* por B/.1.7 millones;
- El Impuesto a la **producción, venta y consumo selectivo** con incremento de B/.42.4 millones, fundamentalmente en los siguientes renglones: *consumo de combustible y derivados del petróleo* con B/.32.2 millones, *prima de seguros* con B/.6.3 millones, *consumos varios* con B/.2.5 millones y *consumo de cerveza* con B/.2.1 millones;
- El impuesto **sobre la propiedad y patrimonio** con incremento de B/.18.2 millones, en los siguientes renglones: *inmuebles* con B/.12.5 millones y *aviso de operación de empresas* con B/.5.8 millones;
- El **impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS)** con incremento de B/.15.3 millones, principalmente por el renglón de *declaración-ventas* cuya recaudación aumentó en B/.38.7 millones;
- Los **ingresos varios**, en los *ingresos No tributarios*, con aumento de B/.1.3 millones, fundamentalmente en los siguientes renglones: *dineros decomisados* con B/.2.5 millones y *otros ingresos varios* con B/.2.1 millones.

Los **ingresos de capital** aumentaron en B/.32.8 millones, fundamentalmente por el aumento del uso de los recursos del crédito en B/.55.5 millones, en donde el crédito externo aumentó B/.239.4 millones y el crédito interno se redujo en B/.183.9 millones. En el crédito externo se reaperturó el bono global 2015 que significó un ingreso de B/.326.1 millones; se recibieron B/.100.0 millones de financiamiento por parte de los organismos internacionales para el programa de apoyo a la consolidación del sector energético; se incrementó en B/.24.4 millones el monto recibido del préstamo BIRF UTTP MEF para el desarrollo de políticas de competitividad y manejo de las finanzas públicas; y se recibieron B/.79.8 millones para el programa social de políticas de desarrollo. Las transferencias de capital disminuyeron por B/.28.7 millones.

**GOBIERNO CENTRAL:  
COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS**

**Anexo Núm. 15 Ejecución Presupuestaria de Gastos del Gobierno Central  
Al 31 de Octubre de 2008-2009  
(En millones de balboas)**

Detalle	Al 31 de Octubre		Aumento o Disminución	
	2008	2009	Monto	%
<b>Gastos 1/</b>	<b>4,414.8</b>	<b>4,853.1</b>	<b>438.3</b>	<b>9.9</b>
Funcionamiento 2/	3,179.3	3,362.8	183.5	5.8
Inversión	1,235.4	1,490.2	254.8	20.6

1/ Incluye saldos de contratos por ejecutar.

2/ Incluye gastos de seguro educativo.

Al 31 de octubre de 2009, el total de gastos, incluyendo los saldos de contratos por ejecutar, registró un aumento de B/.438.3 millones, es decir, 9.9% con respecto al 2008, de los cuales corresponden al renglón de funcionamiento B/.183.5 millones y al de inversión B/.254.8 millones.

Renglones fundamentales en el aumento de los gastos de funcionamiento:

- Los **servicios personales** con B/.75.9 millones, fundamentalmente por los renglones de *sueldos y sobresueldos* con B/.53.7 millones, otros *servicios personales* con B/.12.7 millones y *contribuciones a la seguridad social* con B/.8.9 millones;
- El **servicio de la deuda** con un aumento de B/.61.7 millones, de los cuales la amortización a capital aumentó en B/.77.7 millones y el pago a intereses disminuyó en B/.18.5 millones;
- Las **transferencias corrientes**, se incrementaron en B/.34.8 millones, principalmente por el renglón de *instituciones descentralizadas* con aumento de B/.45.4 millones;
- Los **servicios no personales**, aumentaron en B/.3.9 millones;
- Los **materiales y suministros**, aumentaron en B/.6.0 millones; y
- Las **asignaciones globales**, aumentaron en B/.3.8 millones.

En los **gastos de inversión** se dio un incremento de B/.254.8 millones, fundamentalmente en los siguientes renglones: **construcciones por contrato** con B/.226.8 millones, **transferencias de capital** con B/.63.5 millones, **inversión financiera** con B/.21.2 millones, **servicios no personales** con B/.6.7 millones y **servicios personales** con B/.3.4 millones. El renglón **maquinaria y equipo** disminuyó en B/.52.1 millones, **materiales y suministros** en B/.8.4 millones, **asignaciones globales** en B/.4.1 millones y las **transferencias corrientes** en B/.2.1 millones.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL

Anexo Núm. 16

AL 31 DE OCTUBRE DE 2009

(En millones de balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO		EJECUTADO A LA FECHA			SALDOS DE CONTRATOS POR EJECUTAR	EJECUTADO + SALDOS DE CONTRATOS POR EJECUTAR	EJECUCIÓN PORCENTUAL DEL ASIGNADO	
	ANUAL	ASIGNADO A LA FECHA	PAGADO	EN PROCESO DE PAGO	TOTAL			A LA FECHA	INCLUYE SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR
INGRESOS	6,089.7	4,360.7			3,718.6			85.3	
INGRESOS CORRIENTES INGRESOS DE CAPITAL	4,452.9 1,636.7	3,057.4 1,303.3			2,974.1 744.5			97.3 57.1	
GASTOS	6,089.7	5,510.3	4,091.5	544.8	4,636.4	216.7	4,853.1	84.1	88.1
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1/ GASTOS DE INVERSIÓN	4,210.6 1,879.1	3,671.6 1,838.7	3,151.5 940.0	183.7 361.1	3,335.2 1,301.1	27.6 189.1	3,362.9 1,490.2	90.8 70.8	91.6 81.0
DIFERENCIA	0.0	(1,149.5)			(917.8)				

AL 31 DE OCTUBRE DE 2008

(En millones de balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO		EJECUTADO A LA FECHA			SALDOS DE CONTRATOS POR EJECUTAR	EJECUTADO + SALDOS DE CONTRATOS POR EJECUTAR	EJECUCIÓN PORCENTUAL DEL ASIGNADO	
	ANUAL	ASIGNADO A LA FECHA	PAGADO	EN PROCESO DE PAGO	TOTAL			A LA FECHA	INCLUYE SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR
INGRESOS	5,625.6	4,315.9			3,963.0			91.8	
INGRESOS CORRIENTES INGRESOS DE CAPITAL	4,028.9 1,596.6	2,975.2 1,340.8			3,251.3 711.7			109.3 53.1	
GASTOS	5,625.6	5,053.3	3,614.8	501.3	4,116.1	298.6	4,414.8	81.5	87.4
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1/ GASTOS DE INVERSION	3,914.8 1,710.8	3,423.8 1,629.5	3,004.6 610.2	138.3 363.0	3,142.9 973.2	36.5 262.2	3,179.3 1,235.4	91.8 59.7	92.9 75.8
DIFERENCIA	0.0	(737.4)			(153.1)				

Nota: Por efectos del redondeo en los sumandos, las sumatorias que se hagan manualmente pueden variar en décimas.

**RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR DESCENTRALIZADO:  
COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS**

**Anexo Núm. 17 Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Descentralizado  
Al 31 de Octubre de 2008-2009  
(En millones de balboas)**

Detalle	Al 31 de Octubre		Aumento o Disminución	
	2008	2009	Monto	%
<b>Ingresos</b>	<b>4,106.6</b>	<b>4,204.1</b>	<b>97.5</b>	<b>2.4</b>
Corrientes	2,714.4	2,811.6	97.1	3.6
Capital	1,392.2	1,392.6	0.4	0.0

**COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS**

**Anexo Núm. 18 Ejecución Presupuestaria de Gastos del Sector Descentralizado  
Al 31 de Octubre de 2008-2009  
(En millones de balboas)**

Detalle	Al 31 de Octubre		Aumento o Disminución	
	2008	2009	Monto	%
<b>Gastos 1/</b>	<b>3,950.4</b>	<b>3,956.9</b>	<b>6.5</b>	<b>0.2</b>
Funcionamiento	2,330.5	2,394.7	64.2	2.8
Inversión	1,619.8	1,562.2	(57.7)	(3.6)

1/ Incluye saldos de contratos por ejecutar

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

Anexo Núm. 19

AL 31 DE OCTUBRE DE 2009  
(En millones de balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO		EJECUTADO A LA FECHA			SALDOS DE CONTRATOS POR EJECUTAR	EJECUTADO + SALDOS DE CONTRATOS POR EJECUTAR	EJECUCIÓN PORCENTUAL	
	ANUAL	ASIGNADO A LA FECHA	PAGADO	EN PROCESO DE PAGO	TOTAL			A LA FECHA	INCLUYE SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR
<b>INGRESOS</b>	<b>5,581.0</b>	<b>4,349.4</b>			<b>4,204.1</b>			<b>96.7</b>	
INGRESOS CORRIENTES	3,639.6	2,957.9			2,811.6			95.1	
INGRESOS DE CAPITAL	1,941.4	1,391.5			1,392.6			100.1	
<b>GASTOS</b>	<b>5,581.0</b>	<b>4,862.4</b>	<b>3,625.1</b>	<b>156.6</b>	<b>3,781.8</b>	<b>175.1</b>	<b>3,956.9</b>	<b>77.8</b>	<b>81.4</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,275.9	2,753.8	2,244.3	108.9	2,353.2	41.5	2,394.7	85.5	87.0
GASTOS DE INVERSIÓN	2,305.2	2,108.5	1,380.9	47.7	1,428.6	133.6	1,562.2	67.8	74.1
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0.0</b>	<b>(513.0)</b>			<b>422.4</b>				

AL 31 DE OCTUBRE DE 2008  
(En millones de balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO		EJECUTADO A LA FECHA			SALDOS DE CONTRATOS POR EJECUTAR	EJECUTADO + SALDOS DE CONTRATOS POR EJECUTAR	EJECUCIÓN PORCENTUAL	
	ANUAL	ASIGNADO A LA FECHA	PAGADO	EN PROCESO DE PAGO	TOTAL			A LA FECHA	INCLUYE SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR
<b>INGRESOS</b>	<b>5,104.3</b>	<b>4,131.7</b>			<b>4,106.6</b>			<b>99.4</b>	
INGRESOS CORRIENTES	3,232.9	2,613.5			2,714.4			103.9	
INGRESOS DE CAPITAL	1,871.5	1,518.2			1,392.2			91.7	
<b>GASTOS</b>	<b>5,104.3</b>	<b>4,599.7</b>	<b>3,544.7</b>	<b>215.6</b>	<b>3,760.3</b>	<b>190.1</b>	<b>3,950.4</b>	<b>81.8</b>	<b>85.9</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,066.1	2,654.8	2,129.8	151.6	2,281.5	49.1	2,330.5	85.9	87.8
GASTOS DE INVERSION	2,038.2	1,944.9	1,414.8	64.0	1,478.8	141.0	1,619.8	76.0	83.3
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0.0</b>	<b>(468.0)</b>			<b>346.3</b>				

Nota: Por efectos del redondeo en los sumandos, las sumatorias hechas manualmente pueden variar en décimas.

## RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO (GOBIERNO CENTRAL Y SECTOR DESCENTRALIZADO):

Anexo Núm. 20 DETALLE COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO  
(GOBIERNO CENTRAL Y SECTOR DESCENTRALIZADO)  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2008 Y 2009  
(En millones de balboas)

DETALLE	Octubre 2008	Octubre 2009	Aumento o Disminución	
			Monto	%
<b>INGRESOS:</b>				
<b>CORRIENTES</b>	<b>5,965.8</b>	<b>5,785.7</b>	<b>(180.1)</b>	<b>(3.0)</b>
Gobierno Central	3,251.3	2,974.1	(277.2)	(8.5)
Sector Descentralizado	2,714.4	2,811.6	97.1	3.6
<b>DE CAPITAL</b>	<b>2,103.8</b>	<b>2,137.1</b>	<b>33.2</b>	<b>1.6</b>
Gobierno Central	711.7	744.5	32.8	4.6
Sector Descentralizado	1,392.2	1,392.6	0.4	0.0
<b>SUBTOTAL DE INGRESOS</b>	<b>8,069.6</b>	<b>7,922.7</b>	<b>(146.8)</b>	<b>(1.8)</b>
Menos Transferencias:	1,043.5	755.7	(287.8)	(27.6)
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,026.1</b>	<b>7,167.0</b>	<b>140.9</b>	<b>2.0</b>
<b>GASTOS: 1/</b>				
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,424.4</b>	<b>5,688.4</b>	<b>264.1</b>	<b>4.9</b>
Gobierno Central 2/	3,142.9	3,335.2	192.4	6.1
Sector Descentralizado	2,281.5	2,353.2	71.7	3.1
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2,452.0</b>	<b>2,729.7</b>	<b>277.7</b>	<b>11.3</b>
Gobierno Central	973.2	1,301.1	327.9	33.7
Sector Descentralizado	1,478.8	1,428.6	(50.2)	(3.4)
<b>SUBTOTAL DE GASTOS</b>	<b>7,876.4</b>	<b>8,418.1</b>	<b>541.7</b>	<b>6.9</b>
Menos Transferencias:	1,043.5	755.7	(287.8)	(27.6)
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>6,832.9</b>	<b>7,662.4</b>	<b>829.5</b>	<b>12.1</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>193.2</b>	<b>(495.4)</b>	<b>(688.5)</b>	<b>(356.4)</b>
Gobierno Central	(153.1)	(917.8)	(764.6)	499.3
Sector Descentralizado	346.3	422.4	76.1	22.0

1/ No incluye saldos de contratos por ejecutar

2/ Incluye gastos de Seguro Educativo

En resumen, en el balance negativo de B/.764.6 millones del Gobierno Central incidieron, **por el lado de los ingresos**: la disminución en la *renta de activos* en B/.222.5 millones, debido principalmente a los ingresos no recurrentes de B/.172.0 millones registrados en el 2008, por concesión de dos bandas celulares; a los ingresos no recurrentes de B/.73.0 millones correspondientes a dividendos del Canal del 2007 ingresados en el 2008; la disminución de B/.140.1 millones en *aportes al fisco*; la disminución de B/.19.6 millones en *impuestos de importación*, de B/.13.5 millones en los intereses del Fondo Fiduciario y de B/.8.7 millones en *tasas y derechos*; y **por el lado de los gastos**: un aumento en los gastos de inversión de B/.254.8 millones y aumento en los gastos de funcionamiento, principalmente en los *servicios personales* en B/.75.9 millones y el *servicio de la deuda* en B/.61.7 millones.

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO: GOBIERNO CENTRAL Y SECTOR DESCENTRALIZADO**  
**AL 31 DE OCTUBRE DE 2009**  
**(En millones de balboas)**

Anexo Núm. 21

DETALLE	PRESUPUESTO			EJECUTADO A LA FECHA			SALDOS DE CONTRATOS POR EJECUTAR	EJECUTADO + SALDOS DE CONTRATOS POR EJECUTAR	EJECUCIÓN PORCENTUAL			
	ANUAL		ASIGNADO A LA FECHA	PAGADO	EN PROCESO DE PAGO	TOTAL			A LA FECHA	INCLUYE SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR		
	LEY	MODIFICADO										
<b>INGRESOS:</b>												
<b>CORRIENTES</b>	<b>7,752.6</b>	<b>8,092.6</b>	<b>6,015.3</b>			<b>5,785.7</b>			<b>96.2</b>			
Gobierno Central	4,178.5	4,452.9	3,057.4			2,974.1			97.3			
Sector Descentralizado	3,574.1	3,639.6	2,957.9			2,811.6			95.1			
<b>DE CAPITAL</b>	<b>3,251.3</b>	<b>3,578.1</b>	<b>2,694.8</b>			<b>2,137.1</b>			<b>79.3</b>			
Gobierno Central	1,367.5	1,636.7	1,303.3			744.5			57.1			
Sector Descentralizado	1,883.8	1,941.4	1,391.5			1,392.6			100.1			
<b>SUBTOTAL DE INGRESOS</b>	<b>11,003.9</b>	<b>11,670.7</b>	<b>8,710.1</b>			<b>7,922.7</b>			<b>91.0</b>			
<b>Menos Transferencias:</b>	1,038.9	1,129.8	820.4			755.7			92.1			
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>9,964.9</b>	<b>10,540.9</b>	<b>7,889.7</b>			<b>7,167.0</b>			<b>90.8</b>			
<b>GASTOS:</b>												
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,273.4</b>	<b>7,486.5</b>	<b>6,425.4</b>	<b>5,395.8</b>	<b>292.6</b>	<b>5,688.4</b>	<b>69.1</b>	<b>5,757.6</b>	<b>88.5</b>	<b>89.6</b>		
Gobierno Central <i>1/</i>	4,064.1	4,210.6	3,671.6	3,151.5	183.7	3,335.2	27.6	3,362.9	90.8	91.6		
Sector Descentralizado	3,209.3	3,275.9	2,753.8	2,244.3	108.9	2,353.2	41.5	2,394.7	85.5	87.0		
<b>INVERSIÓN</b>	<b>3,730.5</b>	<b>4,184.3</b>	<b>3,947.3</b>	<b>2,320.9</b>	<b>408.8</b>	<b>2,729.7</b>	<b>322.7</b>	<b>3,052.4</b>	<b>69.2</b>	<b>77.3</b>		
Gobierno Central	1,481.9	1,879.1	1,838.7	940.0	361.1	1,301.1	189.1	1,490.2	70.8	81.0		
Sector Descentralizado	2,248.6	2,305.2	2,108.5	1,380.9	47.7	1,428.6	133.6	1,562.2	67.8	74.1		
<b>SUBTOTAL DE GASTOS</b>	<b>11,003.9</b>	<b>11,670.7</b>	<b>10,372.7</b>	<b>7,716.7</b>	<b>701.4</b>	<b>8,418.1</b>	<b>391.8</b>	<b>8,809.9</b>	<b>81.2</b>	<b>84.9</b>		
<b>Menos Transferencias:</b>	1,038.9	1,129.8	820.4			755.7			92.1			
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>9,964.9</b>	<b>10,540.9</b>	<b>9,552.3</b>			<b>7,662.4</b>			<b>80.2</b>			
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(1,662.5)</b>				<b>(495.4)</b>					
Gobierno Central	0.0	0.0	(1,149.5)				<b>(917.8)</b>					
Sector Descentralizado	0.0	0.0	(513.0)				<b>422.4</b>					

Nota: Por efectos del redondeo de los sumandos, las sumatorias hechas manualmente pueden variar en décimas.